RELACION
HISTORIAL DE LAS EXEQVIAS, TVMVLOS, Y POMPA FVNERAL QVE EL

Arçobiſpo, Dean y Cabildo de la Santa, y Metropolitana Igleſia, Corregidor, y Ciudad de Granada

HIZIERON

EN LAS HONRAS DE LA REYNA nueſtra ſeñora doña Yſabel de Borbon, en diez las de la Santa Yglesia, y en catorze de Diziembre las de la Ciudad.

Año de mil y ſeyſcientos y quarenta y quatro.

Al Rey nueſtro ſeñor

DON FELIPE, COGNOMINADO EL Grande, Quarto de ſu Nombre, Rey de las Eſpañas, y Emperador del nueuo mundo.

D. O. C.

EL M. ANDRES SANCHEZ DE ESPEJO, Presbytero, Secretario del Cabildo de la Santa y Metropolitana Igleſia Catedral de Granada.

Con licencia, En Granada, Por Baltaſar de Bolibar, y Franciſco Sanchez. Año de M.DC.XLV.

APROVACION DEL DOCTOR DON Cecilio de Leon y Quiros, Canonigo Magistral de la santa Iglesia de Granada, Catedradito de Prima de su Vniuersidad, y Calificador del santo Oficio de la Inquisicion.

DE ORDEN del señor Doctor don Agustin de Castro Vazquez, Prouisor y Vicario general de este Arçobispado, he visto esta *Relacion historial de las exequias que celebraron a la Reyna nuestra señora esta Santa Iglesia, y Noble Ciudad, y la descripcion de ambos Tumulos.* Y sobre no auer reparado proposicion alguna disonante a los principios de nuestra santa Fè, ó costumbres recebidas de la Santa Iglesia Catolica: me parece se deue dar a la Estampa, para que las demostraciones que assi de justos y verdaderos sentimientos en la muerte de la Reyna nuestra señora, como de feruorosos y deuidos afectos al seruicio de su Magestad se vieron en Granada, se dilaten como merecen, al mundo para consuelo de quien supo sentir como deuia, y galardon de quien siruio quanto pudo. Demas que el cuydado y desvelo con que el Autor empleò su grãde habilidad en la puntual, comprehensiua, propia, y elegante descripcion de todo, por principio de las comodidades, y puestos que piden sus partes, merece muy bien los aplausos que en todos juyzios le ha de solicitar este libro. Assi lo siento. En Granada 13. de Febrero de 1645.

Doctor D. Cecilio de Leon y Quiros.

LICENCIA.

NOS el Doctor D. Agustin de Castro Vazquez, Prouisor y Vicario general en esta Ciudad de Granada y su Arçobispado por el Ilustrissimo señor don Martin Carrillo Aldrete, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Atento hemos visto la aprouació y cẽsura del Doctor dõ Cecilio de Lcõ y Quiros, Canonigo Magistral de Escritura de la Santa Iglesia Metropolitana desta dicha Ciudad, y Calificador del Tribunal del S. Oficio de la Inquisicion della, fecha por remission nuestra, a este libro intitulado: Relacion Historial de las exequias que se hizierõ en esta Ciudad a la muerte de la Serenissima y Catolica Reyna nuestra señora. *Compuesta por el Maestro Andres Sanchez de Espejo, Secretario del Cabildo de la dicha Santa Iglesia, y que por ella parece no auer cosa contra nuestra santa Fè Catolica, y loables y buenas costumbres. Damos licencia bastante en forma para que se pueda imprimir, è imprima. Dada en Granada a* 13. *dias del mes de Febrero de* 1645.

Doctor D. Agustin de Castro Vazquez.

Por su mandado.

Iuan Bernardo. N.

DE DON RODRIGO Dauila Ponce de Leon, Cauallero de la Orden de Santiago, Comiſſario general que fue de la Caualleria de las Ordenes Militares, al Autor.

DEZIMA.

Eſta pompa funeral
llena de moral conſejo,
tã grãde eſtà en eſte Eſpejo
como fue en ſu original:
nò baſtò que fueſſe igual
la materia a ſu Eſcritor,
ò la tabla a ſu labor,
pues para que en el ſe vea,
fuerça es por grãde que ſea
ſer el Eſpejo mayor.

DON DIEGO CARRILLO de Mendoza, Cauallero del Orden de Santiago, al Autor.

DEZIMA.

La pompa funebre y pia
que erige el comun dolor,
haze su curso mayor,
como el Sol en solo vn dia:
mas vuestra docta armonia
con mas duracion cõplaze,
y al afecto satisfaze
este volumen fiel,
pues al nombre de Ysabel
eternas exequias haze.

AL MAESTRO ANDRES Sanchez de Espejo, Secretario del Cabildo de la Santa Iglesia de Granada, Descritor de los Tumulos con sus poemas en las honras de la Reyna nuestra señora.

EPIGRAMMA.

A LA que dos Españas breue estrado,
Y dosel, sus dos fueron Orizontes,
Obeliscos, que exceden a sus montes,
Genil magestuoso ha leuantado.

Genil, que aun de sus yelos tan atado,
Emulando raudales termodontes,
Si venciendo no ya los del Orontes,
Los ha, con llanto metrico, inundado.

Llanto, obeliscos fia su corriente,
Luzido Espejo, y claro a los reflexos
Del Sol, que bebe y mira sin enojos.

Cultissimo cristal, Pauon prudente,
De tantos ojos como ostenta espejos,
De espejos tantos como incluye ojos.

EL LICENCIADO TOMAS Perez de Moya, al Maestro Andres Sanchez de Espejo, Secretario del Cabildo de la Santa Iglesia de Granada, que descriue los Tumulos.

SONETO.

De la Ciudad en que las eminentes
Torres se miran, y el Augusto muro,
A quien del Genil claro el cristal puro,
El pie vaña con rapidas corrientes.

Las simetricas lagrimas dolientes,
Que a sus Cisnes sacò el fin no maduro
Del Sol, que pisa Estrellas, y en seguro
Oriente, ciñe rayos refulgentes.

Del oluido y del fuego con tu pluma
Las redimes, ò Espejo! que ha volado
Quanto argenta del mar la blanca espuma.

A los siglos tu nombre vinculado,
Sin rezelar que el tiempo lo consuma,
Queda en luzientes, ya, bronces grauado.

DE DON BLAS VELAZQVEZ, al Maestro Andres Sanchez de Espejo, Secretario del Cabildo de la Santa Iglesia de Granada, a el libro Historial de las honras que ambos Cabildos della hizieron a la Reyna nuestra señora.

Logra el Genil en plectro laureado
Lo que perdido Mançanares siente,
Por tener el caudal de su corriente
Espejo en que mirarse confiado.

Mas no sin causa le preuino el hado
Este honor, quando al Tumulo decente
De Ysabel de Borbon por cera ardiente,
Desecho su cristal ha consagrado.

Su vanidad en suspension la Fama
De su idea retorica presuma
El venerado culto a tanta llama.

Que haze mayor tu afecto tanta suma,
Pues essa trompa heroyca que le aclama,
Lleua su voz en alas de tu pluma.

Al libro que historialmente escriue el Maestro Andres Sanchez de Espejo, Secretario del Ilustrissimo Cabildo de la santa Iglesia Catedral de Granada, a las honras que se hizieron por ambos Cabildos, Eclesiastico y Seglar, a doña Ysabel de Borbon, Reyna de España.

Est autem Historia imago absolutissima, quae rem, neque maiorem, neque minorem reddit. *Viues lib. 2. de caus. corrup. artium.*

SONETO.

El funebre aparato, las señales
Del sentimiento, que mostrò amorosa
La Ciudad mas leal, y afectuosa
Erigió en Pyras, dosatò en raudales.
Repetida verás en los cristales
Deste Espejo, que en forma misteriosa
Representa lo que ella obró ostentosa,
Siendo en fidelidad ambos iguales.
Las luzes que alli ardian, su memoria
En ceniza escriuieron, que del viento
Leue soplo borrò sus inscripciones.
Mas aqui se cobró en eterna Historia,
Para que eterno sea el Monumento,
Y en Espejo le vean las naciones.

L.R.D.M.

PHILIPPVS QVARTVS,



COGNOMENTO MAGNVS,

HISPANIARVM REX,

NOVI ORBIS IMPERATOR.



Al Rey nuestro señor don Felipe, Rey de las Españas, y Quarto de su nombre.



Señor.



Deseando (S. C. R. Mag.) como fiel vassallo, dar moral consuelo al racionable, y natural sentimiento de V. Mag. en la muerte de la Reyna nuestra señora; tomè a mi cargo escriuir esta Relacion Historial de las honras, y exequias que la ha hecho Granada, Reyno conquistado, con credito de las Catolicas Armas, y subditos, con singulares titulos de vassallage y reconocimiento, consagrando, y dedicando a V. Mag. con respectiuo afecto; no (señor) supersticiosos llantos con que pudiera auer llorado su gran falta; no caducas ceremonias de dolor con que pudiera auer sentido su graue perdida; no, pues, aparentes demostraciones de gemidos con que pudiera auer entristecido su animo, que a todo pudiera estenderse el pesar, a no pare-

cer que era negar lo inmortal; sin dexar alibio, sino aquello que con ilustrada Fè, y Religiosa piedad han hecho Prelado, Dean, y Cabildo, Corregidor, y Regimiento de Granada, erigiendo Tumulos, que (entre palidas y frias cenizas) recuerden que ay lumbre de vida, levantando Piras, que en eleuadas vrnas ocultassen en representacion el polvo de la que ayer siendo viuiente temporal con soberania Regia, oy (aun reduzida a su primero ser) alienta Magestad Christiana, ostenta deydad Catolica, con infaliuilidad de boluer a vestirse, si desta carne ya inmortal, con eternas felicidades; cuya cera (que encendida en caridad los hermoseaua, que ardiendo en afectos les seruia de adorno) tremula estuuiesse diziendo, que (si bien lo Real y poderoso es monte descollado) se escondera la Ciudad Militante, sin la perfecta luz de lo piadosamente Religioso, sin lo viuamente resplandeciente de lo insigne y grande de la justicia; cuyos sufragios, que en repetidos ruegos, y numerosas vozes rasgaron corazones, fuessen creditos de esperanças que reformassen nuestro luto, y colmos de promesas que alentassen nuestra tristeza, cuyas oraciones funebres, ò Panegiricos Euangelicos en el bosquexo de vn cadauer informe, siendo vnos bien delineados pinceles, retocados à vn original de virtudes heroycas, siruiessen de copia a vn viuo desengaño que imitemos. Y todo (señor) fue vn aparato ostentoso, que mudamente publicò los deseos de cumplir la obligacion deuida a

vuestro

vuestro seruicio. En ellos solo pueden parar las mayores atenciones, si son honras y exequias con tan deuidos respetos a tanta Magestad a la Serenissima Reyna nuestra señora; pero si para en ellos: sea, pues, para desear en vuestra Magestad dilatada vida, como necesita el desconsuelo de toda esta Ciudad, en el Principe nuestro señor y esclarecida Infante grande posteridad, con que tolerar tan temprana horfandad, y en la Reyna nuestra señora mucho Cielo, vnico y solo consuelo en vuestra Magestad: cuya Catolica y Real persona guarde Dios, como la Christiandad, y estos sus Reynos han menester.

Humilde vassallo de V.M.Q.S.R.M.B.

El Maestro Andres Sanchez de Espejo.



ASSVNTO DE LO QVE CONTIENE esta Relacion, al Lector.

GRANADA Metropoli, y Ciudad Regia, muy noble, y leal a su Principe, y señor natural, don Felipe el Grande, Rey de las Españas, Emperador del nueuo mundo, glorioso conquistador de rebeldes, y Quarto de su nombre. Granada (ó Catolico, y pio Lector) afectuosa, religiosa, y atenta, erige Mauseolos a la inmortal memoria de la Augustissima, y muy alta Reyna doña Ysabel nuestra señora, consagrandola funerales exequias, que en lamentables acentos agrauen el dolor destos sus vassallos en su muerte, con precedentes y subsequentes demostraciones Reales que exornen su sentimiento; leelas con ternura, admiralas con atencion, y sacarás imitacion y exemplo, como adequado fin de su crecido afecto, para permitirse dé a la estampa en verdadera, si historial relacion, sus deseos y atencio-

nes, ya que su Real memoria queda gra uada en los coraçones sin prescripcion de oluido, a quien consume el tiempo, y tan presente a los siglos su estimacion de padres a hijos, que sean quebradizo barro las laminas de bronce que apuestan con las edades. Valgale tu piedad (por el objecto) para que tenga aprouacion de gracia, ya que por la insuficiencia del q la escriue merezca censura de justicia. Vale.

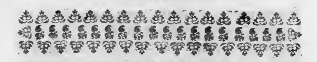
Siendo Arçobispo de Granada el meritissimo Prelado don Martin Carrillo y Aldrete, santo, piadoso, y por excelencia limosnero.

Presidente desta Real Chancilleria don Iuan de Carava al y Sandi, prudente, docto, y acertado Ministro.

Inquisidor mas antiguo de este Santo Tribunal de la Inquisicion don Tomas Rodriguez de Monroy, zeloso, vigilante, y Catolico Iuez Apostolico.

Dean desta santa, y Metropolitana Iglesia dō Pedro de Molina, Ilustre, Letrado, y Assistente Eclesiastico.

Y Corregidor desta Ciudad don Antonio de Henestrosa Montemayor, nobilissimo, cuerdo, y atento Cauallero.



ELOGIO A LA REYNA NVESTRA SEÑORA.



VRIO la serenissima y sacra Magestad doña Ysabel de Borbon señora nuestra, Reyna de dos mundos, si ya no Emperatriz de todas las voluntades de sus vassallos, Iueues, que se contaron seys de Otubre, entre las quatro y cinco de la tarde, del año de nuestra Redencion de mil y seyscientos y quarenta y quatro, que en la ocasion fue fatal dia, critico mes, y climaterico año para estos sus Reynos; si bien murio para viuir eternidades en la memoria sucessiua de la posteridad, de gente en gente, de edad en edad, y de siglo en siglo, hasta el vltimo dia. El termino de su vida

fue

fue quarenta y vn años, onze meses y diez y seys dias (aunque algunos Autores quieré que aya tenido treynta y nueue, con quien no me conformo) pocos años, coartado tiempo para tan grande empleo de esperanças, si bien edad varonil y correspondiente a su esforçado, e inimitable espiritu. Su glorioso nacimiento fue en veynte y dos de Nouiembre de seyscientos y dos. Tuuo por patria la populosa Corte de la Francia la ciudad de Paris, y por padres al muy esforçado y valiente guerrero Enrique Quarto, y a Madama Maria de Medicis sus legitimos Reyes. Fue inclita, entendida, generosa, ilustre, prudente, Christiana, piadosa, prouidente, esclarecida, fuerte, Catolica, y esforçada, Heroyda; mayor a todo valor, que se puede dudar aya tenido igual, bien que en los anales de su obligacion Granada dá culto y veneracion (en memorias repetidas) a vnas frias cenizas, que conserua su reconocimiento, y buena ley de otra Ysabel insigne, y Catolica Reyna, con quien (no sin deuida estimacion) la compara, para hazer mayor la perdida, y mas sin medida su falta. Pero con todo es con tan nacional exẽplar, que siendo ambos sugetos excedidos en si mesmos, los diferencie solo auer sido aquella Magestad Española, y esta esclarecida Reyna

Francesa; fecunda España en procrear ilustrissimas Matronas que celebren los siglos, si bien no esteril Francia en todas edades, que como alli su ley Salica quiso excluyrlas de la sucession, passando a transuersal, tambien las omitiria el Historiador en sus anales, que muchas ha auido de quien hazer mencion. No asi sucede en estos Reynos, donde son llamadas a la Corona a falta de varon: pero no dudo se derogara aquella ley, ò fuera excepcion della, si preuiera que de sus antiguos Lises auia de nacer vna flor que no solo ilustrasse sus Reynos, si no honrasse estos, siendole corto espacio el mundo a su grã prez, y valor. Estimense, pues, de oy más de auerle dado naturaleza, que estos Reynos se glorian mucho de auersela perficionado con la criança: siendo hija mayor, y tercera de los hijos de aquellos Christianissimos Reyes, casò cõ el Rey nuestro señor, entonces Principe, por reynar Felipe Tercero, cognominado el justo su padre en la ciudad de Burdeos, en diez y ocho de Otubre de mil y seyscientos y quinze, donde se celebraron los desposorios (en virtud de poder) con el Duque de Pastrana, Embaxador extraordinario a aquella Magestad, para conclusion deste y otro casamiento, dos años antes tratados por la Santidad de Paulo Quinto, a ins-

instancia de Enrique su padre, deseando su cōueniencia se ajustasse nuestra razon de estado, casando al Delfin con nuestra serenissima Infante doña Ana de Austria, y a nuestro Principe con Madama Ysabel su hija, cuyas entregas de Reyna (por reynar ya Luys Dezimotercio) y Princesa, se hizieron en el rio Biobia, cuyos margenes diuiden los dos Reynos de Francia y España, en nueue de Nouiembre del año referido, y a los seys de Diziembre llegò a Madrid. Alli fue recebida con el triunfo, grandeza, y magestad que es notoria. Princesa fue el consuelo del Rey su suegro en la soledad de su viudez, y perdida de aquella Reyna, y preciosa Margarita de Austria, y Babiera. Reyna nos dexa en dichosa sucession a don Baltasar Carlos Felipe, Principe de Asturias nuestro señor, y a la serenissima doña Maria Teresa Infante. Reinò con don Felipe Quarto nuestro señor veynte y tres años, seys meses, y tres dias: pero al conocimiento de sus vassallos poco mas de tres años, que aun de esta escondida felicidad nos priuò la fuerça de lo preciso, y que auia de ser. El demas tiempo reynò en si misma, siempre inuencible, constante siempre, ocultando su valor de su mismo discurso, sin darlo en confiāça (tal vez) a sus mas retirados pensamientos,

pas-

passando en esta parte muchas mas distancias, que terminos ha tenido en el recato y silencio, el femenil natural delas mas celebradas mugeres. Ya, pues, no viue a este siglo. Ay dolor! Y no se si diga con mucha prouabilidad que la azeleraron la muerte nuestros pecados, pues veo la causa ser igual con el efecto, y los efectos hijos de graues culpas: porque si los Reinos en comun han perdido Reyna amable, y madre piadosa, los vassallos en particular Gouernadora, con equilibrio de justicia y misericordia. Si el Rey, grande dessahogo con el mas fiel valido; el Principe la mejor escuela para enseñarse a ser buen Principe, y despues buen Rey; si la serenissima Infante el mas verdadero dechado en su criança, la Religion el amparo en su culto; si los Ministros la entereza en el acierto, los pobres el remedio en su piedad; si los Cõsejos, la direccion en su gouierno, los Grandes, la atẽcion en sus acciones; si el Clero, la defensa en su inmunidad, las Religiones la proteccion en sus aumentos. Pero si en esta tan general y sensible perdida está la mejor ganancia desta Magestad: sea de consuelo a nuestro llanto, de aliuio a nuestra perdida, y de esperança a nuestra confusion, creer piadosamente con fundamentos de su inculpable vida, que estará engrande-

cida ſu humildad, coronado ſu Catolico zelo, pagada con ciento por vno ſu limoſna, iluſtrada ſu deuocion, glorificada ſu penitencia; enſalçada ſu mortificacion, lograda ſù gran Fè, en poſſeſsion ſu eſperança, con premio ſu mucha caridad, conſtante ſu fortaleza, inmutable ſu juſticia, y en perfecto exercicio ſu prudencia: auiendo trocado Rey, y eſpoſo temporal, por Rey, y eſpoſo eterno; Reynos y eſtados perecederos con tantas çoçobras y cuydados por eſtado ſeguro, y Reyno de ſuma paz y felicidad; miniſtros de viciada naturaleza por miniſtros de herarquias impecables; Damas, Dueñas de honor, Meninas, Palacios, Corte, y Corteſanos por Angelicas criaturas, puros, y perfectos eſpiritus, Corte, y Palacio Celeſtial. Alfin Ciudad de Dios, adonde en inciẽcios de oraciones, en aromas de ſacrificios, en mirra de piadoſas lagrimas, y en holocauſtos agradables ſuban nueſtros afectos, ſuplicando a la Mageſtad de Mageſtades le aya colocado en ella, y que de obedientes y cõpaſsiuos ſubditos ſeamos verdaderos imitadores de ſus virtudes, para que al fin de nueſtro curſo gozemos de lo que piadoſamente podemos creer eſtá gozando en deſcanſo eterno.

***

CAPITVLO I.

De la enfermedad de la Reyna nuestra señora, y sentimiento de la Corte.

LVNES diez de Otubre se supo en esta ciudad que la Reyna nuestra señora adolecia de vna erisipela al rostro y cabeça, tocando a la garganta, con tales aparatos de cuydado, que por instantes se iuan agrauando los accidentes de manera, que se pudo llegar a tener desconfiança de su vida, y a resoluer se le diesse el Santissimo Sacramento de la Eucharistia por Viatico, y la Extremavncion: que quando los Reyes llegan a este estado, passan los remedios a confusion; si bien en esta ocasiõ, ni la assistencia de los Medicos, ni la aplicacion a tiempo en lo necessario pudo dexar desconsuelo; pero todo no fue suficiente, ni aun para alibio a tanta penalidad como padecia, que era eficaz llamamiento, y las señas euidentemente lo demostrauan, haziendo por horas señal el edificio de ruyna, y se iua a priesa desconcertãdo este relox de la vida. Y assi aũque era lo mas sensible dezirse que hasta el seteno no se auia reconocido lo malicioso y oculto de la enfermedad,

medad, no era consequencia que huuiesse errado la medicina, que solo alcança por conjectura, y no conciencia infalible la guerra interior de los humores, bien que siente el discorde ruydo en los desconcertados golpes de el pulso, el graue encuentro en lo fatigado de vna parte y otra, el sangriento estrago en las venas que rõpe, el desmantelado muro en lo postrado de la naturaleza: y assi poco importara auerse reconocido antes; porque a lo preciso y fatal, los remedios que se aplican para deslũbrar a la muerte, son medios con que se abreuia la vida, siendo al mayor achaque de auer nacido para morir ignorante Galeno, nada sabio Auicena. De aqui es, que mal aplicado remedio de parte del sugeto, aya abierto mas sepulturas, que el penetrante azero en mano de sangriento tyrano.

Del sentimiento general de la Corte auisan, que era tan grande, que sobresalia a todo descõsuelo, y cõ tiernas lagrimas compassiuo aquel entendido Pueblo hazia promesas, clamaua cõ afectuosas rogatiuas, agrauaua religiosas penitencias, inuocaua eficazes intercessiones a la todo poderosa Madre de Dios Hombre, imploraua ruegos a los Santos, y rogaua con sacrificios, y procesiones generales el Ilustrissimo Regimiento, como quien sabiamente sentia q̃

eran los mejores defensiuos, y mas seguros recipes para la mejoria de tan necessaria Magestad, à ser conueniencia de condicional decreto: pero a estar difinido siruieron de medios para que Dios le comunicasse soberanos auxilios, con preuias disposiciones a tan buena muerte como tuuo, para que quedassemos con prendas de aliento, que quien supo ser amparo de sus vassallos en esta vida, será intercessora para nuestro remedio en la otra.

CAPITVLO II.

Del sentimiento de Granada de la enfermedad de la Reyna nuestra señora.

SI Las nueuas que tuuo esta Ciudad del estado en que se hallaua su Magestad çoçobraron en sumo grado a toda ella, diranlo las demostraciones subsequentes, teniendo en el pesar menos aliuio que la Corte, pues alli se iua recibiendo el dolor a pausas, siguiendo a los accidentes. pero aqui (al dilatado desconsuelo de ignorarse los terminos de la enfermedad) se añadia el torcedor del repentino susto, menos temido del amor, quãto esperado de la desgracia. O valgame Dios quá terrible, si me-

recida pesō de los mortales! Que luego se aya de ofrecer forçosamẽte en lo q̃ mas importa el achaque, a este la enfermedad, a la enfermedad el estado, al estado el aprieto, al aprieto el dessaucio, al dessaucio la muerte! Y q̃ esta quiebra ha de ser comun al cetro como al cayado, al poder como a la miseria, a la justicia como a la iniquidad! Y que con todo obstinados no nos desconfie la misma desconfiança, antes desmintiendo a la experiencia nos damos mal a partido al desengaño; siendo lo causal desto (en tã dura y essencial materia) que el contrario que auezindò en nosotros la culpa, nos dá especulatiuo el conocimiento, quando cauteloso nos entorpece en lo practico. Que si no, quien habitara las Ciudades? Quien assistiera las Cortes?

Apenas llegò a la noticia del Real Acuerdo quando coartò las horas de su quotidiana assistencia, y atento y religioso las passa en Nuestra Señora de Gracia, Santuario de su Christiano zelo, y sepulcro dedicado a sus cenizas, Cōuento al fin de la Recoleccion de la Santissima Trinidad, alli deuotamente haze celebrar Missa solemne de salud, y pide religiosas rogatiuas.

El Arçobispo baxò a su Sāta Iglesia, y juntò al

al Dean y Cabildo ſus Hermanos, y vniforme mente acordaron, que por eſtar dichas las horas de aquella mañana, en las de la tarde eſtuuieſſe patente al Pueblo Dios Sacramentado, haſta deſpues de Maytines, aſsiſtiendo en los intervalos de las horas Canonicas de dos en dos, deſde la primera Dignidad, haſta el vltimo Racionero (y aſsi ſe executò). y que ſe continuaſſe la miſma formalidad en todos los dias ſuceſsibos, haſta que huuieſſe nueuo auiſo. Y aſsimiſmo ſe reſoluio, que Martes onze ſe lleuaſſe en proceſsion general al Conuento de S. Geronimo, con toda la Clericia, y Religiones a la Santiſsima Virgen del Antigua, Señora milagroſa, y vnica deuocion de los ſeñores Reyes Catolicos. Nombraronſe por legados para que la Ciudad acompañaſſe la proceſsion, y aſsiſtieſſe a las rogatiuas, al Doctor don Pedro de Peralta, Chantre, y al Doctor don Aſſencio de Pedraza, Canonigo mas antiguo, los quales hizieron ſu legacia, y aquella tarde vinieron al Cabildo por Ciudad don Franciſco Zapata, y don Luys de Santacruz Bocanegra, Caualleros Ventiquatros, y dixerō lo mucho que auia eſtimado Granada el zelo de tan graue Comunidad en accion de conueniencia tan vniuerſal, q̄ aſsiſtirian a la proceſsion general que ſe auia

acordado, ofreciendo todo lo que en la ocasion podia la Ciudad, y que si el ajustar el seruicio q̃ pedia su Magestad, y el gouierno de la Republica daua lugar, estaria las horas de las rogatiuas para suplicar humilmente, con el resto del Pueblo, la salud tan importante a estos Reynos de la Reyna nuestra señora; y que assi pedia Granada lo tuuiesse entendido Dean y Cabildo.

CAPITVLO III.

Como aquella noche se sabe la muerte de la Reyna nuestra señora por carta de Ministro.

PERO la noche de este dia Lunes llegò a esta Ciudad extraordinario con orden del Consejo, y Iunta particular de guerra, para que se aprestasse la milicia, y conduzir parte a Badajoz a engrossar aquel Exercito cõtra el rebelde de Bergança, y en vn final de carta de Ministro dize: *A estas horas murio la Reyna nuestra señora, y la fecha es Iueues seys de Otubre de* 644. Con cuya lamentable nueua se suspendio tristemente lo que con tanta piedad y feruor se auia acordado y dispuesto de la procession general y rogatiuas, cubriendose todos de vn tan general desconsuelo, de vna tan suma tristeza, que

que no fuera dificultoso conocer, en el mudado aspecto de cada vno, el sentimiento del coraçõ, que desalẽtado mostraua auer perdido la joya mas inestimable del. Que vna Reyna que en tã breue espacio supo señorearse de las voluntades de sus vassallos, de modo que siendo Reyna de todos, parecia que lo era en el cuydado (y para el remedio) solo de cada vno. Poco sentimiento es la mayor demostracion. Con todo, aunque mala nueua, venia huerfana la noticia: y assi se procuraua dar varias interpretaciones al capitulo de la carta (que aunque su autoridad era mucha para no creyda) desganadamente se cerraua la puerta a la esperança, diuirtiendola, ò engañandose muchos con apuestas; proprio desahogo de la infelicidad desmentirse vẽcido, dando tiempo al tiempo, como si la primera nueua en la desdicha huuiesse mejorado alguna vez de fortuna, ò si en los Reyes no fuesse vno el dia de la enfermedad q̃ el de la muerte. Creyolo (a su pesar) la cordura en la preuencion de lo necessario, si por caso sucediesse, mejorando partido la conueniencia de el puede ser: oìase con desabrimiento y aspereza el discurso atento, y se daua grato oydo a dezires de camino, aunque fuessen descaminados, que tãto se esfuerça la duda de lo que menos se quiere

que venga, y mas se teme, ò amor de España à sus Principes, quan digno eres de alabança, y quan dificultoso de imitacion!

En esta indiferente confusiõ se passarõ ocho dias de suspension (pero sin treguas de aliuio) con gran penalidad; porque no siendo facil discurrir en otra diuersion el cuydado, se alentaua vnas vezes el animo a lo possible, negandose al castigo, quando otras lo apretaua con el torcedor de la culpa. Aqui se sustentaua la esperança con la tardãça del correo; alli se destruia con otros exemplares de mayor detenciõ. Que de Missas se prometieron! Que de romerias se votaron! Hasta que fue desengaño para todos el ordinario del Lunes diez y siete, en el qual el Presidente de Castilla, y muchos Ministros, confirmaron nuestro duelo y perdida al Prelado y Presidente, los quales dandose por desentendidos ocultaron el pesar hasta que viniesse auiso del Rey nuestro señor.

***



CA-

CAPITVLO IV.

Del correo de Veredas, con el auiso de la muerte de la Reyna nuestra señora, y lo que hizieron las Comunidades desta Ciudad.

POCAS horas auian passado a las antecedentes nueuas quando llegò el correo de Veredas con la cedula ordinaria que se acostumbra embiar a los Consejos, Prelados, Chancillerias, Cabildos de las santas Iglesias, Audiencias, Tribunales de las santas Inquisiciones, Cabeças de Partido, Ciudades, Villas, Merindades, Comunidades, Grandes, Titulos, Señores, Reynos, y Estados de la Monarquia: y assimismo se escriuen cartas al Pontifice, Emperador, Reyes, Cardenales, Principes soberanos, Electores del Imperio, Republicas libres, Virreyes, Gouernadores de esta tan dilatada Corona.

En esta Ciudad las recibieron este dia Lunes diez y siete, onze dias inclusiuè de su fallecimiẽto, entre las siete y las ocho dela mañana, el Prelado, el Real Acuerdo, el Dean, y Cabildo, el santo Tribunal de la Inquisicion, la Real Capilla, la Ciudad, el Marques de Mõdejar, y los

demas Titulos que aſsiſten en eſta nombrada y gran Ciudad.

La Chancilleria cerrò luego aquellas Salas, veſtidas de Mageſtad, y veneradas del reſpeto, y ceſſando en el vniuerſal deſpacho de negocios, ſe retiraron el Preſidẽte a ſu quarto, y los Oydores a ſus caſas, laſtimados antes del graue dolor, que lleuados de la deuida y vſada ceremonia; pero no era mucho ſi en ſu aduertida conſideracion era ponderable el penſar (no ſin grande deſconſuelo) que faltando a eſte cuerpo moral de la Monarquia (cuya cabeça es el Rey nueſtro ſeñor) el coraçon que animaua ſus partes, y le alentaua en ſus cuydados, auian de neceſsitar Rey, y vaſſallos de eſpecial ayuda a ſu eſperança. porque ſi bien ſe podia afiançar al mayor ſocorro de ſuma prouidencia; con todo la perdida (por grande, y en la ocaſion) era ſoſpechoſa de caſtigo nueſtro, y no era facil hallar (a empeño de merecimiento) quien condignamente ocupaſſe ſu vacio, llenando con proporcion el pueſto ſoberano de Reyna tal. Hallaráſe, pues, ſugeto tan comprehenſible, que conſultandole los Miniſtros grandes las coſas de juſticia, reſuelua lo que quiçá no alcançò el Legiſlador cõ mucho deſvelo? Que en las de gouierno determinaſſe mas aciertos

que

que pudo pensar la madurez, y canas de tantas Togas? Que en las de razon de estado Christiana excediesse al mayor Politico Catolico? Que en las de la guerra disponga los socorros necessarios, de las continuas assistencias? Despache breuemente las pretensiones de los soldados, para que vnos vayan a seruir cō valor, y otros se auerguencen de estar en la Corte, quando el Rey nuestro señor en campaña? Que haga assientos tan en fauor de la Real Hazienda, como en los justos interesses de los Assentistas? Que en las de piedad ponga estudio de como ha de remediar la quexa de el miserable, la querella del vassallo, la honra de la donzella, el desconsuelo de la viuda, el despacho del pretendiente, el excesso de el Ministro inferior, la restitucion del que pide, el aliento al que desea la remuneracion del seruicio? Que en las del cuydado de lo que está a execucion de los que ocupan puesto tenga memoria tan sobrenatural, que parecia que todo lo passado tenia presente? Que preguntea al vno: que aueys obrado en lo que os dixe tal dia? Al otro: vn mes ha que os encarguè lo que no aueys hecho? A aquel: por vuestro descuydo se ha perdido tal ocasion que fue de vuestro cargo? A este: remediad lo que fie de vos en tal sucesso de escandalo? Que en las del gouier-

gouierno domestico tenga tanto zelo, obligue a tanta virtud y recato, exercite tanta frequencia de Sacramentos, y pague seruicios? Dificultoso ha de ser hallarla, pero no impossible, que no es mi intento quoartar el poder del que todo lo puede; mas es Reyna de las que Dios concede (por sus incomprehensibles juyzios) de mil a mil años, para mostrar, y hazer alarde de sus grandes misericordias. Y assi en esta su muerte han muerto muchas conueniencias morales.

Nombrò el Real Acuerdo por Comissarios, para resoluer las dudas que se podian ofrecer en concurrencia de comunidades, y para los lutos, y distribuyrlos, conforme lo ha acostumbrado, a don Antonio de Torres y Camargo, Cauallero de la Orden de Santiago, y a D. Marcelino Faria de Guzman, Oydores, y hijos de esta Ciudad, ambos bien vistos por su agrado y cortesia, si respetados por su entereza en la justicia.

El Dean y Cabildo, como reconocidos Capellanes, despues de auer leydo la carta del Rey nuestro señor, y en cumplimiento della acordaron, que se hiziessen honras y exequias, con toda la grandeza, y demostracion possible; de manera que fuessen antes exemplar, que imitaciō

de

de otras: obsequio agradable de vnos verdade ros deseos de seruir a la viua Magestad, si ostentació abreuiada al amor y respeto de vna Reyna muerta, pero viua a su veneracion; y para q̃ se executasse assi, con acertada prouidencia eligieron por Comissarios para la disposicion del Tumulo, y para todo lo concerniente a la materia, a don Pedro de Peralta, Dignidad, y a don Gonçalo de Acosta y Castillo, Canonigo, sugetos ambos de conocidas reuerendas, el primero de Colegial mayor de el insigne Colegio de Bolonia, donde regenteò catedra, ascendio a Capellan mayor de Cuenca; de alli a Cardenal y Canonigo de Santiago, passando a esta santa Iglesia a la Dignidad de Chantre, donde fue electo Arçobispo de Manila, que no acetò por justas causas el segundo, aunque sin el exercicio destos puestos con partes grádes para auerlos merecido con igual justicia, siendo vn Cauallero liberal, entendido, desinteressado, amigo de la razon, boto en su Cabildo de justicia, y de tan grande espiritu, y animo, que en los desagrauios que celebrò esta santa Iglesia quando el Calvinista y Hugonote sacrilegamente profanaró en Terlimó a Christo Sacramẽtado, el con solo su inteligencia pudo colgar todo el Templo desta santa Iglesia, que aun pensarlo

era áſſombro, y lo conſiguio con luzimiento y admiracion, haziendo la mayor fieſta que ha viſto Granada: ambos de acreditada eſtimaciõ y pundonor, y como la importancia de la ocaſion lo pedia. Conformoſe el Prelado con lo reſuelto por el Cabildo, el qual deſpues determinò, que los lutos de todos los Prebendados, y del Secretario de el Cabildo fueſſen vniformes, mantos con luengas faldas, y chias, formalidad de ſingular reparo, por no auerſe practicado en eſta ſanta Igleſia en otras ocaſiones: pero el amor con merecimiento raras vezes fue eſcaſo a la obligacion.

El Corregidor, Iluſtriſsimo Cauallero, y cabeça de ſu apellido, juntò a la Ciudad, y cõ ternura y luzimiento repreſentò la triſteza general en que ſe hallaua eſta Republica con la certeza de la temprana muerte de la Reyna nueſtra ſeñora, tan poco eſperada de la importancia de ſu vida, quanto temida de la deſdicha nueſtra, pues para ſer verdaderamente deſgraciados tiene gran parte el començarlo a ſer. Leyoſe la carta de ſu Mageſtad, que fue lo miſmo que leerles a los Caualleros Regidores la de ſu obligacion. Trataron de cumplirla, ſiruiendo de exemplar al reſto de las comunidades deſta ſu Republica, que aunque ſuperiores en pueſto

y exer-

y exercicio de lo que representan, son represen tados por partes de este cuerpo, cuya cabeça y gouierno es Iusticia y Regimiento. Y para que las acciones fuessen iguales a la grauedad de la causa, y los aciertos hijos de su assentada reputacion, se acordò formar Iunta, que singularmẽte se empleasse en el cuydado de todo lo funeral, y que decorosamente se deuia, y podia hazer por muerte de tan esclarecida Reyna, disponiendo se hiziesse suntuoso Tumulo en la Real Capilla, la forma y numero de los lutos, y la ceremonia de publicarlos, para que en todo no se omitiesse la menor circunstancia de luzimiẽto a lo magestuoso, y que se deseaua obrar. Fueron della los nobles Caualleros don Baltasar de Varona Zapata, del Abito de Calatraua, don Iuan de Vago y Vargas, Diego Romero Lechuga, Andres Gomez Mendez, don Luys de Santacruz Bocanegra, y don Iuan de Tapia, Ventiquatros, y los Iurados, Iuan Gomez Mãrique, Diego Miota Romero, y Andres de Arroyo Saauedra, presidiendola el Licenciado don Fernando de Anaya, Alcalde mayor, y lugar teniente de Corregidor, Iuez muy Christiano, y docto, Regidor de la ciudad de Ezija, y con mucho caudal para hazer justicia desinteressadamente. Despues, porque no faltasse alguna ce-

remonia, se acordò nombrar Caualleros Ventiquatros, y Iurados, para q̃ de parte de la Ciudad diessen el pesame al Arçobispo, al Presidéte y Acuerdo, al Dean y Cabildo, al Tribunal de la santa Inquisicion, y al Marques de Mondejar: formalidad practicada en Granada en semejantes ocasiones.

Y otro dia se resoluio que se publicassen los lutos, Viernes veynte y ocho de Otubre, y que para ello se citassen a los Mayordomos del numero de escriuanos, y procuradores, para que acompañassen a la Ciudad conforme a su obligacion, y en la forma ordinaria, como en su lugar dirè. Assimismo se nombraron Caualleros Diputados, don Diego de Torres y Camargo, y don Luys Santacruz Bocanegra, para que besassen la mano al Rey nuestro señor, y de parte de Granada le diessen el pesame, lleuando la nueua del seruicio que se auia concedido en tan apretada ocasion.

CAPITVLO V.

Del vando y pregon de Granada para publicar los lutos.

EL culto y veneracion que dá España a sus Reyes, guardado con prescripta obseruácia

cia desde su primera edad. Es tan singular y excedido al resto de las demas naciones, que siendo en los Principes dellas el no tenerla, vazio a su mayor grandeza y quiebra, y desmedro a su soberania, han deseado emulos destos conaturales respectos que el arte, o potencia los pudiesse ganar para si, supliendo la inclinacion a que nos induze este fauorable clima, ya con el exercicio, y abito naturaleza Española: pero desengañados del tiempo se han quedado con ser Reyes en aquellos Reynos; no empero Reyes dellos, que esto solo pertenece, y es de los Reyes de España, señores absolutos, no solo de vidas, honras, y haziendas (que son pensiones del vassallage) si no lo que mas es, de las voluntades de todos sus subditos. De aqui nace, o se origina, que los amagos. Que digo amagos? Las menores insinuaciones. Que digo insinuaciones? Los pensamientos apenas concebidos de su Real seruicio, ora en lo prospero, ora en lo aduerso, sean al amor mayores desvelos, a la obediēcia promptas execuciones, en el alegria prestos festejos, y en el pesar intensos cuydados. Muere la Reyna nuestra señora, auisalo su Magestad por sus cartas, los Magistrados se retiran, el Prelado y Clero se aflige, las Religiones se compungen, la nobleza se entristeze, y la

plebe se lamenta. Que es esto (ilustre Ciudad) tanto estremo? Por ventura es nouedad no vista morir los Reyes? Exemplar tenemos, aun en no muchos periodos de siglo. No murio Felipe Segundo el Prudente el año de nouẽta y ocho? No perdimos aquella preciosa Margarita el de onze? No faltò Felipe Tercero el Iusto el de veynte y vno? Y aora para mayor consuelo no queda vn Catolico y esforçado Monarca, que nos defienda y ampare? No nos dexò vn excelente Principe que nos honre, y fauorezca, y vna gloriosa Infante que nos ayude, y aliente? Si; pues moderese el dolor, desse tregua al sentimiento, remitase al tiempo, antidoto vniuersal de desconsuelos. todo es verdad, assi se confiessa; pero no ay razon de aliuio en los afectos Españoles, quando falta vna Reyna como la auian menester Rey, y Reynos? Pues sean sin limite los llantos, excedanse los desconsuelos, y publiquense tristemente los lutos.

Llegò el dia señalado para publicar en lamẽtables vozes, en lugubres palabras, y con funestos vandos y pregones la muerte de la mejor Reyna que pudierá desear para su remedio los presentes siglos, y estar muy vfanos los venidẽros en auerla alcançado. A cuyo graue (si suntuoso acto) concurrieron, no solo el sobrado

pueblo

pueblo desta Ciudad, si no el de sus villas, y lugares circunuezinos. El concurso fue grande, y parecia que la soledad era mucha: tal era el desconsuelo: el dessaliño de los trages traia descubierto el dolor; tal era la pena: lo compuesto del gentio ponia freno a la confusion; tal era la tristeza. y pasmado el silencio, fue testigo de vista del graue y numeroso acompañamiento de Granada, la qual salio, en forma de Ciudad, de la Lonja, plaça de su Ayuntamiento, como a las tres de la tarde, Viernes veynte y ocho de Otubre, todos los de el a cauallo, dando principio veynte y quatro Alguaziles con lutos largos, pero descubiertas las cabeças, si con sombreros: a estos por sus antiguedades seguian copioso numero de Procuradores, y Escriuanos, vnos y otros acompañando a la Ciudad, y cubiertas las cabeças, a quien diuidian del cuerpo de la Ciudad, dos mazeros con sus cotas negras grauadas, en medio sus Armas, y por orlas castillos y leones, lleuando sobre el ombro las maças de plata, cubiertas con su velo, y detras vn Rey de Armas de la misma forma, si bien diferenciado en no lleuar otra insinia, y todos tres cubiertas las cabeças. Luego venia el Alguazil mayor entre los dos Escriuanos de el Cabildo, siguiendose por orden los Iurados, y a estos los

Caua-

Caualleros Ventiquatros, yendo en el penulti mo lugar entre dos Ventiquatros el Alcalde mayor, cerrando el acompañamiento el Corregidor, Alferez mayor, el Conde de Luque, y dõ Francisco Zapata, y todos lleuauan encuberta dos los cauallos, y ellos con capuzes, y capirotes encima de la Simona, con tanto duelo, que apenas se podiã distinguir. En esta formalidad entraron en la plaça de Viuarrambla por la calle de los Libreros, y guiando por baxo de los balcones de las casas Arçobispales, llegaron en medio circulo a los Miradores que Granada tiene en ella, donde el pregonero que iua con su capuz, y a cauallo, fue diziendo en altas, e inteligibles vozes.

*** PREGON. ***

SEPAN todos los vezinos, y moradores, estantes y habitantes en esta muy Noble, Nombrada, y Gran Ciudad de Granada, como el Iueues, seys deste presente mes de Otubre de seyscientos y quarenta y quatro, entre las quatro y cinco de la tarde, fue nuestro señor seruido de lleuar para si a la Serenissima Reyna doña Ysabel nuestra señora, y su Magestad del Rey don Felipe Quarto nuestro señor (que Dios guarde) ha embiado su Real Carta a esta Ciudad de Granada, auisando dello, que su tenor dize assi.

EL

EL REY.

Concejo, Iusticia, Ventiquatros, Caualleros, Iurados, Escuderos, Oficiales, y hombres buenos de la Nombrada, y Gran Ciudad de Granada, Iueues, seys del corriente, entre las quatro y cinco de la tarde, fue nuestro Señor seruido de passar desta a mejor vida a la serenissima REYNA D. YSABEL *mi muy cara, y muy amada muger. Y aunque su fin fue ygual a la que tuuo, y en el mostrò su piadoso, y santo zelo, recibiendo con suma deuocion y humildad los Santissimos Sacramentos de la Eucharistia, y Extrema vncion; el desconsuelo de no auer podido assistirla, y la perdida que con su muerte se me ha seguido, y a estos Reynos, me dexan con grande dolor y sentimiento, de que os he querido auisar, para que como tan buenos, y leales vassallos (cumpliendo con vuestra obligacion) dispongays que en essa Ciudad se hagan las honras, sentimientos, demostraciones de lutos, y obsequias que en semejantes casos se acostumbra, que en ello me seruireys. Del Pardo a onze de Otubre de mil y seiscientos y quarenta y quatro años.* YO EL REY. *Por mandado de el Rey nuestro señor. Antonio Carnero.*

Y Porque de tan grande y general perdida como ha venido a estos Reynos es justo se haga la mayor de

de mostracion de sentimiento que sea possible. Mandan los señores Granada, que todas qualesquier personas de qualquier estado, calidad y condicion que sean, assi hõbres, como mugeres, de catorze años arriba, que estuuieren en esta Ciudad, se pongan luto (dentro de ocho dias) contados desde oy, por la muerte de la Reyna nuestra señora, y los hombres anden vestidos de luto, cada vno conforme a la calidad de su persona, y los que fueren pobres, que no tuuieren possible para traello, cumplan con traer caperuzas de luto, o sombrero sin toquilla; y las mugeres anden vestidas de negro, y tocas negras, sin q̃ traygan puntas de seda en los mantos, ni abalorios, ni cosas de color, ni galas, ni deshilados, ni balonas con polvos azules, si no blancas, ni anden con vestidos de color los hombres, ni las mugeres (excepto los pobres) y las mugeres pobres cumplan con traer vna toca negra; y lo cumplan pena de veynte dias de carcel, y perdidos los vestidos, y mantos que en otra manera se truxeren, aplicados la tercia parte para el denunciador, y las otras dos tercias partes para obras pias. Y que no aya escuelas de dançar, y no se toquen viguelas, ni otros instrumentos de musica, de dia, ni de noche, pena de perdidos, aplicados como dicho es. Todo lo qual hagan, y cumplan por tiempo de vn año, que corre, y se cuenta desde oy dia desta publicacion. Mandase pregonar, porque venga a noticia de todos.

Doble

Doble de Campanas.

APENAS se auia acabado de pronunciar el vltimo acento de el pregon, quando començaron las campanas de la Matriz a clamorear, y a su imitacion todas las demas de las Parroquias, Conuentos, Hospitales, y Hermitas que tiene esta Ciudad, con tan tristes y destemplados ecos, con tan desacordadas y funestas vozes, que pudieran ablandar obstinados montes, y enternecer duros pedernales, sacando dellos (en vez de actiuo fuego) viuas lagrimas. Que empero harian en dispuestos coraçones, en ya tiernos animos; que compassiuamente aduertian, que aquel lamentable sonido, y dessabrido dexo, era vn diestro compas que repetidamente les lleuaua la consonancia para entrar la letra al sentimiēto en el facistor de tanta causa. Durò el doble con breues pausas toda la noche en peso, hasta las ocho de la mañana del dia siguiente.

Pero el acompañamiento passò de Viuatrābla por la calle de el Zacatin a la plaça Nueua, en la qual, delante de la Real puerta de Chancilleria, se boluio a repetir el pregon. De alli prosiguio hasta entrar en la calle de Eluira, y en

en la plazeta que haze al Tribunal de la Santa Inquisicion, se diò el tercero. Desde donde en la misma forma se boluiò a la Lonja, y casas de el Cabildo, y se despidiò la Ciudad, dando fin a la ceremonia mas singular, ostentatiua, y magestuosa, que jamas he visto, siendo muy possible auer pocas Ciudades en España que en la formalidad le imiten, pudiendo ser (justamente) norma y dechado de Real atencion para todas, sin que passe a encarecimiento esta comparacion y censura, quando (aunque obligado) hablo con embidia de forastero, y pudiera, aun siendo natural, con el afecto de justicia.

CAPITVLO VI.

De los efectos que obrò la publicacion del pregon.

OTRO dia veynte y tres de Otubre se abrieron las puertas de Chancilleria, hasta entonces cerradas al despacho, y corrieron las Salas con estas demostraciones,

Los Estrados dessaliñados del Real adorno, y desnudos de las Armas, y diuisa de Magestad, yacian con doseles de bayeta, cubiertos los assientos y tarimas de lo mismo; a cuyos Tribunales (despues de auer oydo Missa en su Capilla

vestida

vestida suelo y paredes de paños negros) salieron los Presidente, Oydores, Alcaldes de Corte, y de Hijosdalgo, y Fiscales, para diuidirse a sus Salas, cubiertas las cabeças, y arrastrando largas faldas, y al mismo respecto Letrados, Relatores, Escriuanos de Camara, Procuradores, Recetores, Escriuanos de Prouincia, Porteros, y demas Ministros, sin que ninguno de todos subiesse a Estrados, ni obrasse acto publico dentro y fuera de Chancilleria sin vestir este trage, el qual no se alibiò en Iuezes y Ministros hasta passadas las honras: accion si aduertida, muy opinable, auerse traydo en la forma tanto tiempo, ni practicado en otras ocasiones; pero justamēte introduzida en esta. Porque es muy del proposito vestirse el Ministro de el mismo dolor y sentimiento de el Principe: y assi fue agradable tolerancia la excecion de tantos dias.

El Prelado mandò vestir su familia, a los Capellanes y oficios mayores, mantos con faldas, y chias, los pages, sotanas y manteos, y el resto de escalera abaxo con sus lutos ordinarios.

El santo Tribunal de la Inquisicion, en cuyo celo y virgilancia consiste todo el ser Catolico desta Monarquia (aunque en retirado, y secreto despacho, no se escusò de componer el suelo, asiento

assiento y paredes de el Tribunal de bayetas, añadiendo al modesto trage que vsan Iuezes, y Ministros el de sentimiento, con tan funeral atencion, que siendo decente cumplimiento a sus obligaciones, causasse assombro y pauor al perfido Hebreo, y relaxado herege, quãdo motiuo de piedad a el arrepentido, y confessante Reo, negandose a lo publico todo el tiempo q̃ durò hazerse las honras.

El Dean, Cabildo y Prebendados executaron lo que tengo referido con ponderacion.

La Real Capilla imitò a la santa Iglesia, por ser vna su obligacion.

La Ciudad, como quien representaua el duelo (visto está) que auia de ser exemplo a todas las comunidades; y assi la Iusticia, Caualleros, Ventiquatros, y Iurados, siempre exercian sus oficios cubiertas las cabeças; y assi despachauan Escriuanos del Numero, y Procuradores, con los Iuezes ordinarios. ¶ El reparo q̃ obseruè con admiracion, y es digno de noticia. Que siendo los vezinos desta Ciudad de moderados caudales, si bien de mucho lustre, y de numerosa nobleza, les gouierne a todos vn espiritu tã pundonoroso, que en el luzimiẽto publico no quieren reconocer mayoria a la possibilidad, antes contra todo orden comun, e incompatible,

ble, hazen mañosamente que sea igual el tener con el no tener, y solo se permiten diferenciar en las incomodidades domesticas, no empero en el cumplimiento de sus obligaciones, que en estas vniforme ha de ser el pobre al rico, sin sobresalir vno de otro a descollada herarquia. Y assi en esta razon sobra el referir, que no huuo hombre de porte. Que digo de porte? De capa negra, que dexasse de poner luto cumplido. Huuo, pues, muger de mediano estado que no imitasse a la señora, a la noble, a la principal en lo prendido del dolorido trage, vistiendose todas de pesame? Pocas, y el no afirmar que ninguna, es porque no passe la verdad a encarecimiento. El resto de la plebe se puso el luto de su possible, ya que no pudo el de su obligacion y afecto. No se han oydo instrumentos de alegria, los regozijos son sobresaltos de tristeza, sin diuertirse la juventud, ni alëtarse la niñez. Por ventura se alabará algun ministro inferior que lleuado de su codicia, mas que mouido de su zelo, de auerse cebado en alguna causa de excesso, o de omission, contrauiniendo al vando y pregon de Granada? No por cierto. Pues tenga esta Ciudad condigno titulo los renombres de fiel, leal, reconocida, puntual, y de saber seruir obedeciendo a todos tiempos, y en todas oca-

ocasiones, que no seran adquiridos de la adulacion, si no conquistados del merito.

CAPITVLO VII.

Introduccion al Tumulo que hizo esta santa Iglesia a la Reyna nuestra señora, y descripcion de su Capilla mayor, donde se erigiò.

EMVLO al acierto, el deseo hallò empleo para leuantar Tumulo, que siendo en gasto y ostentacion auentajado a los que erigen (en la ocasion) las santas Iglesias. En lo acomodado y dispuesto del sitio (que eligieron bizarros, y noticiosos discursos de los Comissarios) fuesse objecto a la mayor atencion, y assombro a la mas ingeniosa traza, aprouechando por esterior adorno, y cuerpo proporcionado, a el alma que se le auia de infundir la Capilla mayor que tiene esta santa Iglesia, que en idioma Eclesiastico llamamos Presbiterio, cuya fabrica (si no miente antigua tradicion) se presume ser milagrosa, y de Artifice Diuino; si bien a verdad segura, es execucion y modelo de aquel insigne, y singular Burgales Diego de Siloè: y assi como parte principal, ò taraceada caxa desta construyda Pyra, ò bobeda

da, a este gigante Tumulo, es necessario descriuir la planta della, y sus partes.

Deseño de la Capilla.

COMPONIENDOSE la fabrica de esta Capilla de dos ordenes (que en arquitectura llaman Corintia, y composita) sobre las quales viene a rematar vn cuerpo esferico; será forçoso para inteligencia del deseño della distribuyr sus partes, y miembros, obseruando su medida desde el pauimento a la copula, y desde la entrada a su diametro con su circunferencia. Entrandose al realce della con dos gradas que la diuiden de la demas soleria del Templo, la qual está diferenciada de vnas losas de marmol blanco y negro, que quatrupeadas vienen a formar vn primoroso axedrezado.

Arco Toral.

SV portico y entrada principal es vn marauilloso, si vnico Arco Toral, tã correspõdiente a la naue del Cruzero, como a la circunferencia de la Capilla. La forma del qual viene a ser en Torrecaua, siendo su nacimiento para tomar forma vn banco deste y otro lado,

que hasta su mouimiento tiene de alto veynte y seys tercias de vara Castellana (que desta medida me he de valer) el qual recibe sobre si vna cornija Corintia, que con sus pilastras se vã estendiendo veynte y dos tercias de ancho, cargando el embasamento de orden composita, a vnas Pilastras, cuyos acompañamientos son tres traspilastras, que lleuãdo vn requadro, assimismo releuado de excelente moldura en todo su quadrado, haze medio, o diuision de Pilastra a Pilastra. Por este requadro se enciman tres Cartelas con sus hojas, debaxo de vn Alquitrabe, a quien vn Friso y Cornija le sirve de moldura, y todo de orden composita. Resalteadas, pues, las Pilastras y Traspilares, donde comiença a ser arco (que en Arquitectura se llama mouerse) el qual para que en su principio y mouimiento començasse a tener hermosura y proporcion, se le enriquecio de vnos Artesones por adobela, que es lo mismo q̃ por el fondo, ò sombra que tiene, y por las frentes con su moldura de vnos Contarios, teniendo de largo los Bolsores que vienen a cerrar el Arco seys varas, yendo disminuyendose (logrado, si espãtoso atreuimiento del Arte) por la Claue, hasta quedar en quatro, para que el Torrecabo obseruasse la proporcion a la circunferencia de la

Capilla, desmintiendo a la ruyna que amenaza mal concedida prespectiua, la fortaleza de su eleuacion. Este Arco, pues, se leuanta desde el pauimento de la soleria a la Claue quarenta y cinco varas, conteniendo en si de ancho veynte y seys y dos tercias de Pedestal a Pedestal para entrar en la Capilla, la qual es desta manera.

Primer cuerpo de la Capilla.

ESTOS dos Pedestales con sus Sovasas, Netos, y Cimaças, se les dio de alto tres varas y vna tercia, para poder seruir a otras tantas Colunas, cuyo gruesso es de quatro tercias; y assi ellas como las Vasas y Capiteles (de orden Corintia) estan con tan numerica porcion, que incluyendo hasta el Alquitrabe quinze varas de altura, no pudiessen perder el orden de ser estriadas, guardando el acompañamiento y proporcion que les pertenece de Traspilares con sus Xambas, para mouer con mayor firmeza los Arcos embocinados en modo de torrecabo, capaz de cinco varas y media cada vno, encima del qual para poder recibir vna Cornija, se le dio de gruesso dos tercias, si bien no pesada carga a dos Angeles, q̃ (de los enjutamentos que tienen de alto media

vara embestida de talla) la sostienen para que sea adorno a vnas Tribunas con sus valcones dorados, cuyos vastidores, aunque de piedra, se permiten embestir (para hermosearse) de vnas hojas labradas con toda perfeccion. Estos Arcos embocinados, y vestidos con el adorno referido, siendo siete todos, se vienen a comunicar con las naues, y trasnaues del Templo, y como passo y entrada a la Capilla, son capazes de coger proporcionadamente la circunferencia de ella, en cuyo nibel de las impostas dellos estan doze Colunas con vnas reprisas, si muy hermoseadas de talla, con tres quartas de reliebe a fuera, para seruir como de Pedestal a los doze Apostoles, que figurados de talla, y dorados, cada vno tiene de proporcion tres varas y media, sobre cuyas cabeças se leuantan vnas veneras, q̄ siruiendo de guardapolvo, no escusaron de ir guarnecidas de fruteros, passando a tener el Alquitrabe, Friso, y Cornija, tres varas y vna tercia de alto; pero con esta distincion, que si el Friso está vestido de romanos, y figuras, el Alquitrabe sale hermoseado cō los Obalós y Contario, mostrandose galante la Cornija con las molduras. Auentajanse las Colunas dos tercias para dar lugar que las Vasas y Capiteles puedā ir releuando lo que justamente les tocasse, con

 que

q̃ queda perfecto este cuerpo Corintio, a quien no falto estar resalteadas las molduras del Alquitrabe, Friso, y Cornija en toda la circunferencia.

Segundo Cuerpo.

Y SVBAMOS al segundo cuerpo, que es el Composito, el qual contiguo al primero los diuide el Arte con vna Cornija, sobre la qual se estienden vnas varandillas doradas, que resalteadas conforme a la Cornija en toda la circunferencia de la Capilla, dan lugar a que vn banco que tiene de alto tres varas, y de ancho dos y vna tercia, sea disposicion para que vnas Souasas Pedestales sean asiento a vnas Colunas compuestas, y de magnitud hasta las Cimazas de tres varas y vna tercia, guardando con las Vasas y Capiteles lo estriado de su orden, y todo junto viene a obseruar el altura de diez varas, y a su respeto vna de ancho. Pero saliendo, ò releuando se dos tercias para que el Alquitrabe, Friso, y Cornija, que tienen de alto tres varas, puedan ir especificamente resalteando todos sus miembros y molduras en los Traspilares y Resaltos que se siguen de toda su circunferencia, lleuando para mayor belleza el Alquitrabe vnos Obalos y Contario con ex-

celentes molduras, embestido el Friso de vnos Serafines en correspondencia de los intermedios, que lleuan vnos fruteros, y romanos, para que dellos pendan vnos Pedestales, que casados con otros Pedestales refundidos, sean ocasion a que se les junten vnos Embasamentos, sobre cuyos miembros carguen vnas Pilastras Xambas, y Traspilares de altura, con sus Vasas y Capiteles de siete varas y dos tercias, y de ancho y frente media vara, a quien adorna vn follage, y moldura en la esfera de su orden composita. Para vistoso coronmento de estos Capiteles se puso sobre ellos vn Alquitrabe, Friso y Cornija de vna vara de alto, el qual encoronamento con sus cartones, estè acompañado de vna Venera estriada, formandose vn Nicho, que con su Arco de medio punto venga a mouerse desde las Impostas, los Bolsores de las quales, teniendo media vara, fuercen conforme a Arte, a que ellos lleuen en si de hueco tres varas, y cinco de alto. Debaxo de cada Nicho en igual proporcion viene obedeciendo vn postigo, salida capaz para el vso dellos, con su ornato por cima de vnos Cartones. Siẽdo, pues, siete estos Nichos que circularmente hermosean esta Capilla, serà del proposito no negarles el dorado en los perfiles de las molduras, assi por

la

la parte de sus relieues, como por la de sus fondos; decente sitio (por cierto) al adorno que reciben de vnos Quadros historiados de sagrados Misterios, leuantandose sobre el encoronamẽto de cada Nicho, para poder mejor elegir dos ventanas, las quales para que miradas en prespectiua fuessen de igual proporcion, se le permitio a la Cornija que subiesse media vara de alto, y tuuiesse cinco y dos tercias de largo, para que lleuando las Vasas dos tercias de alto, las Colunas dellas, y Xambas hasta los Capiteles, les correspondiessen con tres y vna tercia; pero con esta epiqueya de fabrica, que siendo diuisiõ de las dos ventanas el gruesso de vna vara y sesma de vna Coluna, y Xamba, pudiesse pertenecer a cada parte para ajustada correspondencia la mitad desta cantidad, y esto fuesse hàzia los Traspilares, que es donde vienen a nacer los Arcos de medio pũto. Las Claues destas ventanas estan adornadas de vnas Cartelas cõ sus hojas, y ellas con sus vedrieras embestidas con follage de moldura, y pintadas de realçado, y varios colores (como adelante dirè) con que delineado este cuerpo composito en siete miembros, y otros tantos Nichos con catorze ventanas de medio punto, sin exceder de la verdad queda excedido en la grandeza.

En-

Encerramiento de la Bobeda.

ENCIMASE a este cuerpo vna Cornija de su orden, de la qual se mueuen diez Cruzeros, que corrẽ a parar a la Linterna, que es la Claue mayor, originandose desde los resaltos que causan las Colunas de la misma orden composita, y del principio de los viuos dellas, para que siendo el gruesso de los Cruzeros de a quatro tercias, hagan que la Linterna cerrada en circunferencia tenga de diametro tres varas y vna tercia, enriquezido cõ muchas molduras el termino de su globo, y si enrexada en los compartimientos de su Cruzeria, guardando obseruadamente la proporciõ a sus tirantezes, para que descansadamente (si bien en engañoso precipicio) sean los intermedios de los Cruzeros assiento a diez ventanas, valẽtia y assombro no decible de portẽtoso Artifice aun pensarlo, que eligiò, y executò por raro exemplar (no imitable a los Maestros que le sucediessen) abançando el mouimiento dellas en el Torrecabo, conforme a la media naranja, dãdoles a cada vna media vara de xamba, y si todas con sus molduras cada vna con cinco carte-las, que començando desde el mouimiento de

los

los Arcos vengan a tener de alto cinco varas y vna tercia, hasta frisar con la Claue de vna ventana y otra, para que de las mismas Claues de ellas salga la cruzeria en la predéteria de la media naranja con su Cercha (que llaman de buelta de horno) para que vaya subiendo a encontrarse con vnos Combados de medio punto, y del guesso de vna tercia, que con sus molduras haga vistosa y admirable labor a vnos Artesones, y compartimientos que en si incluye toda la media naranja, a la qual en cielo azul se le vistio de estrellas, si de tres quartas de magnitud, por la mucha eleuacion que tiene en prespectiua desmientan la grandeza sin ocultar la hermosura. Estando estas ventanas, y las del cuerpo composito de vidrieras historiadas de la vida, muerte, y milagros de Christo nuestro Redentor, siendo de valientes divujos, y finissimos colores.

Los recados de los lados de el Euangelio, y de la Epistola.

CON aduertido oluido, aunque con reseruado cuydado dexè para escriuir en parrafo a parte los lados donde se canta la Epistola y Euangelio, por no confundir

grandeza con grandezas, y primores del Arte, con primor del Artifice, si ya no me ocasionasse querer manifestar en lo referido estensiuamente lo singular de la fabrica, si aqui en breue termino delinear el prodigioso ingenio del Maestro. Para subir, pues, a los balcones boleados con barauftes de bronce dorados, que rematan vnos globos, assimismo dorados, ay vn caracol que llaman de la via de san Gil los Arquitectos, y se entra a el por vna portada quadrada, y de orden dorica con sus Pilastras y molduras encapiteladas, que estendiendose vna vara y tercia, su altura respectiuamente tiene siete tercias, cargando el dintel sobre los Capiteles; de forma que le sirva de Alquitrabe, Friso, y Cornija, y si estas lleuan por remate a los lados vnas figuras, aquel está adornado de cabeças de vaca, y vnos triglifos con sus gotas. Encima de esta portada se incorporan, y estienden tres en casamentos, cuyo rodapies de cada vno es vna repisa de enriquezidas molduras, y por trofeo vna figura, encimandose todas tres hasta tocar al Alquitrabe, que teniendo por diadema vnas veneras estriadas con sus fruteros, vayan guardando proporcion a la medida; porque si de ancho tienen tres quartas, de alto son de dos varas y quarta, si bien con esta diferencia, que

el vno dellos que cae perpendicularmente al segundo Apostol de su lado esté de talla y dorado vn san Francisco. Saliendo del caracol a los balcones ay vna portada de orden Corintia, cuyas vasas tienen de alto vna quarta, la qual estando vestida de Pilastras xambas, y Traspilastras, viene a ocupar espacio de tres pies y medio, calçando las Pilastras vn talon que las rodea: componense los Pilares y Traspilares de Capiteles de su orden. La forma de la portada es vn Arco, que lleuando de ancho quatro tercias, y de ancho ocho, venga a tener su mouimiento desde las impostas, enriquezidas de molduras ellas, y los Arcos con vnas Nisolas en sus Claues, para que acomodadamente puedan tener encima su Alquitrabe, Friso, y Cornija, sobre quien carguen vnos Artesones, que guarnecidos de vn espejo circular, con vn remate embestido de hojas, les sirva de vn luzido acompañamiento, sobre cuyos remates venga descollandose vna Repisa, que con sus cartones se acomoda a ceñir vna cabeça de Leon, en la guedeja del qual carga vna Cornija, que subiendo a vn Requadro de tres varas y tercia de alto, y siete tercias de ancho que lleua sobre ella, haze que tenga vna tercia en quadro, y que le acompañen para mayor perfeccion vnas hojas cõ sus garrones,

ſiendo remate de la parte de arriba vnos cartones, con vna hoja, para aſsiento a vnos grifos que eſtan ſuſtentando vna claraboya redonda, que tiene de diametro ſiete tercias, incluyendo la moldura que la vá ciñendo toda ſu circunferencia: demanera que le viene a quedar vna tercia de hueco dóde poder poner el remate de vn carton con vn Angel encima, cuya cabeça es adornada de vn frutero, que viene a eſtar debaxo de vn Alquitrabe: con que todo lo referido deſta naue con ſu recodo, tiene igual correſpódencia la otra. Y de pitipie (que es lo miſmo q̃ medida) contiene toda la Capilla mayor de diametro, por la ſalida de los Pedeſtales, veynte y quatro varas y dos tercias de circunferencia ſetenta y tres varas, y de alto deſde el Pauimento a la Linterna otras tantas; demanera q̃ viene a ſer igual el altura con la circunferencia, obſeruada curioſidad, ſi demoſtracion euidente de lo armonioſo de la Arquitectura, cuyos preceptos nos los haze caſi infalibles. Con q̃ auiendo mi pluma, en lo poſsible de ſu limitado corte, dibujado con toſco pinzel eſta marauilla de fabricas, y Capilla mayor deſta ſanta Igleſia, q̃ en la ocaſion ha ſeruido, ſi en conſideracion de caxa, capaz y proporcionada a eſte Promontorio Hybleo, a eſte Atlante Obeliſco. Si como

cuerpo, decente y adequado a tã hermosissima alma como se le dio, si bien passò el intento al mayor adorno, y lo fue grande el que (assi de los valcones que tiene el cuerpo Corintio desta Capilla, como de los corredores que contiene el composito en toda la circunferencia de ella) se mouiesse tanta copia de luzes mayores para ilustrar el Tumulo, que solo ellas bastarã por luzimiento y grandeza: porque siendo inumerables las que incluyò, estauan acomodadas con tan vnida proporcion y arte, que en el empleo que se hizo de buena eleccion, sacò el trabajo y desvelo ganancia de aprouacion.

CAPITVLO VIII.

Que contiene la introduccion a el Tumulo, y el deseño, y adorno del.

QVE de vezes la necessidad fue inuentora de marauillas! Quan casi siempre el entendimiento (a la bexacion de el aprieto) fue autor de portentos! O seriedad de la Historia, q̃ no te permitas a la erudicion para autorizar estas dos verdades! Pues queden huerfanas, que la piedad y experiencia las ampararà. Procuraua (como tengo referido)

do) esta santa Iglesia, que la demostracion se pareasse, ya que no podia corresponder a la grave perdida que llora; concebiase el empeño de mucho, la sustancia del caudal era poca, y empeñada, la obligacion (dandose por desentendida a esto) queria exceder a todo exemplar, todo exemplar era vacio al espiritu de los Comissarios, y si bié la comission era ampla, porque los deseos de quien la daua eran de iguales respetos a los que la tenian. Con todo se la estrechaua secreta instruccion que dauan los tiempos; y assi fue necessario que tuuiesse parte el ingenio y arbitrio, eligiédo el sitio que queda referido, el qual fue logro del acierto; porque llamando la grande disposicion del vn decoro a otro mayor, se vino a executar lo que no llegò a pensarse, y se pensò lo que queda para eterna alabança del Prelado, Dean y Cabildo, que lo deseò y quiso, y de los Comissarios, que entendidamente supieron pedir, y disponer con eleccion (que suyo es el pensamiento de la traza) para que la hiziesse Miguel Guerrero, Maestro mayor desta santa Iglesia, insigne en su Arte, y aventajado Arquitecto, y saliesse con mucha perfeccion para que la executasse Fernando Escudero, Maestro de carpinteria della, y para que Francisco del Carpio, excelente Pintor

de

de dibujo y prespectiua, echasse el resto, y mostrasse su destreza en todo lo que tocò a pintura y relieue con liberalidad no dezible vno y otro, con interuencion del Maestro mayor; y assi lo acredita este deseño.

Primer cuerpo llamado Toscano.

EL Pauimento, pues, ò Zoclo deste Tumulo, fue vn banco de medios pinos, cuya plãta lleuò en quadro sesenta y quatro varas, para poderlas caber de parte a cada linea de su lado lo que de frente, es espacio de diez y seys, para que tuuiessen acomodada distribucion treynta y cinco repartimientos, de que constò todo su quadrado, lleuando de altura tres varas y tercia, excluyendo la subida de las gradas, a quien se le señalò porcion a parte. El espacio de cada repartimiento fue quartel a vn quadro con su Geroglifico, que entre vna Pilastra y otra seruia de compuerta, auiendo en cada parte de las quatro de el quadrado nueue Geroglificos, y diez Pilastras de orden Toscana, con los embasamentos de su genero que las ciñessen, y las Cornijas que las coronassen todo de tres varas y media de altura, si bien en cada Pilastra iuan resalteados estos embasamen-

tos, para que ellas lleuen figurados vnos hombres armados, que Atlantes de la fortaleza de este cuerpo robusto esten significando, que en la firmeza de la orden Toscana del, seguramente se pueden cargar las demas ordenes de cuerpos que vsa el Arquitectura: en cuyos intermedios de armado a armado cierran los quadros de los Geroglificos, la inscripcion y misterio, de los quales se dirá en su lugar, siendo ellos en todo el quadrado treynta y seys, y las Pilastras quarenta. Las esquinas, ò angulos del, son sustentadas de quatro Pilastras del mismo alto de tres varas y media, ya referido, sobre quien se fueron leuantando vnos Pedestales de a vara de alto, si correspondiẽte a tres quartas de quadrado, igualaua el altura de vnas varandillas con sus antepechos, que si bien fueron termino y remate desta orden Toscana, siruieron de diadema al Pauimento de la Dorica: los quales antepechos (en distancia poca) fueron luzidos hacheros a muchas hachas de cera blanca (que toda la que se puso lo fue) siruiendo los quatro Pedestales de los angulos de assiento a vnas Piramides quadragulares, y con su escocia; cuyo quadrado por la parte de su nacimiento era de dos tercias, para poderse descollar en proporcion de Geometrica distancia a el altura de qua-

tro varas, donde cupieron cincuenta cornucopias, que en vez de flores produxessen otras tantas luzes.

Cuerpo Dorico, y segundo de este Tumulo.

DESTE cuerpo Toscano, que sirvio de pauimento al Dorico, se subia a el por diez gradas de quatro varas de longitud con sus passamanos, y media de huella, que pisaua (con desabrido desengaño) vnos trofeos de muerte. Sobre esta segunda planta, o superficie de su primero banco, se erigieron doze Pedestales, compartidos en tres, a cada angulo del quadrado, que guardando el orden de los espacios de los intercolunios, tuuiessen, cada vno de los quales hasta la cimaza, siete quartas, y al respecto vno de gruesso: pero si todos los Pedestales (con aduertida atencion) obedecieron ser ochauados, porque sus Angulos no quitassen (groseramente) la vista de el Altar mayor, no escusaron que sus vasas fuessen correspondientes a los ochauos; pero de manera que no se les defraudassen sus viuos, para que en buena proporcion tuuiessen de alto las doze Vasas media vara cada vna, permitiendoseles en todos sus miembros vna moldura de su orden, sobre cu-

ya firmeza se cargaron otras tantas Colunas, las cañas de las quales fueron estriadas, y ochauadas de relieue, si con hermosura de la perfeccion del Arte, con valentia de la sutileza de el pinzel, dandoles tan viuo color del jaspe, que solo las pudiera diferenciar con desengaño la dureza, no empero desmentirse con descredito la vista: Para guardar, pues, estas Colunas proporcion en su altura, y diminucion, fue necessario que lleuassen el gruesso de dos tercias por su assiento, para que el alto de diez y seys (que son dos modulos) que es la porcion que les toca, diesse lugar a que respectiuamente se fuessen desflaqueciendo hasta el termino de su perfeccion, siruiendo de exemplo a los Capiteles, para que obseruassen el mismo ordé; ajustandose sobre ellas a guardar los viuos de sus collarinos para poder cargar encima el Alquitrabe, Friso, y Cornija de vara y ochaua en todo, bien repartidos sus miembros de moldura, conforme a su especie, hermoseadas de hojas, dentellones, triglifos, y metopas, y como çarcillos pédientes sus gotas. Demanera, q̃ el Friso se mostrò dolorido (segun la ocasion) de calaberas entretexidas de palidos huessos. La quadratura, y planta Dorica desta plaça de armas del desengaño, de este funebre solio de magestad, y de este

triste

triste anfiteatro (dôde se auia de representar la memoria de vna Reyna, que lo supo ser de la serenissima doña Ysabel de Borbon nuestra señora) fue de ocho varas en quadro, subiendose a el por vna quadratura de seys gradas, para recibir la tumba en tres varas que dexò de quadrado, el remate dellas: bastâte capacidad para poner el feretro, el qual estuuo cubierto de vn paño rico de brocado, q̃ sobre el yacian piramidalmête dos almohadas, vna mayor que otra, y de la misma materia, descanso a vna corona que estaua sobre ellas, con quatro blandones de plata, cuyas luzes, si al feretro siruieron de centinelas, fueron ciriales de veneracion a vna Cruz, q̃ llaman de Santa-Fè, joya preciosissima, y de mucho valor, que tiene esta santa Iglesia, que estuuo dando vida a lo significado de la corona. Las gradas se adornaron de muchos cãdeleros de plata, con otras tantas luzes, con tan singular traza, que pudiendose confundir con el numero, estauan distintas a la vista. El cielo desta quadratura que vino a cargar sobre los Capiteles, fue vn Sol, que hiriendo por el Cenit, hazia parecer que perpendicularmente estaua influyendo en lo figurado de la corona, con vna letra misteriosa, y de consuelo: *Sol oritur, & occidit, & in locum unm reuertitur, ibique renascens. Eccles. 1.*

rles.1. y quatro Angeles en los angulos del quadrado, como impidiendo lo malebolo que inspirauan los quatro elementos, que (discordes entre si) se mostrauan de las partes que hazian Oriente, Poniente, Septentrion, y Medio dia, los quales estauan con sus tarjones, que venian haziendo vn capialçado leuantado como a recibir el Sol. Sobre esta Cornija Dorica huuo quatro Frontispicios (que llaman Quebrados) en todos quatro lienços, dentro de los quales se descubrian vnos escudos, con la diuisa y Armas de Rey, y Reyna nuestros señores, Castillos, y Leones a vn quartel, y Flores de Lises en el otro: y si los escudos iuan resalteados, lleuauan asimismo sus hojas, y dentellones: y por orlas en el espacio de su medio triangulo muchas luzes; y en lo eminente de la Cornija fue embestida, en toda la quadratura de sus frontes; de hachetas: en cuyas esquinas (guardando igual orden) se pusieron vnos cãdeleros, que de sus Arãdelas salian diez y seys luzes, con correspondẽcia a las demas. Aduirtiendo el curioso, que este y los demas cuerpos desta Arquitectura, siendo pintados de color del jaspe, los miembros q̃ les pertenecia; y los perfiles de la del bronce; lo vno y lo otro estuuo tan propio en su colorido, que en prespectiua muy atenta passò por

primoroso relieue, y no se le dio nada de gracia.

Cuerpo tercero llamado Xonico.

Y PASSANDO a delinear el cuerpo de la orden Xonica, le hemos de considerar que como femenil y delicado comiença a ser desdeñosamente desalentado, recostandose sobre el Xonico, para que le ayude a sobre salir en su luzimiento, y le sucedio bien: porq̃ auiendosele repartido forma ochauada, y que tomasse siete varas y media de altura, y de diametro seys y media, pudo con esta distribuciõ irse subiendo en vnos pedestales de cinco quartas de alto en tres y media de quadrado, para q̃ sobre ellas se assentassen las Vasas, a quien siruio vn acompañamiento de Traspilares, y Xãbas, bastante se quitò de disposicion, para obedecer mejor a las Colunas que entraron a adornarle con quatro varas y media de alto, y de gruesso, lo que les pertenecia respecto de su altura, guardando la grosessa por la parte de arriba, que es la del Collarino de media vara, poco mas de proporcion, sin la Vasa y Capitel, porq̃ aquella y este lleuò pie y quarto cada vno, conforme a la obseruancia en lo xonico, descubriẽdo de sobre las Xambas vnas impostas de a tercia,

cia, para que de ellas se mouiessen ocho Arcos con sus molduras, los quales entrassen causando otros tantos Nichos, que cerrarō vnos quadros. En el primero que hizo frente y fachada se puso esta inscripcion.

D. O. M.



AGNÆ ELISABETHÆ de Borbon & Medicis, virtutum omnium odorem aspiranti, etsi iam Marcescenti Galliarum lilio, Florentiæ flori. Magni Philipi Regis emeritæ vxori, vigilantissimæ adiutrici, & in Regno desterrimæ sociæ. Prouidæ Hispaniarum ingruente vndique bello Gubernatrici. Fortitudinis, benegnitatis miraculo. Ecclesia Granatensis, qua potuit artis dexteritate, Monumētum altè construxit. Altiori pro meritis animo, votoque in Cœlum, incorruptasque luces elatura, non vnam, plures potius, in gentesque columnas in plurium facinorum, insigne, æternandæ per plures gentes, & ætates famæ symbolum, cupida erexit, grata consecrauit.

En el segundo de su lado retrataua vna hermosa Raquel, que por orla de su vestitura tenia

vna targeta, con esta letra: *Erexit titulum super sepulchrum eius. Genes. 35.* Lo acomodaticio del misterio es, que como aquel gran Patriarca Iacob amasse mucho a su esposa Raquel, en demostracion de su amor y estimacion le erigiò en su muerte Tumulo, que por lo famoso y nõbrado de el, viniesse su memoria, y le sirviesse de consuelo. Asi su Magestad tan amante ha cuydado para el suyo, que las honras que los Reynos hazen a la Reyna nuestra señora, quede nombre dellas, y memoria a su estimacion.

En el tercero estaua Maria, hermana de Aaron, con su letra, que dezia: *Cantemus Domino. Exod. 15.* El pensamiento es, que asi como esta excelente muger tuuo por exercicio y cuydado dar las deuidas gracias al Dios de los Exercitos, por las vitorias que concedia a su Pueblo con canticos y oraciones. Asi la Reyna nuestra señora la imitò heroycamente, con la asistencia y deuocion con Dios Sacramentado, a quien rendia las gracias por los buenos sucessos que daua a esta Monarquia, mandado se celebrassen con *Te Deum laudamus* en todos sus Reynos.

En el quarto Ruth: *Exemplum virtutis. Ruth, cap. 4.* Asi la llamò la Escritura por su mucha virtud, y por ella estimada de el Pueblo, de esta

exce-

excelencia fue dotada esta serenissima señora nuestra.

En el quinto Debora: *Mater in Israel. Iud. 5.* por gran gouernadora del Pueblo, fue tan estimada, que la aclamò el merecimiento madre de todos los de Israel: con iguales motiuos pue de España celebrar a nuestra Reyna por madre de sus vassallos, pues no ha auido otra que mas amasse a sus subditos, ni dellos mas estimada.

En el sexto se puso Ester. La letra: *Noua lux, honor gaudium. Est. 8.* Y esto fue, porque estando agrauado el Pueblo con los mayores aprietos a que pudo llegar su cautiuidad, estando en la vltima desesperacion de la vida, entonces parecia que gozaua nueua luz con el ayuda de esta hermosissima muger, honra y alegria de su Pueblo. Lo mismo parece que se podia dezir de su Magestad, aunque no en tan riguroso estado de cosas.

En el septimo estuuo Iudith. Y el mote dezia: *Fecisti viriliter. Iudith. 15.* Haze particular mencion la Escritura de esta varonil Hebrea, cuyas hazañas excedieron a los mas señalados Capitanes de su Pueblo. No fue menos el esfuerço y valor desta grande Emperatriz nuestra señora, siendo muchas las ocasiones en que se exercitò.

En

En el octauo y vltimo se retrato Abigayl cuya letra era: *Prudentissima, & speciosa.* 1. *Reg.* 25. Està celebrada en prudencia y hermosura de la Escritura, del conocimiento de su sagacidad passò a la dignidad de muger de Dauid, q̃ tales fueron sus prendas, fue prouidente y cauta en el socorro de pan que dio al Exercito de aquel Rey, con que le desenojò de la irritacion que le auia causado al Profeta la groseria de su marido. No digo que su Magestad la excedio: pero bien se permitirà que sea exemplar suyo; diganlo por mi los Consejos en el consejo y resolucion, los Exercitos en la prouision, sus Cõfessores en la hermosura del alma, que todos vimos ser vnica, y singular su hermosura exterior.

Cada vno de los quadros tenia de alto tres varas y media, y de ancho siete quartas, con q̃ estuuieron bien sostenidos los Nichos, por cima de cuyos Arcos se descubrian otros ocho quadros menores, figurados dos Angeles en cada vno, que en diuidida distancia lleuauan pendiente vna targeta, ò escudo de la diuisa y armas de vn Reyno de esta Monarquia, siendo el de la fachada principal el muy nombrado, y leal de Granada. Y para que todo fuesse cõ primor, el enjutamento que iua haziendo singu-

lamente cada Arco, eſtuuo reueſtido de flores, para poder con buen adorno venir embiſtiendoſe en todos los ochauos deſte cuerpo, paſſando el Alquitrabe en linea recta por cima de el Paflon, ſin ofender a los viuos de las Colunas, que eſtriadas conforme a la orden Xonica, pudieſſen el Alquitrabe y Cornija imitarlas con ſus molduras aquel, y eſtos con ſus hojas y dentellones, y todo junto hizo vna agradable conſonancia, auiendo tenido eſte coronamento de Alquitrabe, Friſo, y Cornija quatro quartas y media de alto, para que en los terminos y remates de las Colunas eſtuuieſſen vnos candeleros, ſi a modo de Vrnas, en forma de media Piramide con ſus Cartelas, para diſtribucion de vn grã de ramillete de luzes que mouian, ſiguiendoſe en la Cornija vnos antepechos con ſus valauſtres, en cada vno de los quales huuo vna hacheta en ſu candelero con ſu luz, con que quedò perfectamente iluſtrado eſte cuerpo Xonico.

Quarto cuerpo llamado Corintio.

VEAMOS, pues, ſi eſte que es de la ordẽ Corintia ſe le dio igual hermoſura: eſferica fue ſu demoſtracion, y a ſeys varas y media de alto que tuuo ſu diametro, fue

de

de cinco y media. Buena, y adequada proporcion (segun el sentir de los professores del Arte, y obrò el Maestro conforme a el, que en virtud de su aprouacion discurro, no del mio, que solo para poder delinearlo he llegado a tomar inteligencia de sus terminos, por colocarlos en su lugar) porque si con los buelos de la Cornija de la orden antecedente podian encubrirlo de la vista, bien fue que tomasse su principio sobre vn banco, que leuantado vna vara, descolladamente pudiesse elegir vn embasamento de ocho Vasas, las quales tuuieron de alto vna tercia, y de ancho media con las molduras de su orden, para que lleuando otras tantas Colunas, cuyo gruesso fue de tercia y quarto, pudiesse salir quatro varas y media de alto con Vasa y Capitel, guardando en la grosessa y altura proporcion, y en ser estriadas, para que no faltandoles sus Traspilares resalteados, hiziessen vn requadro de ocho Nichos, que fueron Mansiones a ocho quadros el de la fachada correspondiente a la inscripcion del cuerpo Xonico, era vn retrato de san Luys, Rey de Francia, significando, que el perfecto reynar de los Reyes es auassallar sus pafsiones, y que reyne la virtud. En los siete estuuieron figuradas las tres Virtudes Teologales, Fè, Esperança, y Caridad, y

las Cardinales, Prudencia, Insticia, Fortaleza, y Templança, en que resplandecio nuestra Catolicissima señora, los quales quadros diuidieron vna Coluna y otra, passando el Paflon por debaxo, que es Alquitrabe, este subio por cima de los viuos de los Capiteles, sin resaltear cosa alguna, porq̃ el, el Friso, y tambien la Cornija, tuuiessen vna vara de alto con sus molduras Corintias, que fue la medida adequada para q̃ huuiesse lleuado toda la perfeccion de su genero. La corona de la Cornija fue caneada cō sus canes y hojas, y en la gula della (que llaman pecho de paloma) assimismo se adornò de sus hojas, y el Friso con sus romanos, todo de buena eleccion, y para calificarla mas, se dispuso que el remate de cada Coluna tuuiesse vn candelero con su cartela, capaz de vna garzota copiosa de luzes, estendiendose otras en la circunferencia de la Cornija, que en buena consonancia y proporcion correspondiessen a las garzotas de las Colunas, aduirtiēdo a la curiosidad vna circunstancia digna de reparo, que todas las luzes que tuuo el Tumulo se encendieron con tal traza, y estauan puestas con tal Arte, que sin verse el ministro que las auiuaua, y encendia todas tuuieron vniforme luzimiento.

Media Naranja.

EN esta Cornija de el cuerpo Corintio se leuantò vn banco de vna vara de alto, q siruiesse de pedestal, ò poyo para que de su eminencia se pudiesse descubrir la cupula de la media naranja; y assi fue necessario que estuuiesse como a Cauallero, leuantado quatro varas en el diametro de otras tãtas que tenia. Esta media naranja estaua toda ella embestida de Estriones, a quien seguian otros compartimiẽtos, teniendo por remate y corona vna jarra de azucenas de altura de dos varas y media, y de diametro vna y media diuisa de las armas desta santa Iglesia, con que se dà fin al deseño, y descripcion del Tumulo: pero no a su memoria, el qual tuuo de alto en los quatro cuerpos desde la superficie de la Capilla a la jarra de azucenas quarenta varas, lleuãdo los tres cuerpos veynte y ocho Colunas, cuya ponderacion y alabança vá embebida en la referida arquitectura, y lo demuestra esta Lamina, con que me escuso de encarecer lo que por si està tan encarecido.

Asiento de el Real Acuerdo, santo Tribunal de la Inquisicion, y de la Ciudad.

LA planta de la prespectiua y Teatro, que fue asiento a Presidente, y Oydores, Tribunal de santo Oficio, y de Granada (por ocupar el Tumulo la Capilla mayor) fue en todo el plano de entre los dos coros, estendiendose desde las Pilastras de el Arco Toral, hasta casi las gradas de el Coro, y subiendose a proporcion que igualasse a las dos, con que se entra en la Capilla, cuyo pauimento estuuo alfombrado de bayetas, y dellas cubiertos bancos de respaldar, en que se sentaron; y si guarnecido de vnas ballas, ò rexas de hierro por vna y otra parte, con su entrada y compuerta dellas mismas en su lado, los diuidia vno de otro vna media calle, que seruia de passo de el Coro a la Capilla mayor, conteniendo cada vno de pitipie catorze varas de longitud, y de latitud siete y media. La parte del Euangelio tuuo el Real Acuerdo, y santo Tribunal de la Inquisicion, repartido en esta forma. Començaua el Acuerdo desde la mitad de la Pilastra de el Arco Toral, corriendo en linea recta hasta el banco que llaman de la concordia, el qual era de respaldar, y mas

mas descollado que los demas, pero de tres asientos que ocuparon el Presidente, y don Marcos Taniariz de la Escalera, Oydor mas antiguo, quedando el tercero vacio, que deuia ocupar el oficio de Capitan General del Reyno de Granada. Este banco hazia espaldas al Coro, y cerraua la linea en medio quadro: pero hazien do vn recodo de vna vara, boluia con otra a estar otro banco de la misma forma en respaldar y asientos, donde se assentò el santo Tribunal; de manera acomodado, que estuuiesse haziendo diferencia, y diuision: a los Ministros de el Acuerdo, y del Tribunal, se les dio banco raso, y cubierto de bayeta, q̃ ocupasse desde la otra mitad de la Pilastra del Arco Toral, hasta casi el Zoclo del Tumulo, pero retirado vn poco, y con reconocimiento en el se sentaron el Alguazil mayor don Luys de Cepeda, Cauallero del Abito de Santiago, Ventiquatro de Granada, el Secretario del Acuerdo, vn Secretario de el Tribunal, interpolados estos Ministros de vna comunidad, y otra; no vino el Iuez de el Fisco, que auia de ocupar el primer lugar. Al lado de la Epistola estaua la Ciudad, ocupando toda su linea hasta hazer lado al santo Tribunal, y frente al Tumulo en banco de atrauiesa con igual respaldar a los demas, que tenia el resto

de

de Ciudad, y fue asiento de el Corregidor, Alferez mayor Conde de Luque, Alcalde mayor, el Ventiquatro mas antiguo, y Alcalde de la Iusticia: llenando el espacio de los dos quarteles las damas del sequito de las dos comunidades.

La Insigne Vniuersidad de Beneficiados que tiene esta Ciudad, que asistio con sobrepellizes, entrãdo toda en forma de Comunidad desde el Sagrario, se les señalò lugar en el pauimẽto del Tumulo a la parte de el Euangelio, y en el de la Epistola los Superiores de las Religiones, siendo seys Religiosos de cada vna. Cuya diuision de compartimientos de lugares vino a hazer tan vnida ostentacion y grandeza, que dio respeto agradable a Nobleza y Plebe, que se hallaron presentes a tan magestuoso, si funebre, acto.

Altar Mayor.

AL banco del Zoclo deste Tumulo se le diò dos varas de ventaja a los lados de su quadratura, para leuantar vn cuerpo eminente a el pauimento de la orden Dorica, donde se puso el Presbiterio, y Altar mayor, para celebrar el santo Arçobispo de Pontifical, cuyo sitio venia a estar apartado de el Tumulo

Tumulo mas de dos varas, teniendo de descuello al pavimento referido quatro, y de largo diez, al qual se subia por seys gradas, lleuando su media quadratura vnas varandillas con sus antepechos, y sus lados todos transparentes, y descubiertos: bastante plano para poderse oficiar el Põtifical, y administrar sus ceremonias con toda decencia, y desembarazo, pues fuera de los Ministros necessarios pudo assistir la familia del Prelado, y estar en su lugar la credencia. El Altar estuuo bien adornado con riquissimo frontal negro, y en el seys Candeleros, y vna Cruz de plata, q̃ ofrecio a esta S. Iglesia el Cardenal Spinola, Arçobispo que fue della.

Combidan los Comissarios al Real Acuerdo, santo Tribunal de la Inquisicion, y a la Ciudad, y como vinieron.

AVIENDO los Comissarios, don Pedro de Peralta, y don Gonçalo de Acosta y Castillo, en nombre de Prelado y Cabildo, combidado a los Presidente y Oydores en Acuerdo, a la santa Inquisicion en su Tribunal; y a Granada en su Ayuntamiento, para assistir a las honras que auian de començar Viernes a la tarde nueue de Diziembre, la Vigilia y

Sabado la Missa, se dispuso desta manera.

Ambos dias vino el Real Acuerdo, y sus Ministros a cauallo, cubiertos todos las cabeças, y encubertados los cauallos y mulas, saliendo de las casas Reales de Chancilleria: los Alguaziles de Corte primero, a quien seguian los demas Ministros conforme a su antiguedad, oficio y herarquia, yendo los vltimos el Chanciller y Secretario del Acuerdo, acompañando a los Presidente y Oydores, Alcaldes de Corte, Alcaldes de Hijosdalgo, Fiscal, y Alguazil mayor, guiarō por el Zacatin a la plaça de Viuarrambla y Pescaderia, doblando por la calle de las Capuchinas, para entrar por la puerta mayor, llamada del Perdon. Alli se apearon, y saliendolos a recibir los referidos Comissarios, los fueron cortejando hasta la puerta del Teatro, que sentados vino el Tribunal de la Inquisicion con sus Ministros, y se les hizo el mismo cortejo. La Ciudad auia ya entrado antes con grandissima autoridad, y numeroso acompañamiento de Ministros, de Procuradores, y Escriuanos. Entrò el Prelado a la hora señalada con capa morada consistorial, arrastrando la falda: luego que entrò en el Coro, assi lo hizieron los Prebendados con las suyas, y haziēdo oracion sobre su almohada, como es costū-

bre,

bre, subio a su silla Arçobispal, delante de la qual tenia puesto su sitial con su telliz negro, que descubrio don Iuan de Rueda su Caualleri-zo, el qual traìa su capuz arrastrando, y cubierta la cabeça, y la demas familia traía el luto cõforme a su profession y estado.

Luego començò el invitatorio a canto de organo, y con muchos instrumentos y vozes, (que las tiene esta santa Iglesia excelẽtissimas) y prosiguieron en los Nocturnos con toda la grauedad Eclesiastica, y pausa que pedia la magestad del acto, diziendo las lecciones del primer Nocturno, Responsorios del, y del segundo la musica, y en el tercero dixo el primer Responso don Ioseph Vela de Sayoane, Maestrescuela, subiendo al Pauimento reuestido, y por Diacono y Subdiacono dos Racioneros, assistiendole seys Capellanes con sus sobrepellizes, dos Colegiales Eclesiasticos con ciriales, y el Pertiguero. El segundo (con la misma formalidad) dixo don Pedro de Peralta, Chantre, y el tercero y vltimo el Arçobispo, reuestido de Pontifical, acompañandole desde el Coro los Prebendados, y resto del, con velas encendidas, yendo delante doze pages con otras tantas hachas hasta el Tumulo donde subio, y miẽtras la musica cantaua el responso, estuuo sen-

tado en ſu ſilla, la qual miraua al feretro, eſtando Beneficiados y Religiones con ſus velas encendidas, y en pie; lo miſmo todas las demas Comunidades, y auiendo acabado el reſponſo le deſnudaron, y reueſtido de ſu capa conſiſtorial, boluio con ſu Cabildo para irſe por el Coro deſpidiendoſe (con mucho agaſajo) de los Tribunales, y Ciudad, y con corteſias correſpondientes dellos, con que ſe leuantò el Acuerdo, a quien deſpidieron los Comiſſarios. Deſpues el Tribunal en la miſma forma, y a lo vltimo ſalio Granada con la grandeza que entrò el Sabado ſubſequente. Al romper el Alva començaron las Religiones en diuerſas Capillas a dezir Vigilia, y Miſſa cantada con mucha ſolemnidad, y acabados eſtos ſufragios, y auiendoſe guardado la miſma formalidad, y reſpetos que el dia antes vino el Arçobilpo a la hora ſeñalada, acompañado de don Franciſco Bermudez de Pedraza, Teſorero, y Doctor don Aſſencio de Pedraza, entonces Canonigo mas antiguo, ſi oy Prior deſta ſanta Igleſia, ceremonia obſeruada ſiempre que ſale en publico el Prelado de ſus caſas Arçobiſpales, y aſsi ſe hizo la tarde antecedente, y en el ſitial que eſtaua pueſto delante del Tumulo, ſi deſviado tres varas del (que deſpues ſirvio de depoſito de los veſti-

vestidos de la Dignidad, conforme el Ceremonial Romano) hizo oracion, y subiendo por el pauimento del Tumulo al Altar mayor, se reuistio de Pontifical, sirviendole de Asistentes dos Dignidades, Maestrescuela, y Tesorero, y de Diacono don Diego de Robles, Arcediano, a quien le toca por oficio, y de Subdiacono don Andres de Quiñones, Canonigo, por Semanero: teniendo los Racioneros con capas publiales, la Cruz, Vaculo, y otro sin ella, que oficiaua la Mitra. En lo interior de el pauimento del Tumulo, y a los angulos de la quadratura donde estaua el feretro, estuuieron con sus capas plubliales, y sentados con dos Capellanes cada vno, que en pie les asistiã el Doctor don Iuan Zeron y Carvajal, don Sebastian de Huerta, Canonigos mas antiguos, don Iuan Pinelo, y don Diego de Ezquerra y Rozas, Canonigos modernos; conforme a el Ceremonial que los distingue asi, los quales dixeron despues de la Missa y Sermon los quatro Responsos, començando don Iuan Zeron el primero, y el quarto don Diego de Rozas. Acabada la Missa predicò el Doctor don Cecilio de Leon y Quiros, Canonigo Magistral de Escritura desta santa Iglesia, exemplo de modestia, virtud, y letras: orò Euangelicamente, y con mucha profundidad y

dotrina, no quiero malograr las alabanças de la oracion, quando el Prelado, el Dean y Cabildo la ha dado a la Estampa, para que todos con estimacion la admiren, sin permitirme que vaya en este tratado, por justos respetos; pero cõ sentimiento mio, porque se le quita el autoridad y luzimiento. El quinto y vltimo responso dixo el Prelado con las mismas ceremonias que se dixeron los quatro, y al cantar la musica *Requiescat in pace*. Respondieron los coraçones de todos los presentes: *Amen*.

Por no diuertir el contexto a lo narrado del arquitectura del Tumulo, no puse los Geroglificos en su lugar, como adorno al cuerpo Toscano, si bien considerè que lo sagrado de la poesia, siendo vn preternatural furor en que se inflama la imaginatiua, para que conciba el entẽdimiento espirituales conceptos, que representados a la memoria se comunican en lo organizado de la parte inferior, para explicarse en numero de vozes tan medido, que sea de essencia del concepto la colocacion dellas, siguiendose de lo contrario que salga en embrion lo que intelectualmente se concibio puro y perfecto: de esta breue digresion vengo a sacar por solo discurso que es vn Arte casi Diuino, y que es muy de superior hierarquia para hazer sequito a

otro,

otro, quando por si puede hazer tan principal parte; y assi como materia grande le doy capitulo, y es el subsequente.

CAPITVLO IX.

De los Geroglificos que se pusieron en el Tumulo de esta santa Iglesia.

LA fachada principal del cuerpo Toscano estuuo diuidida con la escalera por donde se subia al Tumulo: y al vno y otro lado della se pusieron dos lienços con la diuisa de las Armas desta santa Iglesia, que (como tengo referido) es vna jarra de azuzenas, y ambos primorosamente dibujados: y assi no pudo tener mas que quatro Geroglificos, dos a cada parte: en la del Euangelio estuuo el de don Diego Carrillo de Mendoza, Cauallero del Abito de Santiago, cuya ingeniosa idea es esta.

Pintose vn Atlāte que sobre sus ombros sostenia vn globo, que segun las señas de la faja q̄ le ceñia con los signos del Zodiaco, estaua significado por cielo, y si en lo alto del tenia vna corona, formaua vn medio circulo con esta sentencia del Eccles. cap. 34. *Altitudinis firmamentū, pulchritudo eius est: species cœli in visione eius.*

Ex-

Explicandose su grande ingenio en sentido acomodaticio al intento en este.

SONETO.

DEste Atlante de luzes coronado
Oprime la cerbiz, ò peregrino!
Otro cielo, a despecho del destino,
Que entre mortales luzes lo ha vsurpado.
Y aunque en sacras cenizas transformado
Lo admirable, lo excelso, lo diuino
De su obrar, ostentandose vezino
De esfera superior, orbe es sagrado.
Nuestro imperio infeliz, ò pena graue!
Pocas horas gozò de la influencia,
Que tantos corazones rendir sabe.
Gime, pues, la orfandad de su clemencia
En los aciertos de imperar suaue,
Con rara y celestial inteligencia.

A este se siguio otro Geroglifico de vn Canonigo desta santa Iglesia, muy eminente en erudicion, y humanidad, y versado en el Metro Latino.

Pintose sobre vn bufete vn candelero, y en el vna vela encendida, a quien vna muerte con vnas tiseras la auia despauilado, con que la luz della se auiuò demanera, que despedia muchos

rayos,

rayos, que llegauan hasta el Cielo, la letra: *Dat plaga decorem. Senec.* Y en el mas alto de los rayos estaua vna flor de Lis, que iua entrãdo por entre claras nubes en el Cielo, con otra letra: *Splendor eius vt lux erit. Habac. cap. 3.* explicando el pensamiento este Epigrama.

Hesperiæ excineras luce n mors inuida quorsum?
Sic ne paras radios obtenebrare suos?
Falleris; hoc potius rutilan ur e icat astu
Lux magis excepto splendida caulo nitet,
Nil præter cineres adi nunnt tua iura sepulchro,
Splendor, quo cœlos excipiatur habet.

El Geroglifico del parte de la Epistola fue de don Rodrigo de Auila, assimismo Cauallero de el Abito de Santiago, cuyo pensamiento incluyò dos piadosas acciones, el sentimiento, y el amor del Pueblo a la Reyna nuestra señora, significadas, el Pueblo en vn viejo, que sentado lloraua copiosamente, cuyas lagrimas (q caian en vna fuente que tenia en sus manos) se conuertian en tan viuas llamas, que podian encender vnos mancebos dos hachas, como para alũbrar el sepulcro, con vna letra abaxo, que dezia:

De lutu Populi fasces sepulchri.

Cuya inteligencia dio motiuo a este Soneto en modo de Epitafio.

SONETO.

QVantas tu admiracion antorchas mirā
Llamas del comun duelo, caminante?
Son, que de la razon la luz flamante
Pyras de llanto dedicò a esta Pyra.
Arderà su dolor siempre a la ira
De la implacable muerte semejante;
Que la materia del sentir constante
No espirarà, pues Ysabel espira.
Su frente ornò la Ibèrica Corona
Siendo a Felipe Norte, en quien aduierte
De virtud guia, rayos de prudencia.
En su esplendor mayor no la perdona
El fatal golpe intempestiuo. O muerte!
O siempre inuestigable prouidencia!

Despues deste se puso vno de vn Prebendado de entendido gusto: por que se pintò vna muerte vendados los ojos, y si sentada debaxo de dosel, descansauan los pies sobre vn sepulcro, del qual se leuantauan dos colunas à vn lado, con dos soles encima, y a el otro las Armas de Francia, y dentro del sepulcro auia vna flor de Lis, que por vna losa entre abierta se descubria con vna letra la losa del Psalm. 72. *Non est*

ref-

respectus morti: y vna Epigrama al pie, que contenia estos disticos.

Quid Henrici genitoris adorea magni
Qua nil, nec tellus, nec mare maius habet?
Inclita quid magni consors viuat esse Philippi?
Estque quod Imperij Phœbus vterq; meis?
Parca sepulchrales me trudit a nára sub vmbras
Cæca insigne terens sarcophagum'q, meum.
Hoc paue terrarum quod me dominamq; iubarq;
Nec dominam, nec me respicit illa iubar.
Quare age mortalis, iacet hic lux orbis, amorq;
Hic mea Maiestas, Ceptra, Corona iacent.

Don Diego de Fuentes Manrique y Ortiz, que en esta ocasion se hallaua en esta Ciudad siguiendo el pleyto de la propriedad de el Marquesado de Fuentes, ingenio que en varios certamenes ha justado con premios, dio al pinzel este Geroglifico, y a su pluma este Soneto con alusion a el.

Pintose vn Girasol, que troncado era despojo de la tierra, con vna letra al pie de vn Verso de Silio Italico, en el libr. 2. de Belo-Punico, q̃ dize: *Subictu.* Y mas arriba vn Sol, que entre pardas nubes estaua llouiendo, con vn Verso de Terencio (que en su tiempo el Sol deuia de auer hurtado el oficio a las nubes) *Ille lacrymæ.* Sobre este Sol en lo alto del Cielo se descubria

vna Estrella muy grande, cuyos rayos entre otras despedian mayores reflexos, con vn verso de Estacio en el 2 de las Selvas, que dize:

Quidquid fleberat ante, nunc adoret.

SONETO.

LA que aciertos de vn Angel repetia,
Flamante luz a nuestro mal opuesta,
Destroncada su pompa, manifiesta
Riesgos al Orbe, y sin Aurora el dia.
Ya del Planeta quarto la armonia
De sombras mas, que de esplendor compuesta,
Será tumba de lagrimas funesta,
Pues la flor le faltó en que amanecia.
Filipo Augusto en paramo desierto
Suspira amante, y llama a su consorte,
Buscando modos de boluer a vella.
Hallòla en el diuino amor despierto,
Y entre Querubes de su excelsa Corte,
Feliz de España, rutilante Estrella.

Los diez y nueue Geroglificos siguiẽtes son de los Padres estudiantes del Colegio de la Cõpañia de IESVS, Maestros en todas buenas letras, desde su vocacion a la Religion; y assi es ociosa la alabança, quando la mucha experiencia que ay de sus ingenios haze vulgar el admiracion,

racion, si bien diré (sin sobresalir de los terminos de mi jurisdicion) que han sido el lustre de esta relacion; si no ya el camarin y guarda joyas de donde se ha sacado su mayor adorno.

Pintose vn sepulcro, de cuyo horror salia vna caña de lirios, con vno de ellos abierto, y muy hermoso: desta flor salian a los dos lados dos Coronas Reales, significadas en ellas a el Principe nuestro señor, y señora Infanta; y si al pie del lirio tuuo por mote aquellas palabras de Esaias *Flos de radice eius*. En lo alto, y al rededor del lirio y coronas, estuuo por orla: *Flores mei fructus honoris. Eccl.* 24. y abaxo estos disticos con esta dezima.

Impatiens condi superas erumpit in auras
Flos, & ad æthereas anxia cura rapit.
Annè cupis pluuio tua spargere semina Cœlo?
Annè tuum quæris mergere in astra caput?
Quidquid id est, ò flos, fausto pede sidera calca;
Fructus erit quærulas vix potis in lacryma.

DEZIMA.

FElizmente presurosa
sube, ò flor, a las Estrellas;
de luz surca copias bellas,
de todas la mas hermosa:

gozate siempre dichosa,
que apenas tan noble fruto
reprimir podrá el tributo
de lagrimas, que los ojos
entristes vierten despojos,
noble de sus luzes luto.

Pintose la muerte con su guadaña en la mano izquierda del quadro, y en la diestra vn lirio bien abierto, del qual salió vna luz, o llama como de farol. A los pies de la muerte estuuo este letrero de Tertuliano. *Florem lucis huius spargit. Tert. de patien. cap.* 2. A la mano diestra este de Isaias. *In lucem populorum requiescet. Isai.* 51. Y luego debaxo estos versos, y esta dezima, que en Castellano explicaua el concepto.

Ecquid id est? Mortis florente in lumine dextram
Cerno. non morte in viuida flamma decet.
Nunquid inextinctos hausit mors luminis ignes?
Mutarunt ve suas vitaq; morsq; vices?
Mutarunt equidem: veteres exossa tenebras
Mors lucis florem, luceat vt, rapuit.

DEZIMA.

EMbidias son, que la muerte
a la vida tuuo, el ser
luzido de su poder,

despojo tu fatal suerte.
Segura ya prometerte
puedes, ò luziente flor,
dicha à siglos sin temor:
pues si de la muerte altiua
a las manos quedas viua,
quien darà muerte a tu ardor?

Pintose al Amor Diuino, que si en vna mano tenia vna corona de lirios començada, con la otra estaua cogiendo vna azuzena, ò lirio muy hermoso, como para ponerlo en la corona. En las hojas de la azuzena estaua el nombre de Ysabel, y alli junto. *Inscripti nomina Regum nascuntur flores. Virg.* Y desde el amor a los lirios otra letra. *Dilectus meus descendit in hortum suum, vt lilia colligat. Cantic.* Y al rededor de la corona: *Ad immarcescibilem gloriæ coronam. Petri 1.5.* Y abaxo este.

SONETO.

NEuada flor, que desta ha trasladado
A mejor tierra, afortunada muerte,
Lo que en otros desdicha, en ti fue suerte
Pues mueres, sin prouar lo atroz del hado.
Preso el Amor Diuino de tu agrado
(Aunque a violencias no) quiso vencerte;
Fue a tu dulce prision su brazo fuerte

De rigor menos, que de amor armado.
Venciote amor: trofeo en su corona
Seràs, do viua esenta tu grandeza,
De parca atroz, que aun flores no perdona.
No fue el cogerte, ofensa a tu belleza:
Antes si en su guirnalda te eslabona,
Ponerte quiere el Cielo en su cabeza.

Pintose vna muerte con aljaua de flechas, y en las manos el arco con vna flecha, assestando su tiro a vn globo (que es el mundo) el qual està la mitad partido, como desgarrado, caido a vn lado; por el qual se veia en medio de las dos partes del globo vn coraçon con corona, y en el atrauesada vna flecha a el rededor del globo, con vna letra: *Vno ictu gemina mors.* Y esta: *De vn golpe dos ruynas.* Entre el coraçon y parte de el globo caida huuo otra. *Elanguit cor nostrum; nec remansit in nobis spiritus. 2. c. Ioann.* Y abaxo estos disticos con vn mote.

Conspice, cùm mortis secat aera vecta sagitta,
Et duplici mundi funere pectus agit,
Viscera, & Hesperiæ penetrat mors impia: nonnè
Corporis interfit, Elizabetha, mori?
Quid mirùm cecidisse orbem? quid florida Regis
Regna superbifici? cor sine luce fuit.
Sed tamen indigna incessit mors vnica: vtrique
Vnica vita fuit; mors variata fiet?

O muer-

O muerte rigurosa!
Que de Ysabel el coraçon flechado,
Medio mundo de vn golpe has arruynado.

Este aludia a la muerte de la Reyna nuestra señora en la ausencia de su Magestad.

Pintose los Cielos, y a mano derecha en su quarta Esfera el Sol coronado, y enfrente la Luna en la primera Esfera, tambien con corona, y en medio la tierra con su sombra sobre toda la Luna, como quando està en eclipse, y este terceto con dos disticos abaxo.

Si el Sol de la casa de Austria
Puso tanta tierra en medio,
Fue su eclipse sin remedio.

Contumulor tenebris dum terrae machina, Solis
Obstat ne adspiciam lumina chara mihi.

Pintaronse dos Soles, vno al lado izquierdo del lienzo, y otro al lado derecho, vno como que nacia de su Oriente, y otro que se ponia en el Occidente; el del lado izquierdo (que es el que moria) estaua eclipsado, y con vna corona debaxo: el que estaua al lado derecho (que es el que nacia) estaua coronado con vna hermosa corona. Iunto al Sol que se pone estauan estas palabras: *Oritur Sol & occidit. Genes. cap. 1.*

Y junto al Sol que nace, estas: *Et ad locum suũ reuerã*

reuertitur, ibidem. Si bien el Sol que nace se pintò encima de vna carroza, que la tirauan quatro cauallos blancos, delante de los quales iua la Fama, representada por vna muger, tocando vna trompeta, con esta letra: *Fama loquatur opus.* Y abaxo estos disticos, que declarauan el pensamiento:

Phœbus inextinctis radiat fulgoribus orbes,
Ast contra Phœbes cingere lumen erit.
Non tamen extinguit, potius nunc lumine cincta
Nascitur inuinctus lucidiore comá.
Nunc poteris nostræ ò mors immatura nitorem
Cingere Reginæ, perdere non poteris.

Pintose vna hermosa Ciudad con este letrero: *Ciuitas in quadro posita. Apocal.* 21. con su cerco y muralla, y en esta se pintò vna hermosa portada con sus puertas cerradas: mas abaxo se pintò vna muy hermosa Aguila con vna flor de Lis sobre la cabeça, que lleuaua en el pico vna llaue dorada, y junto a ella estas palabras: *Lacrymæ clauis Cælos. S. August. serm.* 11. Sobre toda la pintura se puso esta letra: *Pia Reginæ cordis compunctio:*

Quid mihi prodere è ferratis vestibus ædis
Atria clauduntur, si mihi sunt lacrymæ? Y

 Quien

Quien se espanta que en el Cielo
entrar presuma alentada,
si es de la llaue dorada.

Pintose vna oliua, y al pie della dos hõbres con vnas hachas, que las estauan podando, con esta letra: *Vt reuirescat.*

En morior tantis spoliata, en priuor honore:
Nonne erit in Cœlis ista ruina salus?

Dichosa ha sido mi suerte,
pues los golpes que padezco
me dan lo que no merezco.

Pintarõse los Cielos, y en el quarto el Sol con corona Imperial, como q̃ se escondia házia el Orizonte, y vn Aguila que buela a lo alto de el Cielo con este terceto.

Si el Sol de Austria se ausentò,
al Sol de justicia buelo,
porque sin Sol no ay consuelo.

Con estos disticos.

Sol abes Hesperiæ: Sacrum peto feruida Solem
Det Sol æthereus, quod dabat Austriacus.

Pintose el Cielo en lo alto del quadro, y abaxo el mar alborotado, entre cuyas ondas estuuo vna naue; a vn lado de el Cielo vna flor de Lis rodeada de resplandor, y q̃ embiaua vn ra-

yo de luz a la naue; junto a la naue se puso esta letra: *Meliori sydere felix*; y junto a la flor de Lis esta: *Quasi stellæ in perpetuas æternitates. Daniel* 12. Despues estos disticos.

Sensimus extinctam crudeli funere lucem.
At colit ætereas, stella venusta, plagas.
Hesperiæ cynosura rati nitet: obruta abundis
Ne cadat Hispani machina chara Soli.
Sperne fretum, Puppis: meliori sydere felix
Inde vel æquoreas inter ovabis aquas.

Pintose en vn Cielo estrellado, por vna parte vna corona de Estrellas, que es la que llaman los Astrologos Corona del Cielo, ò de Ariadna, como que se vá poniendo; y por la otra parte otra corona, como que vá naciendo; esta rematò en lirios, y tuuo nueue Estrellas en lugar de piedras preciosas, que son las que forman la corona de el Cielo; junto a la corona de lirios esta letra. *Signum magnum apparuit in Cælo. Apocal.* Y mas abaxo esta: *Corona nitet, clarum inter sydera signum, defunctæ quam Cœlum illhic dedit Elisabethæ. Arat. in Astronom.*

Y abaxo.

Quid stellis, Ariadna, nites? heu conde coronam;
En noua splendidior iam tâ Corona polo est.

O ysé apaga de Estrellas tu corona
ò Ariadna, pues sube ya del suelo
otra corona, que corone al Cielo.

Pintose el Sol en el quarto Cielo con corona Imperial, y algunas ramas de palma que le rodeauan, y esta letra: *Sol Austriacus in quarta Sphæra.* Luego abaxo vna palma destroncada, y destrozada de casi todas sus ramas, y esta letra que iua della al Sol. *Solis amantissima. Plin.* Y este terceto.

A su Sol, y a su Filipo
palmas y triunfos darà,
aunque estè difunta ya.

Y luego estos disticos.

Austriadum Solem Quartum, si viua Philippum
Ardeo, victori, cæsa triumphus ero.

Y es de aduertir para inteligencia destos discursos, que el Rey nuestro señor se llama Domingo Felipe. Vitor.

Pintose vn jardin lleno de diuersidad de flores, y a vn lado del vn rustico, si toscamente vestido, con vna guadaña en la mano, el qual groseramente tenia puesto el pie sobre vna rosa, q̃ aunque muy hermosa, y reuestida de rayos, estaua algo inclinada a la tierra. Al otro lado estaua figurado (en vn niño desnudo, pero con

 alas,

alas, al jaua, arco, y flechas) el Diuino Amor teniendo en su cabeça vna diadema, ò corona de luzes, y en la mano izquierda vn ramillete de flores resplandecientes, como que lo començaua a componer, pero inclinado el cuerpecito házia el suelo, con la derecha cogia la rosa que el rustico pisaua: y si cerca de el Amor Diuino estaua esta letra: *Descendit in hortum suum, vt lilia colligat. Cant. 6.* y cerca de la rosa auia otra: *Fænora lucis eunt.* Y este adagio Castellano: *De vn infortunio vna dicha*; jũto al rustico auia este medio distico de Oracio: *Æquo pede pulsat.* Y en medio circulo en el ramillete: *Fasciculus viuentium. 1. Reg.* Y en la misma rosa: *Reginasque rosas: Babutio 1. lib.* Y abaxo estos disticos; que incluyen el concepto.

Effera per Hircanis ò monstra simillima monstris?
O magis Hircanis effera monstra feris!
Contere inhumano candentia lilia tolto:
Vnde necem properas? fænora lucis eunt;
Aspice vt Ambrosios spirent plus illa decores;
Quo magis impresso diruta calce teris:
Frustra est, ò impietas, frustra est, quod fata mineris;
Ætheris est lilys Elizabetha viget.
Funera funeribus repetantur, & ictibus ictus:
Quã mortem intendis, gloria maior erit.

Y luego esta quarteta.

Muerte

Muerte fatal, ya villano;
Sepa todo el mundo que,
Rosa, que pisa tu pie
Voy a lograrla en mi mano.

Pintose vn braço con vna palma, que salia de vna Corana Imperial, que estaua en la mano del; y enfrente (haziendo correspondécia) auia vna Aguila Real, que en el pico traia otra corona. El mote del braço dezia: *Non indiget alio*; como significando el feliz gouierno de la Reyna nuestra señora, ausente su Magestad de la Corte, con estos disticos.

Ecce Corona tibi duplex sortitur; at vna
Alterius merces debita, crede, fuit.
Si Elisabetha Regnum non sufficit vnum
Alterius merces debita non ne fui?

Pintose vn escudo, y dentro de el en los dos quarteles de la parte superior auia dos coronas, y en medio de la parte inferior, como en la punta del, otra corona con vna flor de Lis debaxo; debaxo de la corona de mano derecha estauan estas palabras; *Ludouicus Rex Fràcia*. Debaxo de la corona de mano izquierda estas: *Elisabeth Regina Hispaniæ*; debaxo de la corona de la parte inferior estuuieron estas *Maria Regina Angliæ*. Luego a vn lado estuuo vna muerte con

dos Lises debaxo de sus pies, y a vn lado de la muerte estas palabras: *Triumphus mortis*, con estos disticos.

Efformant validis tria lilia stemmata Gallis,
Morsq; duo ab scuto lilia sæva rapit:
Cùm rapit Hispanam Reginam, conscius omen
Quis raptu Hesperiæ delituisse neget?
Elisabeth Gallos vicit dum viua fuisset,
Non cadit vt Gallos vincat humata truces?

Pintose vna granada abierta por vn lado, caida su flor purpurea, cō esta letra; *Decidit flos. Isai.* 40. Luego se pintò vn Aguila, que venia del Cielo, con vna corona en el pico, y esta letra; *Veni coronaberis. Cant.* La flor no estuuo caida en el suelo, si no como que se iua cayendo, y se quedò suspensa en el ayre, con esta epigrama.

Proh! dolor! occiduis tentat mors invida fatis
Quam male purpureas sic temerare rosas!
Subditè (si quis amor) capitis diadema dolori,
Plus dolet ornatum, dum sine flore caput.
Ne mirere, meum tantum fudisse dolorem,
Decidit ardenti, flos sine morte rogo.
O bene quæ moritur! nulla est victoria mortis,
Morte venit flori facta corona caput.

DEZIMA.

NO serà corto el amor,
pues oy en tan breues plazos
me hizo el pecho pedazos
a la fuerça de vn dolor,
difunta veys ya mi flor,
aprended flores de mi,
que es poco lo que sentì:
y aunque coronada estoy,
dexarè de ser quien soy
por esta flor que perdì.

Pintose vn Cielo claro, y en medio vna flor de Lis coronada, y luego dos Serafines con esta letra, *Flores apparuerunt in terra nostra. Cant.* Y mas abaxo la tierra cubierta de nubes negras, y en medio destas nubes muchas Estrellas, y encima de la tierra esta letra: *Tempus putationis aduenit. Cant.* Y luego esta epigrama:

Non sat terra dolet, Cœlum sat gaudet ab vno
Quem tenet in niueis, flore, corona rogis
Flos moritur terris; viuit nunc incola Cœlo
Floribus hinc Cœlum, lucibus inde solum.

Y luego se puso esta dezima.

DEZIMA.

Diuidido el sentimiento
el Cielo y la tierra tienen,
alegres y tristes vienen
con diuerso pensamientos;
el Cielo brilla contento
coronado con su flor,
y la tierra con amor
le pide al Cielo sus luzes,
tendiendo negros capuzes,
que son muestras del dolor.

Pintose vn Cielo, y en su Oriente el Sol, en su Ocaso la Luna eclipsada; en medio de ellos estaua la tierra en forma de globo; de la tierra a la parte que está la Luna salia vna sombra, q̃ cogia en medio la Luna, y luego esta letra: *Obdormiuit in vmbra.* Murio la Reyna ausente el Rey. Y luego este epigrama.

Lux abit infaustis cum te tenet æmula terris
Gens aduersa suis sæpè furata dolis.
En, viuas dum me lucis tenet vmbra; quid ergo?
En morior, dum Sol sic peregrinus abest.

Pintose vn Cielo de dia con nubes claras y hermosas, a vn lado de el vna Estrella mayor que las demas, arrojando luzes a vna muger que

que se pintò enfrente, en pie con vn pie leuantado, como que queria caminar, la qual estaua vestida de luto bordado de Estrellas; esta, pues, miraua a la Estrella del Cielo abiertos los brazos: en su cabeça tenia corona, y este mote: *Et corona super caput eius*. En la Estrella este: *Signum magnum apparuit in Cœlo. Apocal. 19.* Desde la muger a la Estrella estaua este concepto; *Por mejor, Estrella.* A los pies de la muger. *Vidimus Stellã, & venimus. Math. 2.* En la mano derecha tenia vn vaso de llamas, de el qual salia humo, y esta letra. *Ex aromatibus myrræ, & thuris.* Abaxo este distico, y dos dezimas.

Fulgida sectaris, Regina ad sydera sydus;
Quod tibi monstrat iter; dùm nece signa dedit.

DEZIMAS.

DEten prodigiosa Estrella,
indice hermoso al Oriente,
no muestres el Occidente
a vna Reyna la mas bella;
pero si es tu luz aquella
que a tres Reyes alumbrò,
sigue tus passos, que yo
dirè al prodigio diuino,
que obedece a tu destino
Reyna que por tres valio.

LAstimosa fue la suerte,
mas fue dicha prevenida,
que quien tuuo Estrella en vida
tuuiesse Estrella en su muerte:
y el mundo? y el mundo al verte?
(cesse importuna candela)
quando nos falta Ysabela?
diga que no la merece;
y porque el mundo anochece
le encendemos esta vela.

Esta Estrella fue la que aparecio pocos dias antes que la Reyna muriesse, en Madrid a medio dia, con continuacion de dias, hasta que la Reyna murio; la qual se escondia sobre el mismo Palacio; assi lo afirman de vista personas de todo credito.

Sabido es quan natural sea el eclipse, y como la Luna recibe del Sol su luz, como de Luminar mayor, causandose quando la Luna mas llena de la luz del Sol q̃ se vega a apartar mas de el, ocasion que la tierra villanamente se oponga a priuarla desta conatural comunicacion, a que se obligò desde su creacion el Sol, acomodada alusion al intento; y assi se pintaron dos globos, el vno que era mayor, estaua adornado de Estrellas, significado por el Cielo, el otro menor

menor por la tierra. En lo alto del primero estaua el Sol, y en lo mas baxo vna flor de Lis, q̃ della salia vna Luna llena, si con esta letra; *Clarior absens. Obi. 12. Metam*: a vn lado, al otro este titulo, *Proxima eclipsi.* El globo de la tierra hazia vna piramide de sombra, que embestia a la flor de Lis, y a la Luna, cõ estos disticos abaxo, y tres tercetos Castellanos, que declarã el agudo pensar.

Dum magis à Luna distat Sol, clarior illa
Enitet ad plenum lucis adulta globum.
Elisabetha gerit Lunæ, Rex munera Solis
Clarior illa nitet cum mage Phœbus abest.
Maior ab imperio visa est, moderamine maior
Pace suos, castris vincere maius opus.
Ast quando radijs plus splendet in orbe, repente
Incipit (heu!) terra condere lucis apes.
Nil mirum: Luna est; plenum cum crebit in orbem
Lege sui cursus, cogitur esse minor.
Decrescit donec splendor tumuletur in vmbris
Non huic Luna polo est; iam polus alter adest.

LLena del todo la Luna
por mas distante del Sol,
mas triunfa su resplandor.

En ausencias del Sol suyo
la que es de nuestro emisferio,
mas luziò, con claro imperio.
Encubriose a fuer de Luna
a aquesta parte del Polo,
para luzir a Dios solo.

Pintose (del mismo Autor de arriba) otros dos grandes circulos, que estauan vno encima del otro (diferenciando el concepto en la sustancia, pero no con los mismos instrumentos) el de arriba era el Cielo, el de abaxo la tierra, y vna flor de Lis coronada, pero de tan imaginaria grandeza que ocupaua todo el circulo de la tierra, y la mitad del circulo, que era el Cielo, explicandose en este distico, y vn terceto Castellano.

Iam Cœlo, terræq; globum, flos occupat iste
Non Regina vnus iam tibi: vterq; satis.

Reyna de las Lises Flora,
Por no ser bastante a vos
vn Orbe, ya ocupays dos.

Este Geroglifico es del Padre Alonso de Medrano, de la Compañia de IESVS, de insigne y exemplarissima vida, Apostolico Predicador, excelente Teologo, gran positiuo, luzido en erudi-

estudicion, y sobre todo, incansable operario en la viña del Señor, cuya piedad, y amor de fiel vassallo pudo hazer que del beaso de su mano durez y venerables canas passasse al oriente de su ingenio esta idea.

Pintose vna palma, cuya hermosura, si es agradable viua, y en su tronco cortada es simbolo de triunfo y vitoria, con esta letra en el tronco; *Sicut palma*, y junto a el vna muger con corona, que segun el mote de abaxo era aquella gran Gouernadora del Pueblo de Dios (quãdo administrado por Iuezes) les excediò, y juzgò a Israel. *Delbora iudicauit Populum suum sedens sub palma, quæ vocatur de eius nomine. Iudicum, c. 4. nu. 4.* moralizando el nombre de Ysabel, para abrazar los dos sentidos del contexto de lo significado de la palma, y de la muger como Reyna, que estaua al pie de su tronco, con dos disticos, *Cuius nomen Elisabeth Hebraice interpretatur Deo placens.*

Elisabetha placens cùm sis de nomine tanto;
Ipsa placens Domino, semper, vbiq; places.
Viua places, defuncta places, redimita placebis;
Gloria iam iusti, vita q; mors q; placet.

Este, y los dos que se siguen, son de el L. don Lope Fernandez de Contreras, Cura del Sagrario desta S. Iglesia, persona de mucha estudició.

Pin-

Pintose vn arbol hermoso acopado, y florido, como en su Primavera, a quien vna muerte con vna hacha le estaua cortando por medio, dexandole las raizes, con vna letra de *Dan.* 4. *Radices eius in terra permaneant*, y este terceto.

Si corta el arbol la parca,
ya quedan para consuelo
sus raizes en el suelo.

Pintose vn galeon, cuyas flamulas y gallardetes lleuauan gravadas las Armas de España y Francia, y entre ellas esta letra Y coronada: Las gauias del eran en forma de Y, Coronas, el qual estaua en vna mar procelosa, y que como çoçobrado de las olas, combatidas de el viento, padecia borrasca, y derrotado venia a tomar puerto a vna orilla, de la qual se descubria vna Ciudad muy populosa y murada, que de sus torres pendian vnas vanderas con la diuisa de Ysabel. Esta Ciudad estaua llena de resplandores, con algunos reflexos, que illustrauã el galeon, y esta letra de el *Eccles.* 33. *Quasi in procella navis*, con este terceto abaxo.

Si he padecido tormentas,
por ellas mismas es aduierto
que tome el dichoso puerto.

Pintose vna xarra de azuzenas colocada en el Cielo, y coronada de luzes y resplandores,

entre

entre claras nubes, y vna muger coronada en vn valle cercada de lirios entre espinas, con esta letra: *Sicut lilium inter spinas. Cant. 2.* y este terceto.

Cardeno lirio del valle
fue Ysabel, passò su pena,
y ya es diuina azuzena.

Este es de Pedro Lopez, persona en la esfera de su Arte, para todo, gran dibujante, suyo es el dibujo del Tumulo de la santa Iglesia; y assimismo lo abriò para que vaya en Estampa: y assi quiso lograr su ingenio en este Geroglifico, cuya explicacion dize el soneto.

Pintose vna muerte, que abiertos los braços tocaua vna mano a vna puerta de vna fortaleza, si la otra al postigo de vna casa pagiza, con esta letra Latina: *Palida mors æquo pulsat pede pau perum, & tabernas, Regumq; tutrices. Orat.* y luego este soneto.

SONETO.

PAlida muerte, que a las hojas bellas
De vn Serafin en flor, tu cruel guadaña
Se atrebio, que dolor! dexando a España,
Formando entre cristal a el Sol querellas.
Tu que arrogante todo lo atropellas,

No tan heroyca triunfes desta hazaña,
Que si murio Ysabel, de essa campaña
De zafir y de luzes, pisa Estrellas.
La que troncaste Lis, bello Ligustro,
Fenix renace en esse Impireo Cielo,
Reynando flor como lo fue del Austria,
Ya es cambiante Luzero de esse Plaustro;
Mas que mucho quien flor murio en el suelo,
Que a la gloria se passe a ser balaustria.

Estos quatro vltimos Geroglificos son del Maestro Gabriel Rodriguez de Escabias, de profession Teologo, Predicador general en este Arçobispado, titulo de calificacion de talento, el de su limpieza es el de Comissario del santo Oficio de este Tribunal de la Inquisicion, el de sus letras, el ser Beneficiado de Alfacar, y el de su ingenio ser natural de Granada, como lo denota el pensar siguiente.

Pintose vna Luna eclipsada, y a la Reyna nuestra señora muerta, cuya corona estaua medio caida de la cabeça, y por encima de la Luna eclipsada se descubria vn Sol tan resplandeciẽte, que sus rayos llegauan al Cielo; en medio de los quales estaua su virtuosa alma, y mas arriba dos Angeles (como que la estauan esperando) con vna corona en las manos para coronarla, y vna letra Latina: *Veni de Libano, veni coro-*

nabe-

ñaberis. Y abaxo en el quadro este terceto Castellano.

En la mayor Mageſtad,
la luz del Cielo Eſpañol
muriò Luna, y viue Sol.

Pintose asimismo a la Reyna nuestra señora muy bizarra, con vn baston de General en la mano, como que se le iua cayendo al suelo, y la corona ya caida. La muerte estaua a lo lexos, como que ya auia disparado vna flecha: pero la Reyna tuuo en su mano derecha, y leuantado el braço, otra corona, con esta letra inmediata: *In reliquo repoſita eſt mihi corona iuſtitiæ.* Y el concepto en este terceto.

Quitarle pudo la vida
a la Chriſtiana Belona,
mas no la mexor Corona.

Pintose a la Reyna nuestra señora muy bien prendida, mirandose a vn espejo, en el qual, y dentro de su Luna, estuuo retratada la muerte, y por guarnicion del esta sentencia: *Perfecta vita eſt meditatio mortis*. Y el sentido en Castellano.

Mi grandeza conocì,
y por mejorar mi ſuerte,
mi eſpejo ha ſido la muerte.

En el vltimo se pintò vn relox de Sol, cō sus lineas y numeros, y la Reyna nuestra señora en

medio del quadro, leuantado el rostro al Cielo, y como que impedia con las manos q̃ el Sol no señalasse las lineas. Y en lo alto de el cielo descubierta la gloria con algunos Angeles, como que la estauan llamando. Dezia la letra. *Veni electa mea, & ponam in te Tronum meũ.* Y vn terceto en Castellano.

Nò quiso dexar passar
a nueuas lineas la vida,
porque el Cielo la combida.

Esta dezima dedicò al feretro de el Tumulo desta santa Iglesia el ilustre Cauallero dõ Luys de Cepeda, Alguazil mayor del Tribunal de la santa Inquisicion, y Ventiquatro de Granada, gran Regidor, y muy atento en todas sus acciones, y muy igual en ellas.

DEZIMA.

EN aquesta Pyra yaze
vn deshojado clauel,
la sin segunda Ysabel
que a España muere y renace;
poco es quanto en ella se haze,
si al mas profundo pensar
no le queda que admirar,
en llegando a discurrir,
que reynò para morir,
que muriò para reynar.

Docta escuela de las Musas es Granada, ingenios produzen sus minerales con que enriquezer el Orbe, venebola es su influencia para inclinar los naturales a ciencias sagradas, a politicas y prudenciales leyes de gouierno, a vtiles y necessarias Artes liberales, apacible, si ambiciosa, es su naturaleza de honra para negarse a la ociocidad, con solo la espuela de la honesta emulacion, premio con que se halla satisfecha su bizarria; pues? Como a tanta disposicion no huuo certamen poetico? Fue desatencion dexada, ò aduertido oluido? No; pretexto y consideracion ha sido de puntualidad ciudadana, regida antes de sus fueros, que de exemplares introduzidos del vso primero, que de la razon; y se fundò en que propiamente el certamen es atencion de fiesta, adorno del regozijo, competencia del gusto, y complemento y grandeza a el mayor festejo: bien; lo que celebrò esta Ciudad fuerô memorias tristes de vna muerte que tanto desconsuelo general ha causado; y assi desaliñados los ingenios, no en congregadas vozes que llamen vna consonancia a otra, vn metro a otro metro con antelacion y orden, si no con desinteressados afectos, sin otro fin que de la obligacion, a q̃ vn ingenio declare la tristeza de su patria en vn funesto soneto, quando

otro diga en vn romance las atenciones funebres que hizo; aqui solamente este en vnas dezimas, alli sirva de alieto referir en lyras, aquel la falta que nos haze, que la mayor armonia en tal ocasion es no tenerla. Escriuirè, pues, no todas las poesias que se pusieron, si no aquellas q̃ sin fastidiar al Lector, pueden hazer demostracion de los muchos y grandes ingenios que ay en ella.

Dio al sentimiento la pluma de vn Ministro este soneto, y motiuo a el, la meditacion destos lugares propios del assumpto. No lo escriuio la autoridad del puesto para la Estampa; pero yo para dar lustre y autoridad a mi relacion, passarè por el sobresalto de ponerlo aqui sin su licencia, honestando el atreuimiento cõ auerlo adquirido mi diligencia sin su interuenciõ.

Omnes morimur, & sicut aqua dilabimur. Ignis tuus consumet te. Iustorum animæ in manu Dei sunt, & non tanget illos tormentum mortis, visi sunt oculis insipientium mori; illi autem sunt in pace. Iam hyems transit. Militia est vita hominis super terram. Ponam arcum meum in nubibus Cæli in signum fœderis.



SONE-

SONETO.

ROmpe de el yelo la mortal piguela,
Agua en agilidades conuertida,
Y de su mismo fuego derretida,
La Fenix rara de Filipo buela.
Ya cielo accidental es Ysabela,
Su edad a eternidades reduzida,
Mas allà de la muerte hallò la vida,
La ignorancia del bien nos desconsuela.
El dilubio passò sagrada oliua,
Diadema dà inmortal a su hermosura,
Por la paz Celestial dexò la guerra.
Agora si la veneramos viua
Mortales, lo que el Iris assegura
Es bonança en el Cielo, no en la tierra.

Si este soneto es de vna dama desta Ciudad, segun el credito y autoridad de quien lo assegura, tiene espiritu grande, y que excede a su naturaleza; el pensar es agudo, y la erudiciõ maestra. De mucha admiracion priuo en ocultar su nombre, que las señas hazen dudoso el sugeto, no porque no aya muchas excelentes versistas; pero porque es singular la que antepone al recato el luzimiento.

SONE-

SONETO.

Esta que miras nouedad estraña,
De vna atencion en muchas repetida
Pompa de luzes, y de horror vestida;
Que a vn mismo tiempo admira y desengaña.
Solio es ya de Ysabel, Reyna de España,
Que a mas seguro Imperio reduzida,
Triunfando su virtud esclarecida,
De lauro le ha seruido la guadaña.
O destino fatal! quien te venciera
Sin alterar tu fuerça rigurosa,
Si no valor que tan constante fuera!
Efectos son de causa misteriosa
Que la mayor ruyna dispusiera
Caracter a la fama mas gloriosa.

Este soneto es del ya referido don Rodrigo de Auila Ponce de Leon, tan Cauallero como entendido; puedo dezir sin encarecimiẽto, que es bien visto en letras humanas, y de auentajada erudicion, mayor es su ingenio que el epitafio, y el epitafio es grande, y digno de merecida imitacion.

SONE-

SONETO.

Soberano esplendor, virtud prudente,
Heroyco zelo, y hermosura rara
Sella este marmol: peregrino para.
Su pompa admira, y nuestra pena siente.
Anticipò la parca su occidente,
Y en la fuerça mayor de su luz clara
(Dexando solo su memoria cara)
Sol la erigió de luz indeficiente.
Explique, pues, lloroso el jaspe mudo
Sugeto tal, en la inscripcion suprema
De tan Real y sumptuoso duelo.
Su nombre fue Ysabel, Borbon su escudo,
Francia su patria, España su diadema,
Su aplauso el Orbe, y su descanso el Cielo.

Del ya referido don Diego Carrillo de Mẽdoza son estos dos sonetos, ò como dizen ellos, si el agudeza de su ingenio, la madurez de su desengaño! Ha dado a su ilustre nacimiento tempranas canas de nobleza, como quien entendidamente conoce, que las casas solariegas della se fundaron de la virtud y valor; exalacion fue en la juventud: pero passando a edad varonil (sin dexar de ser Cauallero) se ensaya en si mismo a ser Christiano Cauallero.

SONETO.

DE gloriosas virtudes coronada,
(Que es la nupcial flamante vestidura)
Llegò Ysabel a la Region mas pura,
O y a viuir en superior morada.
Es el daño mayor de la infestada
Monarquia, esta sola desventura,
Bien que mexor su amparo se assegura
Mas que sentida viendose imitada.
Sirva espejo a los ojos la desdicha
Del sayal a la purpura, y la historia
De tantas soberanas perfecciones.
Veran, entre el dolor, tal vez la dicha,
Si venerando su Real memoria,
Repetidas lograron sus acciones.

OTRO.

POlvo son las humanas Magestades,
Quien lo puede dudar? viendo rendida
A fatal breuedad la mejor vida
Que amaron de Castilla las lealtades.
Ambiciosa naciò de eternidades,
Muriò gloriosamente esclarecida,
Teniendo en Ysabel de luz vestida
Que aprender y embidiar cetros y edades.

No el dolor que se apaga con la muerte
Será demostracion del sentimiento,
Deuido al mal de perdicion tamaña.
Porque han de ser en tan amarga suerte
Propio y agradecido monumento
Las inmortales lagrimas de España.

A instancia de su zelo Español, y a ruego de la obligacion de vassallo, permitio a su modestia, y dio licencia a su ocupacion (el Licenciado Ramon de Morales, Abogado en esta Real Chancilleria, y muy Letrado siempre, versado en todas buenas letras, de excelente elecciõ, y cortesanas partes) para que en las honras de la Ciudad, y en estas pudiesse escriuir con general aprouacion, si alli vn romance, y vn soneto, aqui esta epigrama, explicando en ella a el intento este lugar con toda propiedad y rigor en versos y explicacion.

Impensa monumenti superuacua est, memoria nostri durabit, si vitam meruimus. Ex Sueton. & Dion.

SONETO.

QVe importa que el humano atreuimiento
Su misma duracion hazer intente
En Tumulo fiada, que a su frente
De corona le sirua el Firmamento.

O como sobra para monumento
La Pyra que su llama en jaspes miente,
Pues por mas que se juzgue permanente,
Es Pyra enfin, y en tierra el fundamento.
O Ysabel! que en virtudes construyste
Urna, que acordará sus duraciones,
A par del tiempo, igual a eternidades.
Si de porfidos tales la erigiste,
Babel será seguro a confusiones
Tumulo, que no tema las edades.

El Padre Maestro Fray Geronimo Pancorvo, Religioso de Nuestra Señora del Carmen, y de grande estimacion en su Religion por sus muchas letras y virtud, permitio se diesse este soneto a la Estampa, y a sus versos merecidas alabanças.

SONETO.

Corrio Genil a ver el levantado
Nido y Pyra del Fenix que renace,
Con el dolor la admiracion le haze
Estatua de cristal, quedose elado.
Bulto inmobil ya era, si animado
En lagrimas continuas se deshaze,
Y al que le mira triste satisfaze
(Que entrò en calor de tanta luz dañado.)
Salve Real Capilla, salve ò santa

(Y al dezir Ysabel, passar no pudo
La voz trenula; al labio quedò assida.
Vn nudo dio el dolor a la garganta,
Y en afloxando a la garganta el nudo
Prosiguiò) ya volaste a mexor vida.

Estos dos sonetos son del ya referido Maestro Gabriel Rodriguez de Escabias, el vno à la muerte, y el otro a la grandeza del Tumulo.

SONETO.

SI admiras, caminante, en breue Pyra
La mayor Magestad, piadoso llora,
Aqui yaze Ysabel, aqui la Aurora
De: Sol de España, que deydad suspira.
La muerte en ella su potencia admira
(Tanto ha sido humillar tan gran señora)
Y aunque en siglos eternos se mexora
Pisando Estrellas, compassiones mira.
Vitorias solicita el golpe fuerte,
Mas no quedò de su rigor vencida
(Que en desdichas, tal vez, ay mexor suerte)
No la contemples, no, como perdida,
Que la vida del justo està en la muerte,
Y quiso renacer a mexor vida.

OTRO.

Piadosa Magestad en pompa graue,
Al mas justo dolor suspiros llama,
Sube al Cielo el afecto en viua llama,
Que penetrar los Cielos amor sabe.
O ilustrissima Iglesia! el mundo alabe
(No del culto mayor tu mayor fama)
De Ysabel a quien lagrimas derrama,
Que tanta Reyna en tanta piedad cabe.
Glorias le solicita tu deseo,
Magestades preuino tu grandeza,
Tanto es milagro el Tumulo que veo,
Que si puede dar vida la tristeza,
Y si en la muerte puede auer trofeo,
A viuir otra vez tu Reyna empieza.

En tono de lamentacion cantò este soneto el Licenciado Alonso Hidalgo, Capellã Real, y Tenor de su Capilla, muy excelente musico, con inclinacion a los versos, y que los haze con tan buena voluntad, como genio, ellos califica rán que son dignos de que salgan a luz, que yo deseo su rinzimiento.

SONE

SONETO.

DE España Reyna, honra y alegria,
En paz amable, en guerra valerosa,
En fuerte otra Iudith, santa y hermosa,
Restauradora de su Monarquia.
Otra Ysabel del gran Fernando guia,
En honras premios siempre generosa,
Con su Iacob Raquel siempre amorosa,
Y en gouernar prudente, sabia, y pia.
O sacra bella flor! si en tu verano
La parca fiera pudo marchitarte,
Sienta tu falta el pecho mas tyrano.
Pues siendo espejo y Sol quiso eclipsarte,
Y el Gran Filipo con su Reyno Hispano
Llore la muerte de su Reyna Marte.

En Lyrico metro cantò este sisne Iberico, don Iuan de Trillo y Figueroa, en veynte estãcias, el triste sentimiento desta su Patria, en alusion al que hazen las criaturas por la falta que les haze en este siglo la eterna ausencia de la Reyna nuestra señora; tiene grande espiritu, y discurre ingeniosamente, colocando las vozes con todo el rigor de nuestro idioma.

LYRAS.

YA hermosa luz, tu llama
en occidente funebre reposa,
y quanta verde rama
de Mançanares la corriente vndosa
fecunda en flor y en fruto,
contriste sentimiento viste luto.

Ya la copa, que altiua,
sienes Cesareas coronò de Roma,
no al dolor fugitiua
Dafne sacude, y presunciones doma,
porque la muerte aguda
militares adornos le desnuda.

Mas que a solares rayos,
a incendios de pesar sudando electro,
llora Febo desmayos,
y de su voz armonioso plectro,
siendo Fabonio herido,
clausulas forma en tragico sentido.

La purpura fragante,
lasciuo rosicler de virgen rosa,
en que amanece amante
Alva de Abril, de Cefiro la esposa,
como el cadauer mira,
ni alienta, ni produze, ni respira.

Si nacar floreciente
constituyò el occeano de Flora,
su pompa dulcemente
a las diuinas lagrimas de Aurora,
de tan bellos rozios,
quanto en perlas bebio, desata en rios.
El clavel que se dexa
reduzir a los nectares preciosos,
que susurrante abeja,
con preceptos fabrica misteriosos,
quantos dio carmesies,
Topacios son, ò palidos Rubies.
El que Real decoro
es al grande Borbon celeste lirio
depone lineas de oro,
quando la flor esperia, color tirio,
y funeral congoja,
le marchita vna Lis en cada hoja.
El bruto Español brama,
y su intonso cabello agora peyna,
abismo que derrama,
fuego a los ojos la fiereza reyna,
y en polvo desta suerte,
si no lo desmaraña, lo conuierte.
Rompe Marcial escudo,
que sustenta de belicos blasones,
ni aues augustas pudo,

ni demostrar almenas y Leones,
ò vida! ò muerte! aquella
que a tanto imperio nace, vn marmol sella!
No era Ysabel en pleo?
consorte, no, de Austriaco Monarca?
assi fatal Morfeo
eterno sueño impone, ó dura parca!
ya tu guadaña quiebra,
que al mexor hilo corta mexor hebra.
Murio antorcha flamante,
Luzero de Borbon, Sol de Castilla,
la Estrella radiante,
que yaze al Solio, a los Zafiros brilla,
porque a Cintia corone,
y al Felipe Catolico se pone.
Ceniza es oy la pluma
que ayer sagrada, remontando buelo,
no rezelaua espuma
desde el mar a los marmoles del Cielo,
ay bela que no acierte
infausto soplo de precisa muerte?
Ni humana pompa viua
agena de morir, ni gloria vana
al derecho prescriue,
que a termino vital atropos gana,
si purpuras Reales
humanas son para viuir mortales?

Sombra de rayo ardiente
no cierra el ataud, que mayor lumbre
consagra el occidente,
y al trono excelso de natiua cumbre,
si con verdad se nombra,
serà esta sombra luz de aquella sombra.
O viuiente fragrancia!
que respira jardin de Clodobeo,
quarto Enrique de Francia,
con solo vn braço militar briareo,
tu anhelito pareces,
pues como breue olor te desuaneces.
Magestuosa cuna
te madrugò al crepusculo primero,
ò inconstante fortuna!
Tetis aguarda el carro que ligero,
ya por el mismo passo
los crepusculos pisa de tu ocaso.
Clama el Orbe, lamenta
lo humano, irracional, vegetatiuo,
en desecha tormenta
muerto farol, quando naufragio viuo,
y essa Pyra no tardè
mas coraçones que pabilos arde.
Vrna, pues, lagrimosa
de Iliberico amor, fuego leuanta,
cuya llama espaciosa

plañe sin voz, se quexa sin garganta,
porque lobrega embia
escuridad en ardimiento al dia.
Humea el agua, y sube
entre vapores de funesto aroma,
negra pesada nube,
que lo eminente de los ayres toma,
dando a su espacio sumo;
humo de llanto, ó lagrimas de humo.
Que Cetro? que Tiara
seguridad promete vn monumento?
auisando, separa
de grana polvo, engaño de escarmiento,
ò vanidad! escucha,
que ya la muerte con tus años lucha.

Este episedio (que assi le llama su Autor) es de don Alonso de Vargas, Presbytero, aficionado con aplicacion a la poesia, ha escito en varias ocasiones con buena eleccion; mucho assunto tomò en esta, que la grandeza del Tumulo fue admirable credito, y aplauso conseguirá en estos sus versos.

F*Vnesta tumba del Sol,*
sagrado erizado monte,
pedernales que se encienden
de su guadaña a los golpes,

perdio

Perdio su color temprano
la Emperatriz de las flores,
lirio Frances, carona de
de las selvas y los bosques.
Si como dia fenece,
y si como Sol se pone,
mudar pudo de Region,
de luzes no, ni esplendores.
Efetos son de sus rayos
tus mas que ardientes faroles,
que es facil de encender fuego
donde tanta luz se esconde.
Como victima te quemas
en encendidos ardores,
quien muere con tanta luz,
que mucho que el Cielo goze.
Funebre ataud de Venus,
sonido triste de Adonis,
tu mas que ardiente ceniza
de su vivo fuego informe.
Lugubre ocaso del dia,
porque de su Sol te antorches
las luzes que reberberas,
Estrellas son de su noche.
Del pardo dia es efeto
tu negro ceño y capote,
tu triste ronco gemido

cruxido fue de su roble.
Ya no alumbrará los campos
nuestro Planeta con orden,
turbóse a su medio dia
su Zodiaco mas noble.
No conjugaràn los tiempos
ya mas presentes clamores,
que aun los preteritos sienten
los futuros de los Dioses.
O porque oracion diuina
de tantas partes conformes,
siendo de su Arte adberbio,
declinable fue su nombre.
Para conocer los Reyes
a vn Dios que se hizo hombre,
Estrella no descubrieron
de mas puros resplandores.
Episedio de Ysabel
para escriuir sus loores,
es corta pluma la fama,
pequeño papel el Orbe.
Su Tumulo solo escriue
ardor de dos coraçones,
que es paveſa de su llama
en palidos arreboles.
Honores tristes de Cintia,
ronco alarido de Iobe,

tu

tu ardiente cera despierte
lo que duerme el duro bronce.

Este romance y soneto es de don Ioseph de Cobaleda y Aguilar, luzidissimo ingenio, repeticion seran los elogios, pues cada verso pide vna atencion, y todo muchas alabanças, el argumento es de consuelo a ser capaz la perdida del.

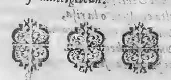
Yaze la luz, ó mortales!
no mas llantos se repitan,
que mal temierays la noche
sino se apagara el dia.
Muden oy para enseñaros
engastes de las cenizas
a quantos Rubies arden
en pavesas que palpitan.
Bebase el mar los escollos,
pues ya sediento le auisa
a el Piloto, por que halle
aumentos en las ruynas.
Sin gastar ociosidades
la flor mas luziente os sirva,
si de halago quando hermosa,
de exemplo quando marchita.
No acuseys del hado siempre
estas dolientes caricias,
que aun no es caro el desengaño

apre-

a precio de la deſdicha.
Muriò el Sol, mas ò mortales!
que alguna vez ſe retira,
quizá porque el Orbe mas
le vè quando mas ſe eclipſa.
Oy, pues, imperioſa mano
con prouidencia os deſvia
el reſplandor de los ojos
para aumento de la viſta.
Apagò para alumbraros
la antorcha que peregrina,
bien puede abrigar la tierra
aun con las paveſas frias.
Luz os concede en las ſombras,
para que vna vez ſe erija
con ruynas de la muerte,
la fabrica de la vida.
Ya vè la plebeya gente,
que a la Real no le quita
ſu excelſa Corona, verſe
de tinieblas impedida.
Ya que la purpura es polvo,
como el paſtor califica,
la nieue que en ſu pellico
temeroſamente abriga.
Ya tiembla el humilde valle,
porque aſſombrado diuiſa,

que en horrores se desata
la montaña mas vezina.
Huyò el bien para aumentarse,
que el dichoso amante mira
crecido mas el amor,
entre las ausencias mismas.
O quantas vezes la naue
fue a la playa mas propicia
arrebatada en las ondas
que remolcada en la orilla!
Mal ya sin dexar la tierra
la tuuiera enriquecida
de vndosas fecundidades
vapor que en el ayre habita.
Ay de los viuientes, quando
que perdieron imaginan,
porque se esconde a sus ojos
la deydad que sacrifican.
No, pues, en ocioso llanto
bañeys la auarienta Pyra,
que no es triunfar de la llama
alçarse con las cenizas.
Baste que el Genil sagrado,
buelta en espanto la risa,
de vna y otra obscura rama
la vndosa cabeça vista.
Y que las purpureas flores.

se bueluan intempestiuas
a el boton, mostrando solo
el ceño de las espinas.
Sientalo el prado y las aguas,
turba ciega, que no euita
el precipitarse vfana,
aunque muere fugitiua.
Sientalo, digo, y vosotros
(si algo mi acento os obliga)
templad del llanto, y las vozes
la ensangrentada armonia.
Luz queda en el Orizonte,
cuyo esplendor atestigua
quanta reuelada sombra
trueca en fuga su conquista.
Repartieronse los Soles
en dos Esferas distintas,
vno en el Cielo que ilustra,
otro en la tierra que anima.
No ay que rezelar cobarde,
pues quando quiere la dicha,
con las sombras de vn Ocaso,
Orientes se multiplican.



SONE-

SONETO.

ESSA pompa mortal, esse luziente
Horror, essa altitud que buela graue,
Vatiendo por mouerse mas suaue
La pluma de vno y otro aroma ardiente.
No es Piramide ya, sino occidente
Del Sol, que solo en las memorias cabe,
Cuyo esplendor aun en cenizas sabe
Hazer la obscuridad resplandeciente.
Digalo quanta lumbre no perdona
Desengaño en las luzes que respira,
Pues vozes son de humo todas ellas.
La frente de Ysabel, no la corona,
Yaze en su espacio, pues, ò mortal! mira
que muerto el Sol caducan las Estrellas.

Este romance con tres dezimas son de admiracion, pero merecela el Autor, que es de auentajado juyzio, y los versos de linda casta, de dō Manuel Znrillo de Peralta, no haze oficio de la poesia, pero es poeta de verdad, muy erudito y cortesano, credito adquirido por sus partes, quando pudiera muy bien por su calidad y nobleza.

ROMANCE.

IAM Gallia, iam parens Roma,
& merens Hispania luget:
riesgos el Orbe padece,
pues tantas colunas cruxen.
Ya las doradas abejas,
y ya los lirios azules
que en su ayuda vniò la Iglesia,
tambien la muerte los vne,
Mas quando en Cetro y Tyara,
no al morir fueron comunes
los pastoriles cayados,
y las Cesareas segures.
Purpurea grana, que al solio
fue Magestad, ya descubre
aun en el vltimo aliento
el polvo a que se reduze.
Y tu Ysabel a quien Francia
del Gascon a los Ligures,
mas que te aclamò Princesa,
desde oy te venera Numen.
Si algo a nuestra amor le deues,
si con lo piadoso cumples,
acompañada de tantos
Serafines y Querubes.

No el humano sentimiento
en tantas Pyras acuses,
que son al Mayo coronas
los entierros del Otubre.
Mal (desvanecido el Iris)
boluiera a su primer lustre,
si con luto, si con llanto
no le ayudaran las nubes,
Mal el Augusto planeta
dorara valles y cumbres,
si repetidos ocasos
no distinguieran sus luzes.
Y mal renaciera el Fenix
entre aromas y perfumes,
sin consagrarse primero
al fuego que le consume.
No admires, ò peregrino!
la muerte que te confunde,
que el primer passo a la vida
dá el justo en los ataudes.
Reposa, Ysabel, y eternas
tus cenizas siempre ilustres,
mas a la memoria deuan
que al marmol que las incluye.

DEZIMAS.

FLor que al prado marauilla
fuiste en pompa y en fragancia,

deydad te venera Francia,
mortal te llora Caſtilla:
quien, ó Cloto, a tu cuchilla
mentir podra ſus rigores,
ſi para exemplos mayores
bien, Eſpaña, lo ſentis;
ni aun la Real flor de Lis
negò ſu Agoſto a las flores.

Inmortal deſde oy te jura
la aclamacion repetida,
que lo eterno de vna vida
no eſtà en lo mucho que dura:
breue imperio a tu hermoſura
concedio el fatal deſden,
y breue fuera tambien
ſi reynado huuieras flor,
las edades de Neſtor,
ſiglos de Matuſalen.

Fenix del Heſperio fuiſte,
mas que el oriental ſagrado,
cuyo mayor principado
en ſolo morir conſiſte:
muere, y al Tumulo triſte,
el Orbe que conſidera,
que eſtà ſu vida en que muera
tanto le enciende farol,
que embidia luzes el Sol

a las llamas de su hoguera.

Este epicedio, con alusion a vna meditacion de San Agustin, con excedido pensar a pocos años, si con temprana madurez a mucho ingenio, es idea de don Fernando de Valdes, page del Arçobispo mi dueño, discurrio con tanta valentia, y con tan buena eleccion, que dio ocasion a juzgar, que si la mano fue de Esaú, la voz seria de Iacob. El es muy luzido estudiante, y merece que se ponga por suyo.

Cor meum ignitum est, & in flammam producitur.

SONETO.

Funesta aguila, exalacion luzida,
Flamante adorno de essas luzes bellas.
Que en tremulos ardores tus Estrellas
Influyen de Ysabel gloria deuida.
Fuego es de amor tu llama produzida,
De inmensa caridad, cuyas centellas
Por mas que al Sol profundamente sellas,
Se exalan respirando nueua vida.
Si cuerdamente augusta a coronarse
En el Cielo tu frente imperiosa
Con pompa igual si funebre se atreue.
Adonde aspiraria a colocarse,
Si encerrando no mas la ponderosa,
Sellaràs tambien la porcion leue.

Estas

Eſtas ſon, Eſpaña, las honras y exequias que la ſanta Igleſia de Granada ha celebrado a la muerte de la ſereniſsima Reyna nueſtra ſeñora; eſtas las demoſtraciones que ha hecho; eſtas las atenciones que ha tenido: aſsi ſe porta ſiempre en las ocaſiones de el ſeruicio de ſus Reyes. Diga, pues, la emulacion ſi ha quedado mas que hazer? Note la embidia lo que ſe dexò de obrar? Tendra por ventura la preſunciõ mejor modelo que imitar? No ſe preciarà la obligacion en verſe cumplida a comun eſtimacion de vn tan numeroſo y entendido Pueblo? No ſe darà el gaſto por bien empleado (ſi no de millares que multiplique la fama) de lo que pudo coſtear el mayor y mas mageſtuoſo Tumulo q̃ veran las edades? Y digo el mayor, porque ninguna de las ſantas Igleſias tiene mas ſitio en q̃ poder eſtender ſus deſeos; pues no pida là diſpoſicion y adorno mas, que no ay donde eſplayarſe la mas ambicioſa eleccion: contenteſe el luzimiento con mas de tres mil antorchas que le engrandecieron, y con que le iluſtraron, y ſalga todo en relacion a viſta del mundo, para que en ſeguros creditos ſupla por mi; ò atento Prelado y Cabildo! ò ſanta y Metropolitana Igleſia! los encomios de que eres digna, que como parte he dexado de eſcriuir: las alabanças

que

que te has merecido por no desluzirlas con mi estilo; las glorias en que te has colocado, las quales no puede decorosamente el conocimiéto alcançarlas: y los honores que has adquirido, que no ay papel en que descriuirlos. Descása, pues, modestamente en ellos, y viue eterna en la gracia de tu Principe, vnico Patron, y especial amparo tuyo, para que recibas de su grãdeza y Real piedad cotidianos premios, sin que la fortuna sea parte para torcer tus agradables seruicios. *Enarraui.*

CAPITVLO X.

De la introduccion al Tumulo de la Ciudad de Granada en la Real Capilla, y exequias que hizo en treze y catorze de Diziembre de 1644.



ATISFECHA Granada de que su Metropoli, y santa Iglesia huuiesse hecho con tantas atéciones el funeral a la Reyna nuestra señora, trató de celebrar sus exequias en la Real Capilla, deposito fiel de Catolicos, y Reales cuerpos que en Vrnas de finissi-

mos jaſpes, y hermoſos alabaſtros guarda) cuya grandeza de arquitectura, y polimento de labores no refiero, por eſcuſar digreſion de antiguedad en tã graue materia, en la qual la mayor atencion tiene rieſgos de diuertimiento, y me he meneſter todo para deſempeño de tanta obligacion, y con tantas circunſtancias de reſpetos que obſeruar, en los quales deſeo portarme como hiſtoriador de lo que vi, ni liſongero en el encarecimiento, ni odioſo en la comparacion; porque ſi aquellas honras fueron grandes en eſplayados limites: eſtas fueron grandes en cortos terminos: ſi alli ſe procurò hazer lo poſſible, y ſe logrò con aſſombro; aqui ſe ſolicitò que en lo poſsible (no ſe deſeaſſe mas) y ſe cõſiguiò con luzimiento; vnas en mucho ſe obrò mucho; otras en abreuiado termino ſe acertò mucho. Y aſsi como eſta ſanta Igleſia merecio aclamaciones de alabança: eſta Ciudad fue digna de ponderaciones de eſtimacion; demanera que auiendo referido lo que el entendido admirarà, dirè para igual admiracion de el curioſo, que ſiendo eſta Real Capilla grande y ſuntuoſa para quien eſtà incorporada en tan magnifico y marauilloſo Templo, fue corto plano a los deſeos de Granada, y zelo de la Iunta de los Comiſſarios, que eſtrechos a ſu afecto ſolicita-

citaron con gasto y desvelo suplir a finezas de Arquitectura, y a maravillas de Arte el corto espacio que contiene, y en abreuiada demostracion vnida con sus partes, erigir Mauseolo, que si encendido despidio luzes de grandeza, acabado y perfecto abortò esplendores de Magestad. Aqui pues (como quien formalmente en nombre de toda la congregacion de Ciudad y Pueblo, con propiedad Granada representa el duelo en las muertes de los Reyes) haze siempre las honras: el decoro y ostentacion destas dirá el capitulo siguiente. Suponiendo primero, que la assistencia a la fabrica de el Tumulo fue del cuydado y solicitud de Diego Romero Lechuga, Ventiquatro, y de los Iurados Alonso de la Paz, y Diego Miota Romero, y de todos tres el adorno de la Capilla y cera que se gastò; pero con interuencion en todo de la Iunta referida.

CAPITVLO XI.

Del Tumulo de la Ciudad, y primer cuerpo del.

EN el plano que tiene la Capilla Real, fuera de la rexa y Coro alto (que es como descanso de ambos lugares) leuantò su Tumulo Granada a la buena memoria de la

Reyna nuestra señora D. YSABEL DE BORBON, cuya planta para que (a la capacidad de catorze varas que tiene de quadrado el sitio) le fuesse de igual proporciõ la forma, se tomo del lo que pudieron estenderse ochauadamente onze varas de parte de vn ochauo a otro: de manera, que siendo la circunferencia de su modelo de quarenta y quatro, ni fuesse desacomodado embarazo a su ambito, ni a ella, le faltasse lo necessario a su formacion. Encima de la qual se leuãtò vn Zoclo de dos tercias, para que dexando media vara de huella se pudiesse dar encima del, assiento a vn banco de cinco tercias de alto, sobre quien como fundamento firme seguramente se pudiesse cargar el todo, y partes del Panteon que se construìa; adornandole por primero luzimiento suyo de siete vastidores, que sin defraudar la octaua parte de porciõ que les pertenecia a las gradas por donde se auia de subir al Pauimento del primer cuerpo, les cupiesse a cada vno tres iguales requadras, o repartimientos para poder estampar otros tantos quasi Geroglificos, cuya sentencia Latina, y declaraciõ del pensamiento della, en nuestro idioma tiene su lugar, rematandose este Zoclo en vna faja y cornija, regular comodidad a vnas varandillas con sus antepechos, si bien retirandose dos ter

cias mas adentro dellas se mouian ocho Zocios que recivieron en planta circular otros tantos Pedestales: asiento a las Vasas sobre quien se cargaron las colunas con vna Cornija que las circumbalasse, si de dos hazes todas las molduras della de la orden Darica; pero de manera q̃ se fuesse dilatando con esta proporcion por lo interior hasta el Alquitrabe, desde dõde se mouio vna media caña, que (reuestida de Triglifos en prespectiua, porque no diferenciassen de la orden del Friso de afuera) guardassen desde encima del Friso del Alquitrabe el derecho de la coluna, para que naciesse vn Carton, que diuidiendose en la mitad de su distancia, se partiesse en dos Roleos, ò Caulicanos, que releuado afuera cada vno, no solo causassen hermosura, pero que pudiessen recibir las Cimbrias, ò Cruzeros de la media naranja esfericamente, para encimarse hasta la coronacion exterior, boleandose por la interior con algun reconocimiento, y proporcion, con que pudo agregar sobre si el segundo cuerpo sin fealdad ni vicio; pero con tal modo que diesse lugar a vna corona de vara y media de alto entre su relieue y cenefa con sus Bozeles, que viniessen a sobresalir en punta; y a hermosear primorosamente el adorno de toda su circunferencia, quedando ar

 mado

mado este cuerpo desde su vanco en siete tercias, poco mas.

Bobeda, ó media Naranja.

SOBRE la referida Cornija se iua abancando vna bobeda, ò media naranja, para q̃ por lo interior de ella se monieſſen ocho Rudones con otras tãtas Cimbrias que los acõpañauan, mansion y lugar en que acomodada y vistosamente pudieron estar de valiente pintura quatro Escudos, orlados cada vno con dos palmas, ceñidas con vna colonia encarnada, y en ellos las Armas de España en vn quartel, y las de Francia en otro, y en medio de Escudo y Escudo vna Virtud Cardinal, las quales en vnas targetas tenian sus motes al assunto conforme el exercicio de cada vna. Era la cupula desta media naranja vna linterna, que a modo de farol en ocultas luzes, y con toda proporciõ puestas, despẽdian tales reflejos y resplãdores, que parecia vn globo de fuego, ilustrando con admiracion y nouedad el Pauimento del Feretro.

Segundo Cuerpo.

LEVANTOSE sobre la Cornija del primero cuerpo por la parte cõblexa, ò de afuera

de

de la media naranja, otro banco realçado vara y media, para que se pudiesse mejor descubrir vnas ocho cartelas con sus Roleos, desde donde se mouiessen vnas como Vrnas con sus Arbotātes, que siruiessen de Peanas, ò Pedestales, releuadas afuera, a ocho figuras de relieue entero, fingidas de bronze, de las ocho Bienauenturanças, las quales si, en vna mano tenian vna vanderola con su inscripcion, de la otra dependia vna targeta con su mote, siendo remate todas a las ocho colunas que recibia la primera Cornija, por estar guardando sus mismos plomos, ò centros, para que de las cartelas vniformemente se fuesse leuantando en forma de Pilastra vn Bastardillo, resalteando los miembros del hasta hazer lugar a otra corona demas de vna vara de alto, pero de igual hechura y forma que la primera, la qual passando por la circunferencia del Plafon, venia a frisar con la cima y moldura vltima, para que este segundo cuerpo incluyesse de altura catorze tercias, y pudiesse cerrarle en proporcion ocho lienços de pintura, figurados en ellos ocho Profetas, que en sentido acomodaticio significassen en sus vaticinios lo representado del intento, los quales estuuieron repartidos entre las cartelas.

Remate.

ARRIBA de la Cornija de este segundo cuerpo fue necessario q̃ recibiesse otro banco de vara y media de alto, que resalteado (para que los Resaltos pudiessen buscar por firmeza los plomos de las Pilastras que recibian las figuras de bronce; se acomodasse sobre cada Resalto su remate, y a este remate siruiesse vna hacha de cera, y en sus cartelas quatro, sin otras que se iuan mouiendo en las demas de la circunferencia. Sobre este banco cargaua vna Escocia en diminucion, para que la Cupula tuuiesse disposicion y capacidad para q̃ vn embasamento pudiesse recibir vna granada (si de excedida grandeza para sola) era proporcionado remate a la robustez de los miembros que estaua vniendo. La corona de la qual fue atalaya a la Fama, que con quatro rostros, y otros tantos clarines publicaua nuestro descõsuelo, dando noticia del a las quatro partes del mundo.

Teniendo de alto el todo destos cuerpos, q̃ constituian lo proporcionado y hermoso desta Pyra, hasta la cabeça de la Fama, veynte y cinco varas: con que queda declarada la perfecciõ

de su Arquitectura conforme à Arte, y assi passaremos à dar noticia al curioso como se vistie ron, y adornaron estos cuerpos, sus partes, la aplicacion de lo figurado en ellos, la trabazon en lo historial al intento, y la inumerable cera con que se ilustrò.

El Pauimento donde estuuo el Feretro.

SVPONIENDO primero, que para subir al Pauimento de la segunda orden fuè por ocho gradas de vna tercia de huella, y de largo con el gruesso de sus listones, ò antepechos de quatro varas y media. En medio del qual con otras seys, en forma diagonal, estaua leuantado el Feretro sobre las cervizes de quatro Aguilas coronadas, y leuantadas dos varas y media sobre vn Pedestal ochauado, y de dos tercias a quatro hazes: que si con los encuẽtros de las alas le soleuauan, con lo estendido dellas le pudieron decentemente cubrir, a no auerse puesto vn paño riquissimo de brocado que sirvio (con dos almoadas de lo mismo) de magestuoso sitial a vna corona en exercicio: pero en nuestra memoria con vso de viua veneracion.

Los colores de que se vistieron las partes de

esta Arquitectura, fueron blanco y negro con sus perfiles plateados; pero con tal relieue y perfecciõ, que a poca prespectiua (no fuera temeridad) juzgarlos por sillares de vn porfido taraceado, que sus junturas cubria y soldaua con hermosas venas de plata, tan adequada fue la propiedad, que guardò lo retocado del pinzel. Los bancos, y los treynta blandones que estuuierõ repartidos en toda la circunferencia, imitaron vnicamente al jaspe: las varandillas con sus antepechos, ò passamanos y globos, los catorze jarrones que ilustrauan su derrame, las coronas, las figuras de relieve entero; la Granada, y Fama doradas, que con las gradas esmaltadas de blanco y negro, y colunas melcochadas a media caña, hazian vn todo tan agradable a la vista, que pudo arrastrar assi la mas diuertida atencion: tal fue el buen gusto con que lustrosamente se dispuso.

Y para mayor belleza estando los Pedestales de Y. Y. coronadas, y granadas encontradas en sus quadrados, correspondiessen a los pechos de las Aguilas, y a la granada del remate; las quales y la granada lleuaron assimismo figuradas las quatro partes del mundo, ASSIA, AFRICA, EVROPA, y EMERICA, como la Antiguedad las retrato, para que viniesse

en

en su conocimiento, y distincion la noticia.

Las luzes que tuuo:

LAS luzes con que se ilustrò se distribuyeron con tan curiosa eleccion, que fue admirable su incendio, porque tuuieron los antepechos de el primer cuerpo en todo su diametro y circunferencia entre dos hachetas grandes, vna menor con buena disposicion y arte, y muchas en numero. Las gradas diagonales donde estuuo el Feretro, no me atreuo a escriuir quantas, porque fueron tantas, que pudo passar a confusion lo que se auia puesto por luzimiento. De las coronas de las Aguilas se mouian otras que bizarramente acompañauan a las que salian de los blandones, que estauan repartidos por la circunferencia del Pauimento: formando las coronas de las Cornijas, y de la granada todas las que produzian sus puntas: y todas fueron tan inumerables, que siẽdo el fin principal de las partes y miembros desta fabrica el constituyr el todo de el Tumulo, parecio acessorio, y que solo se pusieron para seruir de candeleros a tanta cera blanca como en holocausto religioso consumieron. La traza y execucion de el fue de Luys de Orejuela, digno

(por cierto) de muchas alabanças que no refie-
ro, porque me pidio su modestia que ni aun di-
xera su nombre, pero el logro en el acierto se
las dá con mucho aplauso.

*Adorno de la Capilla en la parte exterior, e inte-
rior de ella.*

A Compañó doloridamente este Tumulo
estar todas las paredes de la Capilla fue
ra de la rexa, sentapizadas de paños ne-
gros cō franjas de oro el largo y cenefas dellos
con tal correspondencia, q̄ la falta de lo vno se-
ria de notable al otro, sirviēdo este decēte ador
no de lustre a aquel perfecto luzimiento. Los
sepulcros de los serenissimos Reyes estuuierō
cada vno debaxo de cortina negra, y magestuo
sa, y en los tendales de las Cornijas por toda su
quadratura, embestidos de candeleros de plata
con sus luzes, y en los lados dellos veinte y qua
tro blandones de plata con otras tātas hachas,
arrastrando el pauimento, ò soleria interior de
da Capilla, bayetas, y los assientos de el Real
Acuerdo, Tribunal de la Inquisiciō, y Ciudad,
cubiertos de lo mismo, teniendo la misma for-
malidad la planta que en la santa Iglesia, que
para la Capilla la mandò hazer la Magestad de

el

el señor Rey don Felipe Segundo de gloriosa memoria, y para la concurrencia de las Comunidades desta ciudad: bien que como lugar prohibido al comun lo tuuieron acomodado los ministros dellas; estando los Superiores de las Religiones, y los Capellanes Reales en el ancho de la rexa, y a los pies de los Reales sepulcros algunos Eclesiasticos graues, y Religiosos.

Vigilia, y Missa.

Y MARTES a la tarde, treze de Diziembre, y Miercoles por la mañana, vinieron el Presidente y Acuerdo con los Alcaldes del Crimen, y de Hijosdalgo, Fiscal, y Alguazil mayor, con la misma magestad, ostētacion y grandeza que fuerõ a la santa Iglesia, haziendoles los Capellanes Reales el mismo recebimiento y cortejo, y lo propio se vsò con el santo Tribunal de la Inquisicion, el qual fue como a la santa Iglesia, con el acompañamiento que suele de todos sus Ministros, auiendo entrado antes la Ciudad.

Començose el oficio de la Vigilia aquella tarde, oficiandose, y sirviendose con graue solemnidad y pausa, como lo vsa hazer siempre esta venerable Comunidad, sin faltar a la me-

nor ceremonia, que conuenia a el autoridad de el acto. Dixo don Francisco de Orbea, Capellā mayor, y digno đ mayores puestos, por sus partes, calidad, y virtud, los tres responsos de la Vigilia, y el dia siguiente la Missa correspondiente a la obstencion de la Vigilia, la qual acabada predicò el Padre Fray Melchor de S. Bartolome, de la Orden de Nuestra Señora de el Carmen, de la reformacion que fundò la esclarecida y docta Madre, honra de España, y hermoso ornamento de la Iglesia vniuersal, santa Teresa de IESVS, hijo suyo, que es su mayor ponderacion, y natural de Granada, muy buen talento, y de estimacion, que logrò en aplausos la Oracion: es sugeto que en su Religion serà de muchas esperāças, y de mayor fruto. Despues della dixeron los quatro Responsos, don Francisco de Obregon el primero, don Ioseph de Cea el segundo, don Gabriel de Escobar el tercero, y el quarto el Doctor don Iuan de Solis. Fueron Diacono y Subdiacono de la Missa el Licenciado don Francisco de Almazan, y el Licenciado Francisco de Villaescusa, ambos Capellanes, y el vltimo Responso dixo el Preste, siruiendo ambos puntos la musica de la Capilla, que la tiene numerosa, y cō algunas buenas vozes, administrandose por los Ministros

de

della con toda buena ceremonia, cuydado, y atencion.

CAPITVLO XII.

De los Geroglificos, Motes que tenian las Virtudes, y Bienauenturanças, y los lugares acomodaticios de los Profetas.

EN los vastidores que hazian adorno a el plinto del Tumulo, se pintaron los Geroglificos.

En el primero se pintò vna mesa cō muchos panes, y cerca della algunos pobres, como espe rando limosna, y vna muger como Reyna, que entre diafanos esplēdores de gloria, se iua acer cando a distribuyrles, algunos panes que traía en las manos, y esta letra de *Esai. 58. n. 7. Frange essurienti panem tuum*; con vn terceto abaxo.

El pan que al pobre le disteis
Ysabel, lo days a dos,
al pobre, y al mismo Dios.

En el segundo se pintò vna fuente, junto a la qual estauan algunos necessitados con vasos en las manos, y encima de la fuente vna como Reyna entre nubes, con este lugar: *Vt vinerem cum Regina. Ester c. 7.* y la letra Castellana.

Para

Para beber con la Reyna
sedientos, es menester
que imiteys su proceder.

En el tercero se pintò algunos menesterosos, y desnudos a vna parte; y a la otra vna como Reyna, vestida con vestido bordado, y que traia en las manos algunas pieças de vestidos, como para repartirlos, con esta letra del Ps. 44 *Astitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato*, y luego este terceto.

La que con piedad vistio
los desnudos en el suelo,
oro vestirà en el Cielo.

En el quarto se pintò vn calaboço con algunos presos en el, y a la puerta vna como Reyna, con vna llaue en las manos, como que les iua a abrir, y darles libertad, con este lugar de *Esai. Sine argento redi nemini, cap.* 52.

Los pobres encarcelados
perdieron, si bien se aduierte,
su libertad, en su muerte.

En el quinto se pintò vn enfermo en vna cama, a quien vna como Reyna visitaua, acompañada de algunas damas, que traian (sin el consuelo de su vista) algun alimento, con este lugar de *Iob, cap.* 10. *Visitatio tua custodiuit spiritum meum.*

Mi

Mi espiritu se ha alentado
con esta visita, y vos
con ella ganays a Dios.

En el sexto se pintò vn camino del Cielo cō la via lactea, sobre celestiales luzes, y en el principio del vn Peregrino, demostrando que pedia posada, y en el estremo de la linea vna puerta abierta, y vna como Reyna con los braços abiertos para recibirle, con este lugar del *Deut.* 10. *Amat peregrinum, & dat ei victum, atq; vestitū*, y este terceto.

Remediando peregrinos
por Dios, suma caridad,
hallays vna eternidad.

Y en el setimo y vltimo se pintò vn edificio en prespectiua, abierto por mitad, y en el algunos sepulcros, en cuyo intermedio auia vn valle, significado por el Valle Efron, el qual estaua mudamente, ofreciedno a vna como Reina sus sepulcros, con este lugar del *Genes.c.* 23. *In electis sepulchris nostris sepeli mortuum tuum*, y este terceto.

Para enterrar a los muertos
rendido a mi compassion,
sepulcros me ofrece Efron.

Todas las quales consideraciones en modo de Geroglificos acomodò la piedad, a las obras

en que se exercitò la Reyna nuestra señora.

El friso de la coronacion deste plinto estaua ceñido con esta inscripcion. *Collocauerunt autem Altare Dei super vases suas deterrentibus eos per circuitum populis terrarum, & obtulerunt super illud holocaustum Domino, manè & vesperè, feceruntque solennitate tabernaculorum, sicut scriptum est, & holocaustum diebus singulis per ordinem, secundum praeceptum opus Dei in die suo, lib. 1. Exdr. c. 3.*

La letra del pedestal donde estauan las Aguilas. *Aquila grandis alarum magnarum ascendit in Libanum, & atulit medulam Cedri. Ezeq. c. 16.*

Los escudos de Armas Reales que estauan en lo interior de la media naranja, tuuieron estos motes Castellanos con alusion a otros tantos lugares de la Escritura.

El primero significò el menosprecio de las honras desta vida. *Sumet scutum inexpugnabile. Sap. c. 5. n. 20.*

Del suelo dexò el escudo,
por ser mas inexpugnable
el de gloria, y mas loable.

El segundo, el hazer la voluntad de Dios alcança la corona de gloria. *Scuto voluntatis tuae coronasti nos.*

La mitad de aqueste escudo
con obediencia y consuelo,
sube a coronarse al Cielo.

El tercero significò la gran fè que tuuo. *Sumentes scutum fidei. Ad Efesios, c. 6. n. 16.*

Del Pontifice Romano
fuisteys, hermosa Ysabel,
escudo fuerte y fiel.

El quarto: *Scutum, gladium, & bellum.*

Para defensa de España
en Ysabel (no lo dudo)
nos diò la espada y escudo.

Entre estos referidos escudos estuuieron las quatro Virtudes Cardinales, las quales en vnas cartelas tenian nombre, lugar y mote. El de la Prudencia fue del *lib. 3. de los Reyes, c. 4. Prudentiam multam nimis.*

Con valor y con prudencia,
imitando a Salomon,
gouernó con perfeccion.

El de la justicia dezia: *Iustitia & pax osculatæ sunt. Ps. 84. n. 11.*

En mi gouierno se vio
la justicia y paz iguales,
remediando muchos males.

El de la fortaleza era: *Fortitudo & decor indumentum eius. Prob. 31.*

Vestime de fortaleza
y por mejorar mi suerte
me di a partido a la muerte.

El de la Templança fue. *Deus temperauit corpus eius. 1. ad Corintios, c. 10.*

Templando Dios mis pasiones
con su graeia, me hizo tal,
que para todo fue igual.

Las figuras de relieue entero, representadas por las Bienauenturanças, fueron ocho; y si en las vanderolas teniã los motes Castellanos en vna mano, en la otra lleuauan vna targeta con la promesa Euangelica, premio al trabajo, y seruicio que hizieron.

La primera: *Beati qui lugent, quoniam ipsi consolabuntur. Matth. cap. 5.* y en la vanderola este mote.

Por llorar en esta vida,
promete (ó mortal) el Cielo
darte allá sumo consuelo.

La segunda: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cœlorũ. Matth. c. 5.* y en la flamula este mote.

El Reyno eterno se dá
al alma que haze empleo,
de ser pobre en el deseo.

La

La tercera. *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram. Matth. c. 5.*

Por ser pacifica y mansa,
en paz posseyó su zelo,
ayer la tierra, oy el Cielo.

La quarta: *Beati misericordes, quoniam ipsi misericordiam consequentur. Matth. c. 5.* y la letra.

Misericordiosa fue,
y en premio a su confiança,
misericordias alcança.

La quinta: *Beati mundo corde, quoniam ipsi Deũ videbunt. Matth. cap. 5.* y la letra.

Al limpio de corazon,
por premio se le prepara
el ver a Dios cara a cara.

La sexta: *Beati pacifici, quoniam filij Dei vocabuntur. Matth. c. 5.*

Mientras qual Reyna piadosa
paz al Reyno solicita,
hya de Dios se acredita.

La septima· *Beati qui exuriunt, & citiunt iustitiam, quoniam saturabuntur. Matth.*

De que se hiziera justicia
tuuo zelo, y sed ardiente,
y assi viue eternamente.

La octaua: *Beati qui persecutionẽ patiuntur propter iustitiam, quoniã ipsorũ est Regnũ Cælorũ. Matth.*

Y luego este mote.

El Reyno del Cielo es
del que abate la malicia,
porque amó siempre justicia.

Los ocho Profetas que estauan repartidos entre las cartelas, y seruiā de encoronamento a la media naranja (dize su Autor) que estauan significando los quatro en lo funebre de sus vaticinios, el auer perdido la tierra a su Magestad quando los otros quatro piadosamente pronosticauan auer alcançado el Cielo, mediante la sangre de Iesu Christo, y su Catolica vida: esto se entiende en sentido acomodaticio, y en pia consideracion.

Vno era Ieremias, que en vna targeta tenia escrito *Idcirco ego plorans, & oculus meus deducens aquas, quia longe factus est à me consolator. Treni. c. 1. nu. 10.* y la letra Castellana.

Iusta causa es que lloremos
quando se aparta del suelo
la que era nuestro consuelo.

A este siguiò Esaias, *cap. 26. nu. 19. Viuent mortui tui, interfecti mei resurgent*, y la letra.

Si muriò para viuir,
renacer es, si se aduierte,
dandole vida la muerte.

A Isaias Osseas con el *cap. 13. del nu. 15. Consolatio*

solatio abscondita est ab oculis meis, y este terceto Castellano.

De los ojos ha escondido
la parca con ossadia
a Ysabel, ò triste dia!

A Osseas Baruch en el *cap. 4. n. 23. Cum gaudio & iucunditate in sempiternum*, y esta letra.

Con jubilos celebremos
perdida, cuya memoria
eterna viue en la gloria.

A Baruch acompañò Ioel con el *cap. 1. n. 12 Malo granatum, & palma, & malum, & omnia ligna agri aruerunt, quia confusum est gaudium à filys hominum*, y el terceto.

Confusion es ya el contento,
Granada y España llora
el ocaso de su Aurora.

A Ioel Daniel con el *cap. 12. nu. 3. Et qui ad iustitiam erudiunt multos quasi stellæ in perpetuas æternitates*, y el terceto.

A hazer razon y justicia
enseñò esta Reyna bella,
porque ya es eterna Estrella.

A Daniel Zacharias con el *cap. 11. nu. 3. Vox vllulatus pastorum, quia vastata est magnificentia*, y el terceto.

Postrada ves la grandeza,
llora, y saque tu dolor
servir a mejor señor.

El vltimo Ezechiel con el *cap. 18. num. 19. Vita viuet, & non morietur*, y el terceto.

Cesse ya vuestra tristeza,
que vuestra Reyna escogida
goza ya de eterna vida.

En el pedestal de la Fama auia este verso del *Ps. 5. In omnem terram exiuit sonus*, y por mote.

Granada en fè y en lealtad
es exemplo sin segundo,
dello doy noticia al mundo.

Imperfecta, pues, quedaua la descripcion de este Tumulo en mi pluma, si no la ilustrara con singular grandeza esta Lamina, que abriò de buril doña Ana Heylan, de tan admirable ingenio, y aplicacion al dibujo y pintura, que puede passar por vnica y sola en España: no necessita su credito de mis elogios, quando los ha adquirido con las obras que ha hecho, y la pluma por mas delgada no llega a las lineas de el pinzel, ni a los primores del buril.



CAPITVLO XIII.

De las poesias sueltas que se escriuieron.

DIO principio a las poesias vn sugeto de mucha autoridad, y que ocupa de los primeros puestos desta Republica, cõ dos sonetos; el vno es vna pintura en epilogo del Tumulo, y el otro de las exequias: ambos muestran en la grauedad del lenguage, y en los terminos con que se explica, que piensa magistralmente; con todo oculta su nombre mi estimacion, por deslumbrar su conocimiento, quã do el exercicio del oficio se deue negar a estos alientos del entendimiento.

Pintose vn Peregrino como que mirando a el Tumulo se admiraua, no tanto de su grandeza (quando pudiera) si no de ver al rededor del muchos corazones vertiendo lagrimas, y abaxo dellos este soneto, que declaraua el pensamiento.

SONETO.

Estas exequias en plorante lyra,
Con pompa y magestad Granada canta
A su Reyna Ysabel, a quien leuanta
Esta (que miras Peregrino) Pyra.

Si su elegante fabrica te admira
Por ser su luz, y arquitectura tanta,
Mas el dolor tan general espanta,
Pues cada qual con lagrimas suspira.
Otros Reyes dominan sus Ciudades,
Y en las agenas ponen sus pendones,
Que conquistaron con heroycos hechos.
Mas Ysabel ganando voluntades
Reynò señora de los coraçones,
Y assi se ven en lagrimas deshechos.

OTRO.

Pyra ochauada, ò circular redonda,
A su Reyna Ysabel haze Granada,
Su fabrica eminente leuantada,
Sobre colunas ocho a la redonda.
Vna media naranja en que se esconde
La luz de vna linterna colocada
En el primero cuerpo, el qual dorada
Vna corona Real tiene por onda.
En el segundo cuerpo otra corona,
Y alli muchas figuras de relieue,
La Vrna en Aguilas quatro sostenida.
Cera infinita que la luz la bebe,
La Fama en lo mas alto que pregona,
Con quatro rostros su admirable vida.

Este soneto es del Licenciado Tomas Perez de Moya, estudiante de excelentes partes, muy noticioso en la erudiciõ, y obseruante en guardar los preceptos de la poesia en el riguroso estilo clasico: ingenio es de estimacion, y esperança.

SONETO.

A Tento caminante, este que espira
Luzes oy, obelisco lutuoso,
El Fenix niega al mundo mas hermoso,
Que mirò el Sol en quantos Orbes gira.
De sus virtudes construyò alta Pyra,
En vez de la del arbol oloroso,
En que muriendo renacer glorioso,
Tan graue exemplo tiernamente admira.
En mas feliz Arabia ya reposa,
Que el termino del hado violento
No se estiende a la Esfera luminosa.
La porcion que no pudo al Firmamento
Los Zafiros pisar, sella esta losa,
De flores le guarnece el monumento.

Este elogio sepulcral en ambos idiomas, y inscripcion en modo de epitafio, es de vn luzidissimo ingenio, de vna delgada pluma, de vn sentir admirable, con fundamẽtos adquiridos en mayores estudios, de don Iuan de Montene-

gro y Cotel, Colegial Teologo del insigne Colegio de santa Catalina, mayor por los sugetos (honra de las Iglesias de España) que por el titulo de su creacion, ya ilustrado a fuerça de el desvelo, y a emulacion del trabajo con dicha, sin auersele agostado ninguna planta, entrando flores, y saliendo frutos.

SONETO.

Nace el Sol entre purpuras fogoso,
Flechando rayos de su ardiente Esfera,
Mas eclipsado en la estacion primera,
Sombras le embisten quando mas dichoso.

Nace al mundo Ysabel, qual Sol hermoso,
Y en su gouierno apenas reberuera
La luz de su saber, que en el se esmera,
Quando es su oriente ocaso lastimoso.

O Magestad caduca! ó suerte estraña!
Al desatarse el Sol en luzes bellas,
Buela al sepulcro qual veloz Cometa.

O Ysabel! ò prodigio! ò Sol de España!
A vn ade..an del cetro el Orbe huellas,
Mas la muerte tus luzes no respeta.

ELO-

ELOGIVM SEPVLCRALE.

Etiam in Regibus
Languet citò mortalis flamma.
Hæc Vrna
Sepulto animatur cinere
D. Elisabethæ de Borbon
Hispaniarum Reginæ, Imperatricis Americæ,
Cui
Mors elusit vitam, non mercedem.
Omnium oculis
Ardent scintillæ, exiliunt lachrymæ,
Illæ amoris, hæ doloris
Nunciæ.
Enricus Quartus Gallorum Rex,
Et.
D. Maria de Medicis
Parisiorum
In orbis theatrum edidere admirandam.
Infantiâ, & pubertate
Pudicus oris decor, tot habuit oculatos testes,
Quot aspexit.
Philippus Quartus Hispaniæ Princeps
In vxorem duxit,
Nondum ter repetito ætatis lustro.
Elisabetha
Vixit, Rexit, Obyt,
Terfœlix

Stirpe, Pulchritudine, Ingenio:
Ter fœlicior
Humanitate in subditos, benignitate in milites,
Æquitate in omnes:
Ter fœlicissima,
Constantiá, Pudicitiá, Charitate.
Ætatis
Anno XLI. quinto Nonas Octobris:
Incarnationis Dominicæ
M. DC. XL.IIII.
Orbis
Non ambit è sepulcro gloriam,
Sed è sepulta.
Huc laus, fama, gloria, conuolant.
O Hospes
Siste, lege, mirare.
Lachrymis
Nullus vocalior præco.
ELOGIVM SEPVLCRALE.
Tandem
Lux vitæ extinguitur.
Morte præuenta, non victa, imo victrix,
D. Elisabetha de Borbon.
Philip. IIII. maximi vxor, Hispaniar. Regina.
Quinto Nonas Octobris,
Sepelitur
Augusto lapidis spatio.

Quid

Quid Camillam, Penthesilaam, Artemisiam cogitas
Intende oculos veritati,
Maiorem his omnibus inuenies
Elisabetham.
Radiat orbis theatro virtutum
Splendor,
Lenitate, prudentià, animositate,
Quibus floruit,
Toto terrarum ambitu
Veneranda.
Semper vixit.
Inter diuitias virtutibus ditior, inter opes comitate
Potentior,
Inter honores mansuetudine honoratior.
Rexit
Inter armorum strepitus
Hispaniam
Integritate, amore, magnanimitate,
Faeliciter.
XLI. ætatis anno
Ineá
Virtus, & natura finiere compendium.
Haud semel index.
Fælicioris vitæ citò mori.
Hoc illi perennatum monumentum
Non ebore extructum,
Sed, nunquam casurà, hominum memorià

Dica-

Dicatur.
Age viator. Age viator.
Lege.
Gallia ſuſpirat, orbis illacrymatur, Hiſpania ingemit
Eliſabetha
Regnat inter cœlites.

Don Franciſco de Trillo y Figueroa en catorze verſos que incluye eſte ſoneto moſtrò el caudal del ingenio, ciñendo el penſamiento al ptopoſito con tan ajuſtados terminos, como ſignificatiuas vozes, demanera que ſe puede dar a la Eſtampa con credito de ſuyo.

SONETO.

ESte luziente ocaſo, qual hermoſo
Sol de Borbon, oriente conſtituye,
Cuya luz tantas ſombras diminuye,
Quantos auiſos cifra numeroſo.
O teatro triſte! pero el mas glorioſo,
Aſſunto es que la fama ſe atribuye,
Trofeo infauſto, cuya pompa incluye
Las vitorias del hado riguroſo.
La flor que fue corona del Auguſto
Doſel, ſe mueſtra palido eſcarmiento
Al mas purpureo engaño deſta vida.

Pyra

Pyra le erija el pecho mas injusto,
Y en aras de dolor el sufrimiento,
Iusta victima ofrezca a su partida.

Este soneto es de el referido don Diego de Fuentes Manrique y Ortiz.

SONETO.

BOlcan le admira, aromas de Pancaya
Al ayre exala, si al horrible bulto
Desta montaña, donde yaze oculto
Elado el Sol de nuestra Ybera playa.
Ya que con rayos, no, las selvas raya
Vno y otro Luzero el Regio culto
Manifiesta, y al propio, y Clima inculto,
Que luzientes le sirven de atalaya.
Vozes de fuego son de vn Lirio de oro,
Que aunque celestes esplendores roxos
Resplandece, lo funebre conspira.
Y porque auise graue su decoro
Al tramontarse sus hermosos ojos,
Su vltimo aliento le encendio esta Pyra.

Siendo en don Martin de Angulo y Pulgar la obligacion a Granada, heredada de sus gloriosos progenitores, a creditos del valor y hazañas, no quiso escusar que su ingenio (dando demostracion de su agudeza, estudios y erudicion)

cion) la sirviesse en la ocasion de su mayor empeño, con este centon, y epitafio, en que si el discurso puso la aplicacion, el cuydado y trabajo se pudo emplear en q fuessen todos los versos principios de las obras de aquel insigne, vnico y singular poeta don Luys de Gongora, que tanto ilustrò a España, que tanto admirò a Italia, y que tanto assombrò al mundo. Los argumentos de las estancias, citas de los lugares, se dexan para impression mas desahogada.

EPITAFIO.

SVspenda, y no sin lagrimas, tu passo
Este Augusto deposito, este vaso,
Esta de la escultura, ò caminante!
Pompa, en forma elegante.
Cuya planta Genil construye Pyra
De nuestra vanidad seña no vana,
Alimentado el esplendor de flores,
Cera suaue aora.
El dulcemente aroma lagrimado
Nube, del ayre luto es fragante
Si ignoras cuyo, el pie enfrena ignorante.
Con la inscripcion siguiente.
Yazen aqui los miembros sepultados
De aquella hermosa Flordelis Francesa,

De

De Borbon planta siempre gloriosa,
Del Quarto Enrique hija,
Inuidia de las cognitas naciones.
Lustre mayor de la Española empressa,
Crisol de Reynas, Fenix de mugeres,
Emulacion de flores.
Indice desta vida, jaspe tanto
De poca tierra, no de poco llanto.
Parca es del almendro mas lozano
Breue interior gusano.
La tea de Himeneo, mal luziente
A Ysabel, a Filipe solicita,
(Quarto Monarca, no de vn Orbe solo)
Su dulce la hizo Esposa.
La Alva entre lilios candidos, deshoja
Purpureas rosas sobre Francelisa,
A quien le deue albores tantos como
Dorados rosicleres.
En los orbes abreuia de sus ojos
(Delante quien el Sol es vna Estrella)
Con flechas de luz Soles, y Cupidos
Con dulces rayos de oro.
Propagando el honor de las Españas
Al Garzon siempre esclarecido Dueño
Dos Soles de Esperança, y luz le viste
Principe, bella Infanta.
Con zelo de Monarca religioso

(Aun en acciones mudas eloquente)
Iusticia, distribuyen sus mercedes
Y piedad su justicia.
La deuocion de su Real persona
A la que ciñe Estrellas altamente
Virgen de culpa essenta le destina
El culto reuerente.
El ayuno a su espiritu era vn ala
La oracion otra, que en tocando al suelo
Aun de Moyses la vara se haze sierpe
Aue de santo buelo.
Antes peynó, que canas desengaños,
La bolubilidad reconocida,
De mas coronas, que felizes años
Vio su frente ceñida.
Y rubi en Caridad, en Fè diamante,
(Negandole aun al hado lo violento)
Renace a nueuo Sol, y en nueuo Oriente,
En edad floreciente.
Qual menos piedad arbitra lo duda?
Vn Alva, que crepusculos ignora
Do el bien se goza sin temer contrario
Està ciñendo agora.
La que en la rectitud de su guadaña,
(O de la muerte irreuocables daños)
Astrèa es de las vidas cuya garra
Ayuda inexorable.

Lisongera a los Cielos, ó sañuda,
Contra la en años y beldad florida
(De lustros ocho) aquel vital estambre
Rompio, memoria triste!
Del quinto de su Imperio al segundo año,
Y al desengaño nos fabrica Templo,
O quanta trompa es ya su mudo exemplo!
O y quanto nos auisa
Su execucion luz nueua al Firmamento
En imagen dio nueua tierra sella,
La porcion que no pudo ser Estrella
De tierra no oprimida.
Plumas aunque de Aguilas Reales
Plumas son, y entre aromas orientales.
La razon abra, lo que el marmol cierra,
Pues quien lo ignora yerra.
Los ojos Ysabel iua cerrando,
Y el Cielo oscureciendose, que luto
El Sol por el que estaua ya muriendo,
Cortaua melancolico.
De sus miembros, en esto desatada
(Que aun es breue del Sol la Monarquia)
No hiziera vn astro, deformando al mundo,
Mayor cayendo estrago.
De la vocal en esto Diosa alada,
El Castellano conuocò la trompa,
Volò el son por el liquido elemento

Del Sol la cuna y tumba.
Al diadema del luziente Apolo
Felipe en ſombra perdonò algun dia
Luto veſtir al vno y otro Polo
Hizo ſu Monarquia.
Partiendo con el eco ſoliloquios
Muſico al Cielo, y a las ſelvas mudo
Con el viento querellas lagrimoſas
Ruyſeñor viudo.
Su fin, ya que no acerbo, no maduro
Lloró el Tajo, al vndoſo deſconſuelo
Aun la vrna incapaz fuera del Nilo
Vulto exprimiendo triſte.
Entre fieras Naciones al valiente
Marañon ſacò lagrimas, y al Iſtro
Del Ganges a la barbara corriente
Señas de ſentimiento.
Llora el mundo, la muerte ſolo rie,
Porque liſonjas quiſo oyr al Pueblo
Vn dia, y en tal cuerpo ſer hermoſa
Entre lilios y roſa.
Entre flores ſe eſconde qual ſerpiente
Venenoſa, verdugo de los dias,
En tierra, en polvo, en humo, en ſombra, en nada
Reſuelue las coronas.
El imperio la edad mira que miente
Ay humana ambicion! Pavon prudente

Con

Con ojos ciento si oy al desengaño
Los dás, y a la memoria.
O tu qualquier, que llegas al luzilo
De vn Sol antes caduco que luziente,
De quien Francia fue cuna, y tumba España
Guarnecele de flores
Con lagrimas turbando esta corriente,
Y del Sabèo olores, peregrino:
Venerale, y prosigue tu camino,
Dilo de gente en gente.

AL MISMO INTENTO, DEL Autor del Centon.

ANAGRAMMA.

SOL, DEYDAD, AYER, OY, A PENA!
NVBE EN SOMBRA.

REYNA de España ayer, nube es oy leue,
Que el viento se le atreue, mas escaso,
Sol fue, mas ya su ocaso en sombra oscura
Le sella, y peña dura. Peregrino.
El passo a tu camino enfrena atento,
De Ysabel, ó portento! el eco escucha.
Ayer fuy Deydad mucha, Oy Nube soy.
Fuy Sol, En Sombra estoy. A Pena! ya.
Contempla lo que vá de ayer a oy.

Cierra con llaue de oro todas las poesias el Licenciado Ramon de Morales, Abogado en esta Real Chancilleria de Granada, en este romance y epicedio: no quiero grangearme quexa, ni solicitarle emulacion; el se harà lugar en la estimacion del que lo leyere.

ROMANCE.

QVe es lo que entre obscuridades
confusamente descubre
mucha noche en lo funesto,
mucho dia en tantas luzes?
Mongibelo es que se enciende,
y por mil vocas escupe,
no colericas cenizas,
muchas, si, apacibles lumbres?
Pyra que en gomas Sabèas,
ò se exala, ò se consume,
y en humo fragrante embuelue
lo mismo que la construye.
Quien son aquellos Varones,
que a pesar de lo lugùbre
campean la magestad
que funestan los capuzes.
Y entre ellos a otro Varon,
solio mayor constituyen,

a quien lo seuero afable
haze que digno le ocupe?
Segundo es dosel sagrado
aquel que en tristezas cubre
lo venerable, y lo docto
con lo austero y con lo dulce.
A quatro Leones despiertos
su Tribunal se reduze,
si quando mansos assombran,
que hará Amsterdan quando rugen.
Politico Magistrado
en orden alli discurre,
que lo noble a lo piadoso
generosamente vne.
Por mas que en obscuridades,
y pavorosa le enlute
melancolica bayeta,
ò como acuerda lo ilustre!
Quando a la tragedia graue
llorosamente concurren
Ciudad mucha en mucho Pueblo,
ò se impide, ò se confunde.
Al espectaculo triste
me acerco, porque no dude,
quando luzes ay y letras
que me enseñen, y me alumbren.

Inſcripciones ſepulcrales
a llanto comun induzen;
aqui pide vn epicedio
que ſus lagrimas eſcuche.

EPICEDIO.

DEſta Pyra fatal que en rubies arde,
Lengua el menos flamante es q̃ te auiſa,
Que flor que nace a la mañana riſa,
Llanto muere en deſmayos de la tarde.

La Lis de oro que haziendo hermoſo alarde,
El orgullo a las otras flores piſa,
A polvo leue ſe reduxo a priſa,
Que tu memoria y eſta vrna guarde.

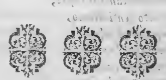
Si a vn Lirio que bordaron lineas de oro,
Luziente pompa de la Real Corona
Del Monarca Auguſtiſsimo de Eſpaña.

De la Cheſis el filo no perdona,
Marchitando ſus hojas ſin decoro,
Que vanidad, mortales, os engaña!

Luego

Luego aqui yaze Ysabel?
y esta Pyra excelsa incluye
en cenizas su hermosura,
en memorias sus virtudes?
Luego aquella aleue mano
de quien vida no se huye
del Lirio de oro Frances
ha deshojado el volumen?
Luego faltó el fuerte Alcides
que sus ombros sustituye
a Filipo, Atlante grande,
viendo que sus orbes cruxen?
Pues suspire y llore España,
y sea a su pesadumbre
vn suspiro todo el viento,
lagrima el mar que se enjuge.
La antigua ley de los tiempos
desordenada se turbe,
y en aquel caos primero
los quatro elementos luchen.
Esse diuturno Farol
de tantos Planetas lustre,
a tan alto sentimiento,
ò se apague, ò se supure.
Para que enlutado el Orbe
sus exequias execute
Tumulo toda la tierra,

que en los Cielos se despunte.
Y essa Capilla que forman
tantas bobedas azules,
toda la Region del fuego
antorcha funebre ahume.
Pero cesse (España) el llanto,
que si hado infeliz presume,
que a Ysabel porfido ingrato,
ò la selle, ò la sepulte.
Solo la porcion terrena
será possible que oculte,
que el espiritu en los Cielos
assiste glorioso Numen.
Para que felicidades
en Cielo y tierra assegures,
que si Filipo te ampara,
benigna Ysabel te influye.
Y assi lo que es Mauseòlo
en Altares restituye,
donde ardan los Hecatombes
en olorosos perfumes.

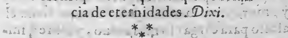


CAPITVLO XIIII.

En que en breue epilogo resume el Autor, y dà fin a esta Relacion Historial de las honras de la Reyna nuestra señora, que celebrò Granada.

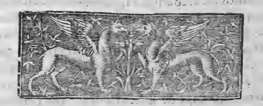
A TODAS estas ceremonias de magestad, y demestraciones de respetos (ò entendido Lector) se dedicò Granada, sin dexar (bien lo aurás notado) ni mas atencion, ni mas luzimiento que hazer a las demas Ciudades de estos Reynos, q̃ repetir (quando quieran obrar mucho) si, añadiendo a la ponderacion el sumo empeño en que està el caudal de sus propios; pero fue mayor el de su voluntad y amor, que es la mas segura finca que tiene el afecto para cargar lo mas arduo, y sobre q̃ imponer el empleo de lo mas dificultoso. Luego la consequencia es llana que merece grandes premios de alabança. Si, pero no es ilacion que los solicite, permitiendo que se den a la estampa: porque (si assi fuera) facilitara cõ eficacia los medios para q̃ no se huuiera retardado tanto tiempo el sacarlos a luz, pues sola mi perseuerancia los pudo reseruar de el oluido, venciendo montes de dificultades, que ofrece el

vario ſentir de muchos. Bien: honeſtādoſe con la cōſideraciō de que cumplir la obligacion ſiruiendo a los Reyes, incluye en el hecho la mayor remuneracion, ſiendo adelantado logro (aun a las mas auentajadas acciones de ſu Real ſeruicio) hallarſe en ellas ſu magnanimidad con motiuos de exemplo, y agrados de obediēcia: pues Ciudad que tan delgadamente pienſa, y tan finamente haze, tenga del Rey nueſtro ſeñor el darſe por bien ſeruido, ſin que las aclamaciones y alabanças que de propios y eſtraños merece, empañe la embidia, ni desluſtre la emulacion, antes viuan, y ſu memoria dure lo que el tiempo, teniendo del Cielo temporales aumentos, que le ſirvan de diſpoſiciones para conquiſtar perſeuerancia de eternidades. *Dixi.*



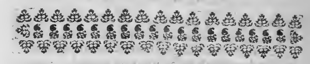
⁂

Sub correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.



ERRATAS.

FOl. 12 pag 1. lin. 20. ſobrenatural, diga, preternatural. Fol. 13. pag. 2 lin 16. luzimiēto, diga, ſentimiento. F. 15. pag. 2. lin. 4. no mario, diga, no murio. Fol. 19. pag. 1. lin. 3. Fiſcales, diga, Fiſcal. Fol 21. pag. 1. lin. 11. copula, diga, cupula. Fol. 25 pag 2. lin. 10. entra, diga, entra. Fol. 33. pag. 2. lin 6. ornen, diga, orden. Fol. 34 pag. 1. lin. 4. del mia, diga, de la mia. Fol. 38. pag. 2. lin. 6. irle, diga, irle. Fol. 40 pag. 2. lin. 7 luzes, diga, nubes. Fol. 41. pag. 1. lin. 13 del, diga, de la. Fol 42 pag. 1. lin. 3 mugni, diga, magni. Fol. 45. pag. 1. li. 11 con dos diſticos, diga, vn diſtico. Fol. 46. pag. 1. lin. 21. eſtos diſticos, diga, eſte diſtico. Fol. 47. lo miſmo Fol. 57. pag. 1. lin. 20. tutrices, diga, turreis. Fol. 62. pag. 2. lin. 18. eſcrito diga, ha eſcrito. Fol. 78. pag. 2. lin. 8. todo, diga todos.



CON LICENCIA.

EN GRANADA.

POR



BALTASAR DE BOLIBAR,

Y

FRANCISCO SANCHEZ.

En la calle de las Hileras, junto al Cañuelo de rexa que ſale al Zacatin.
Año de M.DC.XLV.